TIMBRES Y LAURELES ZACATECANOS

ESCRITOS EN VERSO

POR EL PRESBITERO

José del Refugio Garcia,

Profesor de Sagrada Escritura

E

HISTORIA ECLESIASTICA,

En el Seminario de esta Diócesi.

ZACATECAS, 7 DE NOVIEMBRE DE 1901.

ZACATECAS.—1902.
Imprenta Económica de Mariano Ruiz de Esparza.
Callejón de Prieto, núm. 10.

Zacatecas, 7 de Nbre. de 1901.

Sr. Canónigo Lic. D. Vicente de P. Andrade.

México.

MUY SR. MIO Y RESPETABLE PADRE:

El lapso de treinta años cumplidos, hoy, en servicio de la Iglesia de Zacatecas, ya, como Profesor en el Seminario por once, ya, diez y nueve como nombrado para la administración de los Sacramentos, me ha hecho sentir tal afecto á la ciudad episcopal, que, al presente, reputándome verdadero zacatecano, repercuten en mi corazón, como propios, cualesquiera sentimientos de placer ó de amargura, que, por el título que sean, vienen íntimamente á afectar á los que con toda propiedad la llaman su tierra natal: por esta razón, y en grato recuerdo de aquel dia en que vine á ella, he compuesto unos pequeños cantos que, por ser una espansión de mi cariño, deseo publicar con el ùnico fin de contribuir, de alguna manera, á las glorias á que por muchas razones es acreedora en los anales de la Patria: ellos, por tanto, contienen un poco de su Historia; contienen, acaso tambien, un algo de poesía; y, por estas dos condiciones, de las cuales en particular la primera, si no llego á mentir (como no lo intento), será del agrado de S. S., por ser bien conocido su amor á los estudios históricos de nuestra Madre Patria, me propongo dedicárselos como un testimonio de nuestra muy constante y antigua amistad, y, mucho más particularmente, como una pública prueba del aprecio en que le tengo.

Séale, pues, acepta mi dedicatoria y reciba, otra vez más, la expresión de mi antiguo y más entrañable afecto.

B. S. M.

J. del Refugio Gasca.

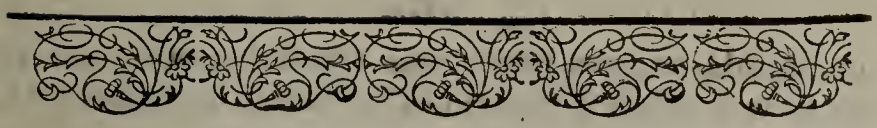

I.

Cual suele abrirse al despuntar la aurora
El botón de la rosa en Primavera,
Asi en la falda de montaña alegre,
A quien corona un templo venerable,
Se estiende placentera
Una gentil ciudad, que en donosura
Y nobleza, esplendor y bizarria,
Es magna estrella de la Patria mia. [1.]
¡Oh! vos, inspiración me dad, Pimpleas,
Que morais dignamente en los vergeles
Del Pindo, y, sin beber mi escaso númen
Las aguas de Hiprocrene, airoso cante
Sus timbres y laureles,
De Roma y aun de Atenas honra digna.
¡Tal monumento eleve yo á su gloria
Que postergue de aquestas la memoria!
¡Divino Apolo, manantial perenne
De luz superna, que disipa el velo
De la ignorancia, complaciente y grato
Tiende tus alas, y hácia mí dirige
El presuroso vuelo,
En lumbre viva al corazón inflama,
Plácidos cantos á mi labio inspira
Y asi animado pulsaré mi lira.

---

[1].....sea, si, motivo á las admiraciones, que se sublime, ostente, y levante erguida, levantada, y

empinada se manifieste una Ciudad, como esta, en su misma fábrica sepultada, y en las entrañas de la tierra escondida.

En una hoya, ó barranca yace la Ciudad de Zacatecas famosa;.....

Yace, digo, en la Nueva Galicia, puerta, ó principal entrada de la tierra á dentro, segunda Siene, celebrada Ciudad de Egipto por hallarse una, y otra situadas en un mismo paralelo: y porque si aquella es puerta del Rio Nilo; es esta, no solo puerta, sino tambien un Mare magnum, donde con bonanza entran, y navegan, quantos sus argentadas hondas buscan. Es, quando no Corte de la Nueva Galicia, la primera, y mayor de sus Ciudades; plantada en la mediania de la tierra á dentro. Y, si á la gran Gerusalem, por altísimos fines, la colocó Dios en medio de la tierra, no ménos privilegio goza esta en su situación, para que todos acudan á beber, y participar de lo grande, de lo rico, de lo docto, de lo urbano, y de lo noble. (Descripción de la muy noble y leal Ciudad de Zacatecas, por D. J. de Rivera Bernardez, Conde de Santiago de la Laguna. Páginas 13 y 15. edición de la "Crónica Municipal" de Zacatecas. 1,889.)

El año de 1546 se formó una liga de conquistadores, que, por previas informaciones, recibidas acerca de la posibilidad de encontrar ricos minerales de plata y oro en las montañas de Zacatecas, comisionó á D. Juan de Tolosa, para efectuar, por este rumbo, una expedición que confirmara la falsedad ó la realidad de las opiniones que corrian, sobre la riqueza de este punto, desde que Almendez Chirinos descubrió, en 1531, esta inmensa serrania. Salió, en efecto, el citado Tolosa, de Guadalajara en el mes de Agosto del sobredicho año, trayendo á sus órdenes un cuerpo de soldados que organizó con los españoles que quisieron acompa-

ñarlo y un número considerable de indígenas auxiliares.

No puedo pasar de aqui sin copiar á la letra las siguientes líneas: "¡Este implacable odio, que desde la antiguedad se tuvieron los pueblos de este mismo suelo, fué la principal causa de su ruina; y como si no fuera una leccion elocuente, el soportar un yugo extraño por trescientos años, aun nos empeñamos actualmente en mantenernos divididos, á riesgo de perder una independencia cuya conservación va saliendo ya del órden natural!" (Alvares, Historia de México, tomo 3. cap. IV., pág. 76.) La division entre todas las tribus que poblaron este inmenso continente, hasta los principios del siglo XVI, hizo que por el largo espacio de tres centurias flotara en nuestro suelo el pabellon de los colores gualda y rojo: no es imposible que esa misma causa, otra vez, vuelva á hacer qne flote en la *Ciudad de Moctesuma* el fatídico pabellon de *las estrellas*..... ¡El Omnipotente Dios de los ejércitos, que, para salvar la nacionalidad de su querido Pueblo, en la antigua Alianza, por tantas veces, escogió valerosos caudillos que dignamente y hasta el morir supieron luchar por el éxito de tan sagrada causa, esperemos que no nos abandonará, para caer en tanta desgracia! ¡Vale más morir en la guerra, dice el Macabeo, que no ver el esterminio de nuestra nación! [1. Mac. c. II, v. 41.]

Como unos quince dias tardó en llegar la expedición á Zacatecas, pues el 8 de Septiembre ya se acampó al pié del cerro de la Bufa, desde donde logró (por la mediación de los auxiliares y de un religioso misionero que ya habia logrado conocer la lengua), ponerse de acuerdo con los indígenas del lugar, sabiendo, á pocos dias, lo que deseaba y era para él el único y principal fin de la expedición, que, aquellos cerros que tenia á su vista, eran abundantísimos en filones de los metales que codiciaba. ¡El fin estaba logrado! Estaban zanjados los cimientos de Zacatecas!

Mas por no haber faltado algunos historiadores, que falsamente informados, han llegado á decir que los indios zacatecanos recibieron á los españoles con aparatos hostiles y aun con la guerra misma, pongo á continuación la manera de pensar, sobre esta materia, de las dos personas siguientes cuyo criterio ha sido siempre recomendable:

El P. Freges (Memoria de la conquista de Zacatecas, 3ª expedición) dice: No hubo guerra entre los indios en la conquista de Zacatecas, como han supuesto algunos que no vieron los manuscritos auténticos que tengo á la vista.

El P. Arlegui (Crónica de S. Francisco C. III) asi se expresa: "A los ocho dias del mes de Septiembre de 1546 asentó (Juan de Tolosa) su real en la falda de un alto cerro, que hoy se llama la Bufa ..... Asentado el real, con toda vigilancia, no quiso el cuerdo Capitan espantar le caza ni hacer demostración alguna de guerra, sino que con blandura, mediante uno de los religiosos que entendia el idioma, y de dos indios auxiliares de Guchipila, por donde vino, les hizo saber que era pacífica su entrada, y que solo solicitaba comunicarles el mayor bien que podian desear, alumbrando sus tinieblas con el conocimiento del verdadero Dios y dando obediencia á nuestro español Monarca: dudaron de lo propuesto á los principios; pero viendo la humildad y cariño de nuestro religioso, y la piedad y amor con que por su medio los acariciaba el cristiano y noble capitan, deponiendo el temor, bajaron al real con ménos temor del que habian concebido con la inopinada venida de gente tan estraña á su conocimiento.

Fueron recibidos humanamente del cuerdo capitan, quien dió órden á sus soldados debajo de graves penas, no hicieran el menor perjuicio á aquellos nuevos vasallos que obsequiosos y sin resistencia, dieron la obediencia á nuestro católico y poderoso Monarca. (Arlegui. Crónica de S. F. C. III).

..... Se formó la población, dice el citado P. Freges, en donde hoy llamamos *la Cañada,* quedando abajo formados los pueblos de Tlacuitapa, Mejicapa, Chepinque, el Niño y S. José, con los naturales y los indios auxiliares de México, Tonalán y otra parte que vinieron con los conquistadores..... ... .

Para el año de 1559, continúa el mismo historiador, estaba ya edificada una capilla en donde hoy es la Parroquia, dedicada á una imágen de N. S. Jesucristo (esta era la del Santo Cristo que se quemó), que se hizo célebre en esta ciudad por los favores que dispensó Dios á sus devotos.

Nec minus considerabo, quid aures ejus pati possent. quam quid virtutibus debeatur.

[Plin. Paneg. Traj.]

El que escriba sobre Historia, no más debe procurar el agrado de sus lectores, que la recomendación de las virtudes propias del ciudadano.

(Plinio en el panegírico de Trajano.)

ESCUDO DE ARMAS
de la Noble Ciudad de Zacatecas.

. . . . . .

Por ende por la presente hago merced á la dicha Ciudad de que agora y de aquí adelante aya y tenga por sus Armas conocidas vn escudo y en él una Peña grande por estar la dicha Ciudad al pie de otra que se llama la Bufa y en lo más eminente vna ymagen de ntra. Señora por aver descubierto aquel zerro y peñasco en el dia de su nacimiente Joanes de Tolosa y mas abajo una zifra coronada de oro que diga Philipo para que siempre haya memoria de averse intitulado y ennoblecido la dicha Ciudad en el tiempo que por la misericordia de Dios yo Reino ien los dos estremos de lo mas alto del dicho escudo el sol y la luna y en la falda de la dicha peña quatro retratos de personas en campo de plata por memoria del dicho Joanes de Tolosa y de Diego de Ybarra, Baltasar de Vañuelos y el Capitan español de Oñate primeros quatro descubridores del dicho Zerro y peñasco y pobladores de dicha Ciudad y devajo que diga un letrero: *Labor vincit omnia:* y en la Orla cinco manojos de flechas entremetidos con otros cinco Arcos que son las Armas de que husan los dichos yndios Chichimecas segun que aqui va pintado y figurado.—Aqui el escudo—. . . . .

(De la cédula real en que se concede á Zacatecas *Titulo de Armas* firmada por el Rey Felipe II en S. Lorenzo á 20 de Julio de 1,588).

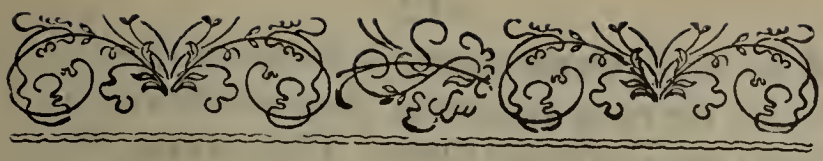

II.

¡NOBLE y leal ciudad zacatecana! [1.]
Amazona de bélico ardimiento,
Rival de Esparta en tus heroicos hechos, [2.]
Joyel del arte, emporio de la ciencia,
Normal del sentimiento....
Pleito-homenaje rindo á tu grandeza!
¡Con cuánta admiración tus prendas miro!
¡Cuán grato mi laúd te da un suspiro!
Mas, suena ya mi lira, y, sin resabio,
Asiento luego en la canción primera,
Que fué, en los timbres de tu antigua gloria
Por su nobleza, el sentimiento humano
Tu prez más lisonjera,
Y que, nutrida en la moral cristiana,
Dieron tus bienes en raudal fecundo
Alivio al pobre y ornamento al mundo.
Tus alcázares, fueron, y tus muros
De régio fausto, al infortunio amparo,
Y dentro de ellos la virtud severa,
Que, si metales ricos atesora
Enseña el modo raro
De aumentarlos con dádivas perennes,
Sobre los míseros tus ojos fijos,
Se vió á los pobres penetrar como hijos.

¡Por eso eterna siempre la memoria
Vivirá de esos hombres desprendidos,
Como un Barreda, Oñate, Castorena,
Fernando de la Campa Cos, Bernardez
Y Esparza, que seguidos
De Urquiola y de Rudin, Bravo y Saldivar
Fueron del pobre, con munificencia,
En la ciudad segunda Providencia. [3.]
¡Entonces, cuán feliz se vió, á la sombra,
Esta ciudad, de genios ilustrados,
Que en los sublimes ramos de la ciencia,
En los floridos campos de las artes
Y en la virtud basados,
Le dieron tal honor y tanta fama
Que, perpetuarlos en eterno dia,
Es el empeño de la musa mia.
¡Mas ¿cuál será la lengua que no alabe,
Si no es la del protervo irreverente,
La de esos heroes, Religión tan santa,
Que estrecha con el hombre, en dulce lazo,
Al hombre fuertemente,
Que refrena la sórdida codicia,
Que los instintos bárbaros ahuyenta,
Y la ciencia, y las artes alimenta?
¡Oh! culta Zacatecas, con tus obras,
La prez no empañes, que te dieran cuerdos
Por su ciencia y virtud, y por sus letras,
Esos varones de costumbres suaves;
Aviva sus recuerdos;
Que, de noble y leal no blasonaras,
Rindiendo culto al vicio en sus altares,
Sin honra, paz, ni amor en los hogares.

¡Jamás ingrata relegar pudieras
A negro olvido sin hacerte agravio,
A Fray Margil, al venerable Angulo,
A Juan de Dios, al Bachiller Castilla,
Al heremita y sabio
López, Fray Sebastian y al Padre Moya....
¡Cuál las que Roma alzaba á la victoria
Eterniza en columnas su memoria!]4.]
¡Y si conoces el honor insigne
Que se merecen: Fray Cossin Bernardo,
Fray Pablo de Acevedo, Juan de Herrera,
Fray Agustin Rodriguez y Juan Tapia,
Que, heridos por el dardo
De infiel sectario, atentos á su regla
Sucumbieron luchando por el cielo,
Bendice siempre su incansable celo. [5.]
¡Tambien no olvides que por esos heroes
De *leal* y de *noble* tus blasones
De esplendor se cubrieron inefable,
Y que impugnando idólatras creencias
En dadas ocasiones,
Por ser del buen Jesus émulos dignos,
Exhalando su vida en holocausto
Egregio honor te dieron inexhausto.

[1.] Atento el Rey Felipe II, que gobernaba la Península, á las razones y á los deseos de Baltazar Bañuelos y otros pobladores de Zacatecas, el dia 18 de Octubre de 1,585 expidió en Monzón la cédula por la cual se otorga á la población de las minas de Zacatecas el título de "Ciudad de Nuestra Señora »

La Real Audiencia de Guadalajara, á 17 de Di-

ciembre de 1,586, en la forma acostumbrada, comunicó al Corregidor de Zacatecas, que lo era entónces el Lic. D. Juan Nuñez, tan plausible noticia, y en aquella ciudad le hizo la entrega de la expresada cédula.

El polvo de los siglos, (dice en esta ocasión el autor del *Bosquejo de la noble* etc.) nos ha privado de saber en qué forma y con qué clase de regocijos, se celebró aquí ese acontecimiento.

El título de "Noble y muy leal ciudad" y el de Armas á la Ciudad de nuestra Señora de Zacatecas, fueron, tambien, concedidos por el mismo Felipe II, en San Lorenzo, el 20 de Julio de 1588.

La Real Audiencia de Guadalajara, á 27 de Enero de 1594, por conducto del Dr. D. Santiago Vera, Corregidor del Reino de Nueva Galicia y presidente de la misma Audiencia, entregó á Baltazar de Bañuelos los originales de las dos cédulas respectivas.

En la nota tercera del Canto IV se verá la parte que tomó en este asunto el Ilmo. Sr. Arzola.

[2.] El Tito Livio de la Nueva España, religioso franciscano de la Provincia del santo Evangelio de México, Fr. Juan de Torquemada, discípulo, en la lengua, historia y antigüedades de los mexicanos, del muy noble indígena Antonio Valeriano, (P. I., lib. I., cap. XIII.) eruditamente demuestra que los primeros habitantes del Nuevo Mundo, y por consiguiente los de Zacatecas, fueron, los Gigantes. Acabada esta raza, los segundos que poblaron estas tierras fueron los Tultecas (artífices en idioma mexicano), que vinieron del Poniente, de un sitio llamado las *siete cuevas;* poblaron toda la región de la Nueva España y fundaron la ciudad de Tula.

Muy distante de la ciudad de México, hácia el Norte, hubo una provincia cuyos moradores se llamaron Chichemecas (perros bravos), gentes feroces y guerreros. Cuando los tultecas se acabaron,

éstos fueron los terceros moradores de toda la nación, teniendo á su cabeza al esforzado y valeroso gobernador que llevó por nombre Xolot. Entre este rey y sus descendientes, que dominaron todo el Nuevo Mundo, pasaron como unos seiscientos años, y cuando á la sazón gobernaba el quinto Emperador, de entre Poniente y Norte llegó una nación numerosísima, denominada mexicana; caminó para el Oriente como unos cien años; hicieron varias mansiones, en cada una alzaron edificios y cultivaron la tierra por donde iban pasando. Llegaron á Tula, pasaron hasta orillas de la laguna, donde más tarde fundaron la ciudad de México, y, acampándose allí con permiso del Emperador chichemeco, se fueron aumentando poco á poco, hasta que contando con nueva licencia del sobredicho Emperador, levantaron su ciudad casi dentro de la laguna. Fueron por muchos años tributarios de los chichemecas, hasta que al fin lograron sacudir el yugo de la esclavitud, y nombraron por su primer Emperador al esforzado Acamapictli, con cuyo auxilio y esfuerzo no solo llegaron á hacerse temer de sus enemigos, sino que se alzaron con todo el Imperio. Estos fueron los que en cuarto lugar habitaron todo el vasto continente de México,y los que subyugaron á toda la Nación, ménos la parte de Zacatecas, que contando con los más valientes y esforzados chichemecas. jamás dió obediencia á los mexicanos, ni éstos pudieron nunca sujetarlos por ser los de más ánimo belicoso y feroz. Desde entónces, y durante el tiempo de la conquista, no ménos que en la época de la dominación española y aun despues de la independencia de España, los zacatecanos se han hecho notables por su carácter beligerante. ¡Lástima que en aciagos dias hayan carecido de aquellos ínclitos capitanes, que antiguamente supieron conducirlos à la victoria defendiendo causas muy justas, y no alistados á bandos criminales ó impolíticos! Ejemplo de esta deficiencia, son: la batalla del

Gallinero el año de 33, la de Guadalupe el año de 35, la de Salamanca en 57 y la de Lo de Ovejo el 70, etc. del siglo pasado.

[3.] Sobre esta pléyade de varones insignes por la caridad hácia sus semejantes, y por su desprendimiento para acudir á toda clase de obras de beneficencia, es de verse lo que escribe el Conde de Santiago de la Lagunaen su obra ya citada, Pun. IX.

D. Ignacio Bernardez fué ejemplo de caridad para con los pobres por las limosnas que hacia, ya ocultas, ya públicas. El Conde de Santiago de la Laguna y Coronel de infanteria española, D. José de Urquiola (como se verá á su tiempo, fué seguramente el que, con mayor numerario, contribuyó para la obra de la Parroquia, etc.), despues de haber distribuido durante el tiempo de su vida en este lugar copiosas cantidades á la clase menesterosa, dejó encargado, en una de las cláusulas de su testamento, que el heredero de su título, y sobrino suyo D. José de Rivera Bernardez (El autor de la Descripción etc.) no descaeciera en la costumbre que él habia observado en favor de los pobres, á quienes en la puerta de su casa daba limosna los Domingos hasta á más de quinientos. D. Fernando de la Campa Cos, D. Pedro José Bernardez, D. Ignacio Bernardez, D. Sebastian de Esparza (Clérigo) y D. Juan Chamorra de Bayona, tenian asignado un dia de la semana, para ejercitar esta obra de misericordia con todos los pobres.

En el "Bosquejo de la Noble etc." entre otras cosas, y acerca de los personajes ilustres por este mismo título, se dice: D. Fernando de la Campa Cos puede decirse que fué un hombre de nobles y filantrópicos sentimientos: acostumbraba distribuir limosnas semanarias entre muchos indigentes de la ciudad. Fué el protector del Colegio de los Angeles Marianos, dió $ 6,000.00 para que se estableciera una Cátedra de Filosofía en el Colegio de la

Compañia de Jesus, y, el año de 1,724 contribuyó con la suma de $ 9,000.00 para los gastos.... de la última expedición contra los rebeldes Nayaritas..... tambien armó partidas, hasta de cien hombres, para que fueran á combatir á los indios sublevados de Colotlán y otros lugares.... y cuando ocurrió una sangrienta sublevación de varias tribus salvajes de Texas, facilitó al Virey Valero, sin premio alguno, la suma de $ 150,000.00.

El General D. Pedro de la Puebla Rudin de Zeliz, que vivió por el último tercio del siglo XVII, fué hombre de generosos sentimientos y protector de los necesitados.

D. Cristobal de Oñate, cuando vivió en Tacámbaro, pueblo de la Provincia de Michoacán, (Hist. de la Provincia de S. Nicolás, Ord. de S. Agustin, publicada el año 1663), fué tan misericordioso con los pobres y en particular protegió tanto á los indios, que, para referir sus loores y generosidades, dice el P. Fr. Diego Vasalenque, era necesario historia particular, porque hermanaba con su nobleza, valor y liberalidad, lo cristiano, y asi, trataba de cuidar de los indios como á sus menores, sin hacer aprecio de sus tributos, lo que ni dicho D. Cristobal, ni su hijo mayor D. Fernando, cobraron en muchos años, sino que los remitieron á los indios, para que con más facilidad entendieran en la fábrica de su Iglesia.

El P. Freges dice: La prosperidad de los particulares (en Zacatecas) llegó á tanto, que Cristobal de Oñate llegó á poner mesa comun, á que llamaba con campana á cuantos quisieran ir á comer.

El Autor de la "Descripción breve etc." copiando á Alonso L. del Haro en su nobiliario genealógico, dice: D. Cristobal de Oñate, primogénito de la casa de su padre, es, caballero generoso y de gran valor, como lo tiene demostrado en las cosas que se han ofrecido del servicio de su Magestad.

El P. Arlegui [Crónica de S. Francisco de Zacat.] dice: "D. Cristobal de Oñate fué hombre tan generoso y bizarro, que viviendo en la ciudad de Zacatecas, tenia una campana grande en su casa, con que llamaba todos los dias á las doce, á todos los vecinos que quisieran ir á comer á su casa, magnificencia que le duró toda su vida; caso jamás visto en las historias, pues aunque éstas, asi divinas como humanas, hagan relación de magníficos convites, eran por determinados dias, y, à lo más, por algunos meses señalados; pero, por toda la vida llamar à todos, todos los dias á son de campana, para que asistieran á comer á su mesa, solo se dice haber sucedido en la ciudad de Zacatecas con el nobilísimo D. Cristobal de Oñate.

(4.) Dichosa mil veces Zacatecas! En cuyo ameno pensil, en cuyo florido plantel traspuso la Divina Providencia, no uno sino muchos dechados de virtud, y conocida santidad. Dígalo Fr. Antonio Margil de Jesús, que con el renombre de *La mesma nada*, era Sal y Luz..... Publiquelo el V. P. Fr. Juan de Angulo, que despues de Mercader, y Minero en esta Ciudad, deshaciéndose de sus riquezas, hizo, para sus palabras, un primoroso fiel, que lo formó sin medidas, en la Santidad y vida ejemplarísima..... Manifiéstelo Fr. Gregorio Moya, diestro imitador, y fiel hijo de la mas refulgente estrella de la Iglesia, nuestro P. Santo Domingo, cuyo cuerpo [hasta hoy] se conserva incorrupto en el Convento de su gran Patriarca..... Repítalo el V. Gregorio López, quien con su profundo silencio, parece prorrumpir diciendo á Dios, *Pone Domine custodiam ori meo* etc: ilustrando en las oscuridades de su retiro el misterioso tratado del Apocalipsis. Resuene en eco armonioso el Br. D. Manuel Altamirano de Castillo, Presb., quien se señaló en nobleza y virtud, sin haber perdido la gracia Bautismal, en ochenta años que vivió. No calle, no, el V. P. Fr. Juan de Dios, á quien le es

muy propio mote el antiguo Proverbio, *Purpura iuxta purpuram dijudicanda*.....(Descrip. breve, punto IX).

Todo el cap. XXXV de su *Bosquejo* lo dedica el Sr. Amador á referir los datos más preciosos que pudo compilar acerca de la virtuosa vida del V. Gregorio López.

En el cap. XXXIV escribe, el mismo autor "pág. 218, sobre el mérito que tiene S. Sebastian de Aparicio para los Zacatecanos, lo que sigue: "El primero que comensó á abrir la via carretera de esta ciudad á México fué el Venerable Fr. Sebastian de Aparicio, segun refieren algunos autores, pues se dice que él mismo poseía una cuadrilla de carretas con las cuales inaguró el movimiento comercial entre Zacatecas y México"

[5.] Verdadero Joyel de las artes, verdadero emporio de las ciencias y verdadero terreno de virtudes, fué, en aquellos tiempos felices la ciudad de Zacatecas! Sus monumentos de piedad, sus restos de cultura, los muchos apuntamientos que por dicha han sobrevivido en las revueltas políticas, y lo que consta por tradición de padres á hijos, lo publican por todas partes, y, harto lo demuestra, el sabio autor de la "Descripción" en todo el Punto IX.

El Autor del Bosquejo se ocupa de esta materia en los capítulos XLVI y XLVII.

Del P. Fr. Bernardo Cossin, dice, el P. Arlegui (Part. IX cap. 1°. de la crónica) lo siguiente: Este V. P. fué el primero que de los cristianos viejos rubricó con su sangre las verdades de la fé católica en estas partes de la América....Sabiendo que, en los nuevos Conventos que se habian fundado, habia multitud de gentiles, y mucha falta de operarios, para la gran cosecha que se ofrecia, para los graneros de la Iglesia, pidió licencia al Prelado y se la concedió señalándolo por súbdito del P. Fr. Pedro de Espinaredo....pasó con muchos trabajos hasta

llegar á las serranías de Sombrerete, donde habia innumerables bárbaros chichemecos. . . . En cuántas partes encontraba indios congregados evangelizaba la divina palabra con apostólico celo. Pasó al *Nombre de Dios* á dar la obediencia al devoto P. Espinaredo, quien le envió á Durango, en compañia de Fr. Diego de la Cadena, para que evangelizaran á los chichemecos de la serranía. Con un crucifijo en las manos entró en busca de los gentiles. . . . pocas leguas habia andado, cuando encontró con una numerosa ranchería,.... comensó con alentadas voces á afearles sus bárbaros ritos y ceremonias, persuadiéndoles abrazaran las verdades de la ley evangélica.... irritados de la astucia del demonio, que conocia que por medio de este varon se habia de minorar mucho su imperio, con crueldad le flecharon, sin que pausara en predicarles, hasta que entregó su espíritu con el divino simulacro de Cristo en las manos.

Ese dichoso fin tuvo el V. P. Fr. Bernardo, coronando todas sus acciones con la púrpura de su sangre, que valerosamente derramó por la exaltación y honra del nombre santo de Dios. Padeció este ínclito atleta de la fé, el año de 1555.

El autor del "Bosquejo histórico etc" dice lo siguiente, que copio por ser muy larga la relación del P. Arlegui: Siguieron al P. Cossin en la gloriosa carrera del martirio, el P. Fr. Pablo de Acevedo portugues, y el P Fr. Juan de Herrera español, penetrando á evangelizar á los indios de Sonora: el P. andaluz Fr. Agustin Rodriguez, que recorrió á pie y en medio de durísimas mortificaciones muchas partes de este provincia. . . . . predicando á los salvajes de nuevo México: el P. Fr. Juan de Tapia y un lego llamado Lúcas, viniendo de Durango, fueron asecinados por unos indios huachichiles en un punto llamado Tapias, entre Fresnillo y Zacatecas . . . . . .

Habla tambien de otros mártires de que se ocupa el citado P. Arlegui y concluye el cap. XLV con este periodo, que, tiene inmenso valor, siendo escrito por su pluma protestante: "'Muchos otros religiosos pertenecientes á la citada Provincia fueron víctimas del salvaje furor de los indígenas, pero seria cuestion de un trabajo especial formar el cuadro ó la lista de esos abnegados obreros de la religión, quienes sin más pertrechos que un corazón templado en el fuego de la fé y con un crucifijo á guisa de espada, exponian su vida con mayor mérito y abnegación que los más bravos y atrevidos gerreros.»

Preciso es convenir, dice en otra parte el mismo Sr. Amador, en que mientras los españoles procuraban subyugar á los indios. y apasiguarlos por medios vedados y violentos.. los sacerdotes que se encontraban misionando. . . . empleaban el celo religioso y la predicación, no solo para atraerlos á la fé cristiana, sino tambien para infundirles confianza y respeto.

. . . . mientras los españoles procuraban conservar sus intereses y sus vidas auxiliados de las armas y las amenazas, y con una conducta cruel y déspota, los frailes franciscanos, indefensos y con solo el crucifijo en la mano se lanzaban animados y gustosos á sembrar la semilla de la religión. . . . Entre aquellos infatigables ministros de la Iglesia, sobresalian á veces algunos hombres verdaderemente piadosos, humanitarios, abnegados, que haciendo frente con cristiano valor y resignación á los peligros y dificultades, que su difícil encargo les ofrecia en estas tierras, se internaban á los bosques, trepaban inaccesibles cerros, dormian en miserables cabañas y se sustentaban con frívolos alimentos, para ir á apartar de la idolatría y de algunas inmorales costumbres á los indios.

La semilla del catolicismo, dice Zamacois (Historia de México, cap. 24, pág. 115), no hubiera echa-

do hondas raices, ni extendido prodigiosamente sus ramas en los paises conquistados, si no hubiera sido porque prudentes y virtuosos obreros, llenos de caridad evangélica, fueron, impulsados de amor á Dios y al prójimo, á cultivar con cariñoso anhelo el feraz terreno en que habia sido convertida, escogiendo los humildes pueblos de los indios por morada: aprendiendo su lengua para instruirlos; constituyéndose en sus amigos y defensores; escribiendo en el idioma de las diversas tribus, con quienes vivian como hermanos, los preceptos del cristianismo, y enseñándoles, con su ejemplo, á amar la virtud y á aborrecer el vicio.

Causarán siempre terneza y grande admiración, aquellas inspiradas palabras en que, avocado á la presencia del Virey Mendoza, prorrumpió, lleno de compasión al ver tan terrible matanza en la batalla del Mixtón, el misericordiosísimo fraile franciscano fray Antonio Segovia: "Baste, Señor; baste ya de sangre: ya ha llegado á sus términos la justicia; bueno es dar lugar á la misericordia: yo, me obligo á recoger los dispersos y á reducir á los que hubiere escondidos en el fuerte; yo, me prometo con la gracia de Dios buen efecto." Asociado solamente con el P. Fr. Miguel de Bolonia, sin más armas que su báculo, una imágen de Cristo, la de María Santísima y su breviario, emprendieron la expedición. En dia y medio, aquellos dos apostólicos varones, con sus dulces y paternales voces rindieron á aquellos indios, que en número de, 6, 000, bajaron del cerro en unión de los Padres misioneros, y, estos fueron los primeros que poblaron á Juchipila. Con razón ha dicho el sabio y piadoso P. Freges: "La religión de Jesucristo, la amable religión del Salvador, por sí misma, por su suavidad y dulzura, por la conformidad de sus saludables preceptos con la ley natural, se lleva tras sí el corazón humano." (Memoria de la Conquista de Zacatecas, pág 46)

Cuando Juan de Tolosa, el año de 1546, se determinó á poblar la serranía de Zacatecas, le acompañaron Fr. Gerónimo de Mendoza y otros tres religiosos, que anduvieron reduciendo á los indios, y entrañándoles la fé de Jesucristo, al mismo tiempo que los españoles desentrañaban de la tierra las leyes de los metales, y, asi como los soldados estaban sin asiento, pues solo fabricaban sus chosas movedizas en donde les parecia conveniente para el beneficio de los metales, del mismo modo los religiosos se mantenian como en hospicio, en todas partes, sin fundar de asiento en ninguna parte, sino andando descubriendo las rancherías en donde los gentiles se congregaban. (Mota Padilla, Hist. de la Conquista de la Nueva Galicia, cap. 67.)

El Punto X de la *Descripción* tantas veces citada, se ocupa de dar á conocer los nombres de muchas personas insignes por sus letras, que existieron hasta principios del siglo XVIII. De algunas otras que existieron despues, habrá oportunidad de hablar en el cuerpo de notas subsecuentes.

No es apto para escribir la Historia, el que carece de palabras de alabanza ó de reproche para dirigir, convenientemente, las primeras, á los enemigos de su causa cuando en ellos encuentre algo de laudable, y las segundas, á los que militan en su mismo bando, por lo que en ellos encuentre viturable.

[Polivio.]

III.

El Supremo Hacedor que sin medida
Virtió en mi Patria sus preciosos dones,
Si á varias de sus ínclitas ciudades
Distinguió con prodigios de hermosura
Que exaltan sus blasones;
Tambien á aquellas que privó de galas
En cambio, dijo: *la abundancia sea*
De plata y oro su mejor presea. [1.]
Por eso tú, mi amada Zacatecas,
Fundada sobre ricos minerales
Que númidas errantes descubrieron,
Tienes muchos y espléndidos filones
Que son inagotables,
Pues siglos sobre siglos explotados
Mientras más se persigue su tesoro,
Más tus minas producen plata y oro.
Y asi, de tu opulencia cerciorados,
Cuál corren las hormigas al granero,
Raudos llegaron por Tolosa instruidos
Don Diego Ibarra, Baltazar Bañuelos
Y Oñate, que primero,
Con la firmeza que tan poco abunda
Y despreciando míseras inquinas,
Elaboraron tus preciosas minas. [2.]

Magnífica ciudad del nuevo mundo
Nutrida en el placer y en el contento,
¡Cuán otra estás de la que fuiste..... hermosa,
Alegre....tan lozana, culta, rica....!
Oh! cruel abatimiento!
Qué! ¿lo ha querido sin remedio el hado?
¡Ay! Desgraciada ilustre, quién te diera,
Si no el pasado honor, la paz primera! [3.]
Antes, cobrando ardor la llama pura
De esa que te alumbró benigna estrella,
Cual cristalino prisma al Sol radiante
En colores vivísimos variada,
Se dividió tan bella
Pródiga en tu favor que ya lograste,
Ardiendo en caridad, á los mortales
Hacerles bien y remediar sus males.
Hoy, tú, región por Dios privilegiada,
Prez del valor, archivo de la ciencia,
Gigante alguna vez en tus acciones....
En medio de una lucha matadora
Que lima tu existencia,
Agotados contemplo ya tus brios
Y eclipsada tambien ya tu grandeza.
¿En donde está? ¿qué fué de tu nobleza?
Virtud y honor, saber, prestigio y fama,
Fortuna y gloria, nombre y valimiento
Y el influjo benigno de tu estrella.....
Pasaron ya; tus penas, sinsabores,
Estéril escarmiento.....
Bien, como prueba, ó por castigo ¡atiende!
Son, que, *tus fuerzas el Señor oprime*
Las cosas viendo con su luz sublime [4.]

¡Mas¡ gloria á Dios! El tiempo inexorable,
Que,ya en los hombres, ó en las cosas de ellos,
Feroz asesta la fatal guadaña,
Conserva algunos de tus grandes timbres
Magníficos destellos,
Y, de esta suerte, comprender se puede,
Por lo que existe y se conoce hoy dia
Los grados que alcanzó tu bizarría.
¡Que si la fama en su constante vuelo
Avida busca glorias inmortales,
Ora de Roma, Grecia, ó de Laconia....
A quien mi musa enamorada canta
En la ciudad, hay tales,
Que entre ser, ó no ser, gran maravilla,
Por lo ya dicho y lo que tengo en cierne,
Mi númen entuciasta no discierne.
¡Plegue á Dios de la tumba te levantes,
Noble ciudad á quien contemplo inerte!
Y, en tanto logras reponer tus brios.
Mi musa cante, sin desdoro alguno,
Lo que el Buen-Gusto advierte,
Ya de grato, de bello ó de sublime,
En estos que te quedan tan honrosos
Monumentos insignes y gloriosos.

(1.) El sabio naturalista D. Carlos de Berghes, ponderando las bellezas de nuestro suelo patrio, decia, por el año de 1,834, entre otras cosas, lo siguiente: "La República mexicana, situada ventajosamente, es poseedora de mil preciosidades en los tres reinos, animal, vejetal y mineral.....» y, tocando las generalidades del globo por via de introducción á sus estudios sobre la riqueza mineral de la serranía de Zacatecas, privada de aquellos en-

cantos que en otros puntos suelen arrebatar los sentidos del viajero, asentó, que: "La naturaleza, varia en sus producciones, ha dotado de diversos dones á los paises innumerables que cubren la faz conocida y habitada del globo. En unos se perciben los frutos y bellezas de una feraz vejetación; en otros una primavera casi eterna embellece las campiñas; en otros la multitud de fuentes naturales que las riegan, ofrece al hombre ricas producciones que le indemnizan de sus fatigas; y, en otros, finalmente, casi cubiertos de hielo, se presentan perspectivas desconocidas que atraen la contemplación filosófica del viajero....." y, un poco más adelante, como para compensarla de esa falta de prendas naturales en que abundan otras ciudades, dice, al concluir su artículo de introducción, que, "La descripción de su serranía servirá, para revelar al mundo literario una de las preciosidades con que puede enriquecerse la historia natural, al par que instruir al estudioso y circunspecto naturalista.,,

Otras ciudades, es cierto, que tienen toda la hermosura en lo material de sus suntuosos Palacios, Templos, y casas exteriormente, en lo nivelado de sus calles y plazas, en lo dilatado y frondoso de sus Jardines, y en lo caudaloso y divertible de sus rios: esta, no obstante, que tiene de longitud de Norte á Sur más de dos mil y quinientas varas usuales, situada entre dos barrancas, por no permitírselo sus serranías, no puede, á pesar de sus moradores, ostentar fachadas, presumir follajes, ni levantar ojarascas. Contentándose solo con las que, à mucho costo, corta capacidad, y mala disposición de su planicie, se fabrican en la estrecha situación de latitud, en que se halla vestida de casas, Templos, y cerca, sin poder guardar órden, para su hermosura. (Descripción breve etc. Punto 1°, pág. 16.

En la actualidad y á pesar de la miseria en que de

dia en dia se va sumiendo Zacatecas, en la parte material, y de unos treinta años á acá, la ciudad ha sufrido una transformación admirable, siendo, hoy, su parte céntrica un verdadero conjunto de edificios de un gusto muy regular; á las calles y aceras se les ha corregido lo más posible sus defectos antiguos, y, en realidad de verdad, por este capítulo Zacatecas ha adelantado lo que nadie pudiera esperar.

El P. Arlegui, (C. cit. P. III, c. 1°), dice: "En el continente de esta dilatada Provincia hay más de cien leguas de tierra árida é infructífera; pero es la más socorrida de oro y plata, siendo principio observado de esta provincia, que nunca se descubren minas de oro ni de plata en tierras fértiles y fecundas, sino en asperezas y sierras desiertas de árboles y plantas; y asi es comun proloquio en esta tierra el decir, que: tierra abundante para cosechas no hace buen maridaje con minas de fundamento.

Advirtamos, dice el P. Sotomayor, (Pág. 41 de su Polyanthea), que la carencia de riquezas botánicas y zoológicas, no es de una manera absoluta, tambien tiene nuestro Estado algo de esos bienes y tambien se hallan en él lugares pintorescos.

Al fin de todo este pequeño trabajo, se encontrará una composición poética, que, á mediados del año pasado, el que esto escribe hizo y dedicó à un amigo oriundo del lugar donde existe el pintoresco salto del *Chinacate*, prenda natural perteneciente á este mismo Estado, y objeto de su canto.

Zacatecas, continúa el sobredicho P. Sotomayor (Pág. 42 y última de la Polyanthea), carece algunas veces de lluvias, pero está exento de otros mayores males: no conoce los estragos de la tempestad del terremoto, ni del huracán: y no hay plaga de mosquitos, alacranes, ni insectos dañosos ó molestos.

El mismo Padre templó su lira, y, al compás de

sus afinadas cuerdas, cantó, en buenos versos, por el año de 1873, las bellezas y encantos del valle de Jerez, al par que la nobleza de los habitantes de esa nueva ciudad, bautizada con el nombre de "*Ciudad García.*"

(2.) Dieron noticia los zacatecos á nuestros españoles de las distancias que su nación ocupaba, y de los bárbaros enemigos que la perseguian con continuas guerras, y, lo que fué más útil para que se poblase la tierra, fué el mostrar á los nuestros ricos minerales de plata, tan pingües, de tan buena ley y permanentes, que, habiéndose sacado en 180 años de varias minas riquísimos tesoros, cada dia se hallan nuevas riquezas. (Crónica de S. Francisco, Cap. III, p. 14.)

Con el desahogo, y expedicion, que les demostraba la familiaridad de los Españoles, noticiaron los Naturales á Joannes de Tolosa las distancias, huecos de treinta leguas, que en estos confines habitaba la Nación Zacatecana, los enemigos, que con repetidas invasiones les desquiciaban el sociego; y para atraherles la voluntad con más prontitud al remedio, y á la poblazon de sus tierras les demostraron lo rico, y abundante de sus Minerales de plata, y oro, de tanta perpetuidad, y conocida ley, que en quasi dos siglos (que sin digresión, ni paréntesis, se han laboreado sus bocas, sacando innumerables tesoros) se tiene por experiencia, resultan nuevas, y mayores riquezas, Con tan feliz principio, y conocidas creces determinaron los nuestros avecindarse. y prohijarse á las faldas de la que, con el cognomento de *Bufa*, veneraban por Madre, para lo cual dió aviso Joannes de Tolosa á otros tres compañeros, y amigos, que lo eran Baltassar Témiño de Bañuelos, Cristobal de Oñate y Diego de Ibarra..... Y porque, en quanto al año de este descubrimiento, varían quantos de él han tratado, pondré aquí lo que hallé escrito en vn letrero. que en la Capilla de los Reyes,

de esta Iglesia Parroquial; servía de orla, coronándola al rededor de su Solera, hecha á espensas de dicho Baltassar Temiño de Bañuelos (esta fué la que se quemó el 4 de Diciembre de 1,622, y no la Iglesia mayor, habiendo, despues, sido reedificada por la viuda del mismo Temiño, como nota Berhges), para que sirva de recomendación á lo futuro. Decía así: Año de 1546, dia de la Natividad de Nuestra Señora, á 8 de Septiembre, entré en estas Minas yo Joannes de Tolosa, y año de 1548, dia del Señor S. Sebastian á 20 de Enero, entré yo Baltasar Temiño de Bañuelos en estas Minas: y en este mismo año, dia del Señor San Bernabé, á 11 de Junio se descubrió la Beta de S. Bernabé, que fué la primera Beta de plata que se descubrió..... (Pág, 35 y 36 de la Descripción del Sr. Conde de la Laguna.)

Conociendo los españoles (dice en otra parte el mismo P. Arlegui) la abundancia de plata que el nuevo mineral ofrecia, hicieron asiento á las faldas de la nombrada Bufa, que es gran conciliadora de voluntades la abundancia de la plata.

Mota Padilla, citando el P. Tello (cap. 62 de su Historia de la conquista de N. G.) dice, que: En la Caja de Zacatecas, constó por certificaciones, haber importado en 97 años, desde 1548 hasta 1645, los derechos de S. Magestad, *Veintinueve millones.* Más adelante, en diez años, de 1730 á 1740, produjo á S. Magestad este Mineral la importante suma de: tres millones, setecientos veintiun mil, seisientos quince pesos, tres reales, nueve granos.

La famosa Negociación de Veta-grande, en treintaiseis años corridos desde 1,790 hasta 1,826, presentó á las cajas de Zacatecas, 2.463,716 marcos de plata, ó sea, en pesos fuertes, cerca de *veintiun millones.*

El Mineral de Zacatecas, segun he podido deducir de varios datos que se me han proporcionado, ha puesto en circulación, desde que comenzó el la-

borío de sus minas, hasta hoy, muy cerca, si no es que exceda ya, la suma de: $ 912,000,000,00. *Novecientos doce millones de pesos.*

Las vetas de Zacatecas, son, ordinariamente, de tres clases, en el órden siguiente: una, que está compuesta de plata sulfúrea, algo de plata nativa, y una pequeña cantidad de galena y de pirita sulfúrea casi en estado puro diseminada en algo de espato calizo; otra, que se compone de plata sulfúrea y agria. una poca de plata nativa, rosicler obscuro en buena cantidad, muy poca galena, pirita sulfúrea argentífera, cuarzo, piedra cornea, roca verde muy dura, algo de espato calizo y poco bruno espato; y, la tercera, que consta de plata sulfúrea, rosicler, más ó ménos plata nativa, galenas de todos granos, poca blonda, poca pirita sulfúrea, algo de cobre amarillo sobre cuarzo y piedra cornea, y algo de espato calizo y bruno espato.

(3) "'Zacatecas, es, una sombra de lo que fué: como reliquia de su pasada grandeza, le queda la tumba querida de García; como título de orgullo, la tumba de Calderon; como recuerdo de infortunio, el triste llano de Guadalupe'" Asi dijeron los redactores del Album mexicano el año de 1849. tomo I, en su articulo "Recuerdo á Zacatecas» ¡Quien sabe, hoy, lo que dirían!

Quedan, tambien, ya próximas á su fin, en la Alameda, aquellas pilas cuya inauguración se celebró en el poco tiempo que gobernó este Estado Ramirez y Cesma, despues de la Campaña de Guadalupe, ya próximo á marcharse á la Campaña de Tejas, y, de cuyo dia, en la memoria de muchos viejos zacatecanos están, aun, indeleblemente gravadas, estas cuartetas, que, con motivo de la tal solemnidad, improvisó allí mismo el festivo poeta Don José Careaga:

Un como Conquistador,
un militar sin tal arte,

un hijo de cualquier parte,
un como Gobernador,
Estas pilas mandó hacer,
para perpetua memoria,
de una que llaman victoria,
y nadie pudo entender.

Este poeta Careaga,es, también un tipo zacatecano, bastante notable por la fluidez de su vena, y, sobre todo, por la facilidad con que siempre improvisaba en un estilo picante y de un buen gusto satírico. Muchas improvisaciones se refieren aquí de él, y esta que aquí dejo trasladada, y algunas otras del mismo jaez, hacen que venga á la memoria aquella, que se refiere en una de nuestras Historias de México celebrada como tipo del carácter agudo de los mexicanos para esta clase de composiciones, alusiva á las pocas obras llevadas á cabo durante el gobierno del Virey Marquina y que dice, así:

Para perpetua memoria
nos dejó el Virey Marquina,
una pila en que se orina
y aquí se acabó la historia.

También aquí en Zacatecas, al siguiente dia del en que se descubrió en Mayo de 1898 solemnemente la estátua ecuestre de D. Jesus G. Ortega, erigida en la Calle de Tacuba, y en el mismo sitio donde estaba la viejísima pila (derribada con este fin), que surtía de agua mala á los vecinos, para emplearla en el regado de las calles y otros usos corrientísimos, el que esto escribe, al pasar por una de las calles principales de la ciudad oyó á un ciego, que, al compás de pésimos acordes, producidos por las flojas cuerdas de su arpa, cantaba, entre oras, esta cuarteta:

Ya destaparon el mono,
¡ay! qué demonio de suerte!
se llevó una pila en vida
y otra nos costó su muerte,

que es también alusión picante al despojo de la pila bautismal de plata, que, en plena luz practicó en la Parroquia el Sr. Ortega, con el NOBLE FIN de volverla de oro, y que, cuando estuvo destinada al uso que le dió la piedad zacatecana era el orgullo de los mineros, que, con profunda satisfacción decian (y hay aún quien lo diga): *yo, estoy bautizado en la pila de plata;* fué hecha en tiempos bonancibles; pesaba 474 marcos; y tenía una inscripción, que decía: «Esta pila, si hay quien la mejore, pasará á la Parroquia de Sombrerete."

D. José María Esparza, escritor católico zacatecano, que siempre ha dicho verdades de *á folio, á roso y belloso,* y que siguiendo los pasos del *progreso actual* de Zacatecas, de tiempo en tiempo suele soltar alguna, ó algunas frasecillas picantes, pero evidentes, en el núm. 395 del tom. III de "La Rosa del Tepeyac,» correspondiente al 2 de Mayo de 1897, en un artículo que tituló "Estoy en mi puesto," dijo lo que sigue, aludiendo á la horrible decadencia de Zacatecas: "Y como en Zacatecas ha imperado tiránicamente ese ateísmo oficial por largos años, estoy *en mi puesto* para reirme á carcajada abierta al ver á los *ciudadanos* que huyen del Estado *modelo,* al oir el clamoreo de los comerciantes, al ver por *do quiera* fijados estos lúgubres avisos: SE RENTA, SE RENTA. . . . ! ¡Zacatecas se renta!» etc. etc.

En el mismo artículo "Recuerdos de Zacatecas„ del *Album mexicano* se encuentran estos otros conceptos: "A nosotros nos llamó la atención el buen trato y hospitalidad de las familias de Zacatecas. . . . . sea la concurrencia de extranjeros en aquellos países, sea el buen estado de la educación primaria y secundaria, debida la primera á los gobiernos del Estado, y la segunda en gran parte á la sabiduría y dedicación del Sr. Lares, sea la riqueza del mineral, que comunicando actividad al comercio, procura la sociabilidad constante, sean

causas con que no podemos acertar, el trato de los zacatecanos es dulcísimo, franco y generoso sobre todo elogio."

Esta era la opinión que se tenía en México de la cultura, urbanidad y demás prendas sociales de los habitantes de esta ciudad, allá por el año de 1842 en que visitaron esta provincia algunos miembros de la redacción de este Album, cuyas impresiones favorables pasaron al papel, y que bien consideradas no son lisonja, sino justicia, lo que con ellas se tributa á todos los personajes de aquellos tiempos, que eran verdadero honor y prez de su tierra natal. Falta, para exaltar más esta opinión, solo añadir algunos otros nombres de varones ilustres, que, por esos mismos tiempos, eran aquí ya notables por sus virtudes cívicas y morales, no menos que por su ilustracion. Sean, por ejemplo, los Señores Bejarano, el Sr. Lic. D. Alejandro del Hoyo, y el Lic. D. Vicente Hoyos. El segundo de estos tres, hizo unos cursos brillantísimos en México, cuando también frecuentaba las Aulas el Ilmo. Sr. Dr. y Mtro. D. J. M. de Jesús Diez de Sollano y Dávalos, que, siéndole un poco posterior en sus estudios, llegó á conocerlo y alguna vez habló muy favorablemente de él, al que esto escribe Oh! tiempos! oh! costumbres! se puede hoy decir con el Padre de la elocuencia romana. Los actuales Padres de la Patria, los que actualmente llevan el timón de la nave del Estado, los que tienen en sus manos las riendas del Gobierno, á pesar de los mejores elementos con que hoy se cuenta para la enseñanza, á pesar del empeño, muy bien cantado, que se muestra por el cultivo de las facultades intelectuales, y á pesar de los recursos grandes con que se cuenta en numerario, para sostener los planteles de instrucción, jamás podrán hacer que revivan aquellas opiniones, y mucho menos podrán hacer feliz al Estado, teniendo por base el Ateísmo, la irreligión, y, en una palabra, *la enseñanza laica.* Antes

pasarán los cielos y la tierra que pase sin su debido cumplimiento la sentencia del Señor; "*La justicia levanta á las Naciónes; el pecado hace á los pueblos míserables*" (.Prov.14.XXXIV.) Perdida la Religión, perdida está la Moral, y perdida queda ya toda esperanza de felicidad.

El historiador zacatecano, Presb. D.J. Francisco Sotomayor, á los fines de su Polyanthea, trae estos dos periodos: Los zacatecanos están dotados de cualidades muy recomendables, su carácter es franco, sincero, hospitalario y amistuoso. El pueblo es amante del trabajo, respetuoso y dócil; si alguna vez lo invade el vicio, no es haciendo los espantosos estragos que hace en otros puntos.

(4,) Como la soberbia del primer hombre, bajó del cielo el tremendo castigo que inundó en miseria á todo el género humano,así parece que la rebelión de D.Francisco García, atrajo sobre Zacatecas tantas calamidades como hasta hoy está sufriendo.

¡Qué tiempos tan amargos han corrido para Zacatecas, desde la desgraciada Campaña de Guadalupe! Con muy pocos dias de ventura, que, raudos cruzaron como el meteoro que atravieza los espacios, en los gobiernos de D. Santiago R. Esparza y Gral. D. Francisco G. Pavón, más de sesenta años han transcurrido, sin que pueda decirse que el Estado goza de paz, prosperidad, aliento y vida; la guerra, la peste, la miseria, la irreligión, el descrédito etc. etc. han asentado aquí sus reales. Con mucha verdad, para aquellos dias, y con propiedad mucho más luctuosa para los nuestros, *llorando la muerte* de aquel Gobernador, salieron de entre las cuerdas de la lira de Calderón, estas voces. que, recogidas por el Fonógrafo de la Historia, repiten en el oido del que quiera escucharlos aquestos lúgubres acentos:

Si te quitó el destino, Patria mía,
Tu fortuna, tu gloria, tu grandeza,

Si eres juguete de la suerte impía,
A lo menos te queda por riqueza,
La tumba y los recuerdos de García.

Pero, Zacatecas, se dirá, hoy, ha adelantado mucho, y, sus adelantos, son, un fenómeno palpable. Sí, en efecto, no puede negarse que Zacatecas ha adelantado bastante, en punto á algunas mejoras materiales de su centro (á gritos dicen lo contrario las calles y barrios que, alejados un poco del foco principal, sobre estar lo más arruinado, lo que está en pie apenas tiene habitantes), pero, como su felicidad no estriba únicamente en estos adelantos materiales, incapaces de constituir ninguna dicha donde quiera que aparezcan, para saber como se progresa, ó lo que es lo mismo, como se marcha á la felicidad, aunque sea con la brevedad que demanda la pequeña extensión de una nota, será muy conveniente dar á conocer la esencial diferencia que, segun la filosofía cristiana, que es la sana y verdadera filosofía, existe entre estas dos palabras, *adelanto y progreso*, frases de que confusamente alardean los libre-pensadores, los progresistas del dia, y que, como salidas de sus labios. si se ha de hablar con propiedad, tienen tan pequeña extensión, que, ni en una pequeña parte, pueden abarcar los nobles conceptos que implica la noción de *verdadero progreso*. Ensayaré, siquiera, á definir estos vocablos, siguiendo la doctrina de los mejores Publicistas.

Mr. Felipe Pelletan, miembro del Instituto de Ciencias de París y materialista de primera fuerza, considerando el *Progreso* como un simple *acrecentamiento de la vida*, incurrió, sin duda alguna, en uno de los más lamentables errores, consistente en reducir, á la más sencilla fórmula de una operación aritmética, la adquisición de esa gracia, que solo puede obtenerse con la observancia de una ley, que si prescribe al hombre el perfeccionamiento de su inteligencia, le prohibe tambien la corrupción de su

corazón. Para él, la humanidad, con solo operar una multiplicación, ya está en vía de conseguir el progreso, cuyo fenómeno de desarrollo se verifica del modo siguiente: "La multiplicación de las ideas produce el acrecentamiento de lo intelectual; la multiplicación de los sentimientos produce el acrecentamiento de la moral; y, la multiplicación de las fuerzas produce el acrecentamiento de lo físico-vital." No se necesita otra cosa para llegar al progreso. ¡Oh! felices operaciones aritméticas! Oh! fuerza prodigiosa de la multiplicación! ¡Oh! factores admirables de Progreso! Más, aguardémonos, que, bien considerado el asunto, si, queriendo ser progresistas, tuviéramos necesidad de buscar esos poderosísimos factores, de seguro, tendría que sucedernos lo mismo que debió pasarles á aquellos delirantes, que por buscar á toda costa la *Piedra filosofal*, solo llegaron á conseguir perder su tiempo, y, por añadidura, los males que siempre acarrea el desfalco de este don tan inestimable como gratuito, concedido á la humanidad, para la consecución de su último fin.

Progresar, pues, segun se entiende comunmente, es lo mismo que adelantar, y, como esta palabra, casi nada significa tratándose del progreso verdadero, se sigue, necesariamente, que, cualquiera que hable de progreso, lo mismo que de adelanto, nada sabe de adelantar, ni de progresar. El progreso, debe regirse por una ley nobilísima, que con toda propiedad puede llamarse *ley de ascención*, y, el adelanto, solo consiste en un simple ensanchamiento (acaso bien definido con aquel *acrecentamiento* de Pelletan). Más claro, progresar, es caminar hácia arriba, mientras que, adelantar, es solo marchar hácia el frente. Un pueblo que progresa, sube, y un pueblo que solo adelanta, recibe un ensanche, á veces no muy bien definido, toda vez que, muchos ensanches [acrecentamientos] materiales, son muy com-

patibles con la miseria, atributo negativo, que no se lleva con el progreso, *bien positivo*, que funda la verdadera grandeza, refractaria de la infelicidad. En una palabra, y usando del lenguaje abreviado (*verbum breviatum*) del Espíritu Santo, el *progreso* consiste en solas dos cosas: levantarse y andar. Un pueblo que se levanta y anda, es un pueblo, que necesariamente progresa. *Surge et ambula.* (Joan. 5. VIII.)

El progreso, por tanto, es una ley constante de los individuos; una ley constante de las sociedades; una ley constante del mundo, en fuerza de la cual todos los hombres tienen que levantarse hasta los cielos, lugar donde se encuentra el trono de Dios, último término de esa ley de ascención. Al no retrogradar, y al no permanecer estacionarios en cualquier punto de la carrera de la vida humana (siquiera sea en lo terrenal); bien está, y no será un inconveniente, que se le llame adelantar; pero que, á este adelantar se le quiera bautizar con el nombre de progreso, nadie racionalmente lo podrá soportar.

Resumiendo, y aplicando la doctrina dicha, resulta, que, para progresar, no solo se requiere enriquecer el entendimiento proporcionándole la adquisición de algunas verdades (multiplicar, diría Pelletan), sino que, además, se necesita llevar al corazón todo género de bien moral, únicas dos cosas, que constituyen al hombre en el estado de verdadero progreso.

Un pueblo inmoral, que es un pueblo verdaderamente miserable, jamás podrá llamarse progresista, porque escrito está, como se dijo arriba, que, el pecado hace á los pueblos miserables, en tanto que, solo la justicia, la virtud, los hace felices (progresistas).

Mientras, pues, que, en Zacatecas domine el cetro de la impiedad; mientras se trabaje, y se logre en parte, desalojar del corazón de sus ciudadanos los

sentimientos de la verdadera religión; y, en una palabra, mientras se le humille entregándola á solo consideraciones materiales (como la de la enseñanza laica, atea, etc.), para distraerla de su obligación de levantarse á su Creador, jamás se verá en ella el verdadero progreso.

Dios, en justo castigo de los delitos públicos, suele contener hasta esos mismos adelantos físicos de los pueblos; no permite que prosperen; retrogradan; y, hasta sus cimientos, suelen desaparecer de la faz de la tierra. La moral, la religión, la piedad, entiéndase bien, no son enemigos de los adelantos, que merecen no solo su aplauso y aprobación, sino que, hasta con frecuencia bastante reconocida, ellas mismas los promueven ó impulsan; lo que la virtud rechasa, es, ese desprecio con que ven los progresistas del mundo, atentos solo á los avances sensibles, los progresos verdaderos, que proceden de la fé, siempre vivificante, por más antigua que sea.

El verdadero progreso, siempre equidistante de las exageraciones peligrosas, producto de opiniones extraviadas, no puede hacer maridaje con el culto ciego, vil é irracional, que los libre-pensadores vienen hoy tributando á la materia; el verdadero progreso, en fin, acepta todo lo bueno, todo lo útil, todo lo fecundo, todo lo saludable de los adelantos materiales; pero todo lo explica, defiende y armoniza con los intereses legítimos de la verdadera felicidad, que es el negocio único y solo importante de todo hombre que viene al mundo, por conducirlo indefectiblemente al venturoso término de su peregrinación. Todo lo que no sea andar en este sentido, jamás podrá llamarse *progreso*, y, un pueblo que así camine, perfeccionando la inteligencia y el corazón de sus individuos, ese logrará llegar á un feliz término de progreso. Un pueblo que no conoce á Dios, un pueblo que no teme á Dios, un pueblo que vive sin dar culto á Dios, es, un pueblo, que está muy le-

jos de progresar. Razón tuvo, por tanto, y muy más que de sobra, el advertido Publicista, que, sin vacilar, asentó esta proposición: "El número de templos existentes en una ciudad, revela inmediatamente los grados de su civilización." Una ciudad sin templos, no parece una ciudad ilustrada. ¿Por qué? Porque los templos son la Casa de Dios, los lugares á donde vamos á dar culto á Dios, los sitios sagrados en donde se nos enseña á amar y á temer á Dios. Los que temen á Dios, serán verdaderos sabios; se levantarán de entre el fango mismo de las consideraciones del mundo, hasta el trono de Dios; andarán, progresarán, y no conformes con solo los adelantos materiales, admirarán, sí, esos prodigios, pero sabrán distinguir, entre las bellezas de los palacios de los hombres y entre las bellezas de la Casa de Dios.

La hermosura material de un pueblo demuestra sus adelantos; la hermosura del corazón de sus habitantes dará á conocer su *progreso*.

Solo la fé sumisa, y la piedad humilde y sencilla, son capaces de elevar el corazón de los hombres, obra de que nunca blasonarán la irreligión y la impiedad, que, si siempre han dado orígen al verdadero fanatismo y ruda obcecación, nunca han producido la cultura y la moralidad, causas únicas de donde dimanan la nobleza, la lealtad, la bizarría, la virtud, que, ciertamente pueden constituir, acá en el mundo, una felicidad, que, siendo una sombra de la eterna, hará á los hombres, que, hollando los sentimientos de filantropía desconocidos para la religión, se estrechen con los suaves vínculos de la Caridad, único amor desinteresado.

Por tanto, en donde está el verdadero progreso, allí desaparecerán: el aire desdeñoso de la falsa sabiduría; la sonrisa burlona de la impiedad; el tono dictatorial de la herejía; el insolente descaro del libertinaje; y la soberbia indiferencia de la incredu-

lidad. Ante el progreso, nadie se atreve á sostener como plausibles ciertos errores; como racionales ciertas blasfemias; como lícitas ciertas ganancias; como permitidas ciertas libertades; como inocentes ciertas amistades; como perdonables ciertas averías; y como justas ciertas venganzas. ¡Qué hermoso cuadro presenta para la religión divina y para la santa moral este verdadero progreso! Una vez que se haya logrado entrar á ese Santuario de felicidad, se verá allí cerrar su boca al horrible monstruo de la iniquidad (Omnis iniquitas oppilabit os suum. Ps. XVI.). En ese dia, la corrupción conocerá todas sus torpezas, la impiedad sus delirios, la filosofía su orgullo, y la herejía todas sus sutilezas..... .....

¡Esto se llamará Verdadero progreso!

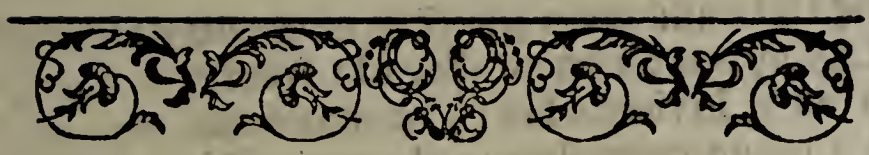

IV.

ESPLÉNDIDA amazona deja al bardo
Que cante luego, en la primera estancia,
Tu atrevida pirámide, tu Bufa,
Que dora el Sol marchando al Occidente,
Y admire la arrogancia
Con que pasar ha visto mil edades.
¡Ella meció tu primitiva cuna
Al besarte los rayos de la Luna!
¡Salve, Bufa! Matrona venerable,
De aspecto grato y magestad sencilla!
¡Salve, gigante cerro, te saludo!
¡Salve, coloso, pedestal sagrado
De modesta capilla!
¡Al verte tan magnífico y severo,
De solemne estupor sobrecogido
Mi corazón palpita extremecido!
¡Recuerdo, siempre, que aprendí en la infan-
Que en tu alta cima se elevaba tierno (cia
Ese Santuario á mi querida Madre,
La de los hombres esperanza firme,
La que humilló al Averno....
Tampoco olvido, y lo diré hoy ufano,
¡Romántica ilusión de una alma bella!
Mi corazón ya suspiró por ella. [1.]

¡Héla allí! cuán gentil y magestuosa!
Las nubes tocan su elevada frente,
Y en el Invierno las escarchas frias
La irizan caprichosas el ropaje [2.]
¡Cuán bella y qué sonriente
En su fiesta se mira seductora,
Cuando los hijos de la gran María
Sus cultos solemnizan á porfía!

¡Cuánta fé religiosa no le inspira
Y piedad esa Iglesia solitaria
Al devoto viajero y al nativo,
Cuando puestos de hinojos reverentes
Levantan su plegaria
Pidiéndole á la Madre que los salve.
¡Alma que sufre y desolada llora
Encuentra allí á su insigne Protectora! [3.]

¡De sus áridas rocas seculares
Se cambia en ese mes la perspectiva,
La maleza se extiende en sus quebradas,
El musgo medra y viste sus crestones,
Y el aura fugitiva,
Embalsama su falda encantadora.
¡Qué de mirtos, estrellas y claveles,
Que cosechan las damas y donceles!

¡Toda es beldad, y, en sus abruptas rocas
Verdura y flores por do quiera mana,
Y hasta el arrollo de sus peñas frias
Por donde el líquido cristal gotea
De juncos se engalana.
¡Honór á Dios! que la formó á su arbitrio,
Al Grande, Omnipotente, Sabio y Justo
Con solo el eco de su voz augusto.

Corriendo en derredor de su alta cima,
Con horrísonos truenos rimbombando,
Las apiñadas borrascosas nubes
Sobre ella lanzan lluvia saludable
La ausencia presagiando
Del calor sofocante en Primavera.
¡Cualquiera roca amenazando escombro
Excita más la fiebre del asombro!
Cuando pasada la borrasca el cielo
Su campo azul ostenta despejado,
¡Qué hermosa brilla al traspasar su cumbre
La dulce faz de la argentada Luna!
Y, apenas ha pasado
La negra noche que lo cubre todo
El rubicundo Sol la baña y dora,
Luego que extingue su fulgor la aurora.
¡Monumental pirámide grandiosa,
Bella Odalisca que en diván de plata
Has pasado los siglos muellemente!
¿Quién habrá que no admire tu grandeza
Y en tu cúspide grata
Del Sínai y el Horeb los montes santos
No recuerde, en orando en tu Santuario,
Tan recogido, augusto y solitario?
¡Héla, otra vez! ¡Con cuánta donosura
Domeña por doquier! Su mole ingente
Parece enhiesta al cielo abalanzarse,
Cuando penetra la ligera nube.
Magnífica y sonriente,
Festiva siempre, espléndida, agradable....
Oh Bufa! Qué impresiones tan grandiosas
Me han causado tus rocas primorosas!

¡Desde tu cumbre en los peñascos vivos
Cuando retorna la estación florida
¡Qué hermosa se divisa la pradera!
Qué gratos los oteros y peñales!.....
Y.... la ciudad tendida
En revuelto y variado caserío!
¡Del astro-rey á la viviente llama
Yo no he visto más bello panorama! (5.)

---

(1) "La Bufa, bella é imponente, se eleva al Oriente de Zacatecas, dice el P. Sotomayor (Polianthea, pág. 28), coronada de rocas que en otro tiempo tenían la forma de una Mitra"

"En los dias de nuestra infancia, alcanzamos á ver, en esa hermosa montaña, algunos frondosos encinos que la hacían más agradable á la vista. En su cima halló un naturalista restos de lava bolcánica, los que probaron que en otro tiempo la Bufa fué agitada por fuegos subterraneos. En una pequeña meseta que se extiende al pie del imponente crestón (el grande, que está casi al S. S. E. del chico, y al cual nadie se refiere, cuando solo se habla en general de la Bufa), surge risueño, alegre y consolador, el Santuario de la Santísima Vírgen, en su advocación del Patrocinio"

En más de la mitad de su aspecto físico, presenta la forma cónica, por los rumbos del N., P. y S., y, al Oriente, está pegada con la cordillera de los demás cerros del Mineral. A este cerro, *La Bufa* (nombre que le fué dado por los Españoles, y que, segun los entendidos en etimología, quiere decir en vizcaíno, *vejiga de puerco*), los vecinos lo distinguen siempre con darle, por antonomasia, este nombre, y, además, le dicen frecuentemente el *Crestón chico*: en pies castellanos, segun aparece en la tabla de alturas de la serranía de Zacatecas, formada por una

sociedad de literatos mexicanos, publicada en el Dic. univ. de Hist. y Geog. (tomo 1° apénd.), tiene de altura sobre el nivel del mar, 9, 374.

(2.) Los redactores del album mexicano, en su artículo *Recuerdos de Zacatecas,* dicen, al hablar de los efectos del Invierno en esta ciudad, lo siguiente: "Espectáculo sorprendente es allí una nevada. Despues de caer esta, á los primeros rayos del Sol, la ciudad reverbera como los palacios de cristal de los cuentos orientales." Preciso es, convenir, en que, cuantas veces se efectúa este fenómeno, la parte más primorosa de Zacatecas, es, la Bufa, y muy particularmente lo que da vista al Sur, donde descuellan, entre los puntos nevados, el Santuario de la Santísima Vírgen y la vivienda del Padre Capellan. El viajero, que, cuando menos haya divisado los Alpes, al ver esta perspectiva, hará muy vivos recuerdos del, *Viso,* el *Pelvo, Arcines* etc. y un católico, que siquiera haya oido hablar del monasterio de San Bernardo, al sentir el terrible frio del deshielo, y contemplando la nieve que cubre el ancho camino que conduce al Santuario, no podrá menos que bendecir á la Divina Providencia recordando, también, los grandes y múltiples servicios, que, por allá, los monges y sus simpáticos perros, han prestado, en tiempos ya remotos y relegados á la Historia, á tantos caminantes libertados de una muerte segura.....

(3) Este Santuario ha sido, para Zacatecas, su ciudad de Refugio, su probática piscina, en donde han hallado siempre su consuelo y el remedio de todos sus males. ¿Qué vez hemos entrado al Santuario de la Bufa con algun padecimiento y hemos salido de él sin consuelo? Si nuestros padres respondieran, desde *ultra tumba,* á esta pregunta, su respuesta sería: hijos nuestros, invocad el Patrocinio de la Santísima Virgen en su Santuario, y no saldreis desconsolados. (Sotomayor, *Polyanthea.*)

El que esto escribe deseara también, en esta nota, poner alguna cosa de su caudal á fin de ponderar, cuanto se merecen,los positivos encantos que un espíritu devoto tiene de hallar en este Santuario; mas, al tomar la pluma, le ha parecido mejor pedir prestadas y transcribirlas aquí, como en gran manera adecuadas, aquellas sublimes palabras en que prorrumpió, á la vista de una ermita cristiana, antigua y solitaria en los campos, el viajero cristiano y sabio sacerdote, D. José Ignacio V. Eysaguirre, en su obra inmortal intitulada "Los intereses católicos de América" Hélas aquí: "Los espíritus sin fé no pueden comprender los sentimientos que experimenta el hombre devoto al elevar sus plegarias en el Santuario que veneraron sus abuelos. Allí donde diez generaciones corrieron presurosas en romería, para dirigir sus plegarias á la Madre de Dios; allí donde sus padres orando fervorosos alcanzaron un señalado beneficio, segun se lo referían cuando era pequeñito (tenía, yo, apenas cuatro años y vivía en el Mineral de Marfil, por el año de 1853, cuando mi Maestra de primeras letras, una anciana venerable, llamada Josefa N. viuda de Mercado y nativa de Zacatecas,nos contaba á sus tiernecitos discípulos que,en su tierra había este Santuario,); allí el alma se anonada delante del Eterno y como el agua del cristalino arroyo que saliendo de madre fecundiza los campos, así su oración se derrama sobre todo su ser; y se extiende sobre todos los objetos que le son caros, y para quienes desea toda suerte de bienes."

Acerca de su orígen, dice el Padre Bezanilla (Blazón zacatecano. Pág. 2). "Hay fundamentos sólidos, para fijarlo en el mismo tiempo de la fundación de esta ciudad." Este parecer lo confirma una inscripción, que se lee al pie de un retrato existente en la Sacristía de la Bufa, del Illmo. Señor D. Pedro Maraver, que fué el primer Obispo de la Diócesi de Guadalajara, fundada el mismo año de 1,548

en que se poblaba ya Zacatecas, y la cual dice:"En este tiempo (en el sobredicho año) se fija la construcción, en este sitio de la Bufa, de la primera Ermita de la Natividad de Nuestra Señora, de quien fué especialmente devoto. Este venerable Prelado, instituyó su ilustre Archicofradía en la Iglesia Parroquial adscribiéndose por su primer cofrade, y nombrándose su primer Capellan, año de 1,551 »

Otro retrato, que igualmente existe en el mencionado lugar, y que es del Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo de Arzola, tiene también una inscripción, que, por los datos que proporciona, hasta hoy no tomados en cuenta por los historiadores zacatecanos, merece ser copiada en este lugar, para deducir de ella la opinión, más racional, aunque contraria á la insostenible tradición que ha tenido por afectos á algunos escritores y piadosos creyentes. Dice así: "El Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo de Arzola, dignísimo Obispo de la Diócesi, favoreció mucho á Zacatecas, donde estuvo promoviendo el culto de su Patrona, año de 1,584 Alcanzole el título de ciudad de Ntra. Sra., que vino por su mano, año de 1586, con las efigies de Ntra. Sra. y del Sr. Felipe II, cuya Real Estatua se erigió entonces en esta Capilla, que se cree, con esta ocasión, renovada por los años de 1,588. Murió en su visita en el pueblo de Atoyac, dia 15 de Febrero de 1599."

Como D Baltazar Bañuelos, hasta hoy, ha sido tenido, y con justa razón, como el agente más activo, para hacer llegar hasta el Trono de España la solicitud de que este Mineral fuera elevado á la categoría de ciudad, esta inscripción necesita, desde luego, aclaración, llevada á informar el modo con que S. S. Ilma. obtuvo, para Zacatecas, la tal prerrogativa, y es la siguiente: cuando llegó á España la petición del vecindario de este Mineral, el Ilmo. Sr. Arzola, que muy buenas relaciones había dejado en aquella Corte, interpuso, también, ante el Rey

de Castilla, su valioso influjo, y por él recibió inmediatamente tan buen despacho la sobredicha solicitud. La Audiencia de Guadalajara, á su tiempo, recibió, en efecto, de manos de S. S. Ilma. la Cédula respectiva, y luego le dió el debido cumplimiento. ¡Con justa razón, pues, dice la inscripción, que, el referido Sr. Obispo le alcanzó á Zacatecas su título de ciudad!

Además, como en aquel tiempo, solo de España podían venir á México, bien acabadas, las imágenes que se exponían al culto público, en esta ocasión pidió también el Sr. Arzola, la efigie de la Sma. Vírgen que quería se venerara en Zacatecas, á fin de perpetuar con su culto la memorable fecha del 8 de Septiembre de 1,546, y en estas circunstancias, el Rey Felipe II, atento siempre á la piedad de los zacatecanos, no menos que á la solicitud del Prelado, no se conformó solamente con la concesión del título de Ciudad de Nuestra Señora, sino, que, á la vez, les envió también la devota efigie de la Santísima Vírgen, cuya copia acomodó en el escudo que á poco tiempo concedió á la misma Ciudad, que condecoró con el glorioso lema de "leal y muy noble," Razón, y muy sobrada había, para que "en la Corte de España (como dice el mismo Padre Bezanilla) hubiera más noticia y conocimiento de esta Imágen, pues en el Escudo de Armas, pintado en miniatura sobre pergamino en que se halla la Real Cédula original del privilegio de Blasón, la Imágen de Nuestra Señora está muy parecida á la de que vamos tratando." Por tanto, el tenor de esta inscripción, no contradice la nota histórica que en este acontecimiento atribuye tan grande parte al conquistador Bañuelos.

Añadamos otra aclaración importantísima á la misma inscripción: habiendo una piadosa, aunque insostenible tradición, por la cual se afirma que esta Soberana Imágen es tipo ó acaso efigie apareci-

da de la Santísima Vírgen que se dice haber sido vista en actitud de arrojar puños de tierra á los ojos de los indios que resistian á los conquistadores, el tenor de la aludida inscripción llegaría á ser inverosímil, y, por tanto, hay que negar la tal aparición. y, á toda luz, sostener como indigno de la Santísima Señora ese acto odioso de los puñados de tierra.

Ya se asentó, (nota 1ª del Canto II) fundándolo en precisas y terminantes razones, que, los españoles no encontraron aquí resistencia alguna por parte de los naturales (atribúyase esto á lo que se quiera *unusquisque in suo sensu abundet)*, y, por lo mismo, sale sobrando el prodigio de la aparición, así como el acto tan degradante de arrojar la Divina Señora esa tierra de que hasta se asegura haber conservado, por muchos años, entre sus manecitas algunas reliquias. ¡Pobres indios zacatecanos, se les reservaba el constituirlos en la única excepción de no haber merecido la piedad y la dulzura (mostrada en el Tepeyac, aún no cumplidos quince años), de la Misericordiosísima Vírgen María! Si viviera San Bernardo, ahora, era tiempo de echarle en cara (con este despropósito) haber ya habido en Zacatecas un motivo, para impugnar aquella doctrina con que sostiene, que, en el tiernísimo corazón de María, nada puede encontrarse duro, nada austero. "Recorred, dice, (Sermón de las doce estrellas), una por una todas las páginas de la Historia de la Ley de Gracia, y, si acaso encontrais en cualquiera de sus líneas alguna reprensión, alguna dureza, ó algun signo de *la más leve indignación*, acusad de sospechosa su piedad, y, en lo sucesivo, ya no os acerqueis á Ella.)" Calleron también por tierra, con esta tradición, aquellas consoladoras exclamaciones del piadoso autor (el conde de Veringen, Hermann Contracto, nacido en 1,054, pasa por ser el autor de la Salve, que tam-

bién algunos atribuyen á Pedro de Compostela) del sublime Cántico de la *Salve*. Oh clemente! Oh piadosa! Oh dulce Vírgen María! No, no, en la tiernísima Vírgen María nunca ha cabido ese acto de dureza, ni hoy cabe, ni cabrá hasta el fin de los siglos! Con cuánta razón me escribía, á este propósito, un amigo mio, cuyo parecer consultaba sobre este empeño del Padre Bezanilla tan respetable en otros puntos, lo que sigue: "En el siglo XVII, fué muy común la atribución de falsos milagros y apariciones ¡era la índole de aquella época! que ha permanecido hasta hoy en *el vulgo*. En el punto que U. me consulta, favoreciéndome bastante, opino enteramente con el P. Frejes, (*ya lo he citado más antes*) quien dice, que, no hay constancias auténticas, y que los misioneros que escríbían tantos detalles, al no decir que la Santísima Vírgen cegara á los conquistados, es prueba que nada hubo. Mota Padilla, escritor anterior al P. Bezanilla, tampoco refiere ese suceso, y va que otros análogos no los omitió. Creo que la simpática imágen de la Bufa no fué aparecida, sino enviada por el Rey Felipe II como lo dice la inscripción á que U. se refiere. Un panegírico predicado allí á la Sma. Vírgen en 1721 por el R. P. Fr. Joaquin de Vayas, agustino, queretano, lector de Teología en su convento de Guadalajara, é impreso en México, (ignoraba lo que despues inventó Bezanilla) dice en la pág. 27 estas significativas palabras: "La conquista toda de Zacatecas tiene por particular circunstancia haber sido pacífica.» En la pág. 29 se dice: "La conquista de Zacatecas había de ser sin dañar. Asi fué, ni más ni menos el dia felicísimo de vuestra gloriosísima Natividad, ¡oh soberana Señora! asi fué el dia en que so ganó, y conquistó sin daño alguno, por vuestro medio, esta ciudad de Zacatecas." Luego si ni por parte de los conquistadores, ni por parte de los conquistados hubo guerra, huelga aquello de

los puñados de tierra..... Me resisto á esto, porque era forzar en cierto modo á los conquistados á abrazar una religión, que no es la de Mahoma "cree ó te mato" sino efecto del convencimiento al ver su dulzura y buenos resultados, los santos ejemplos y la caridad que desplegaban á raudales nuestros misioneros." "Este es mi humilde parecer, que en todo sugeto al de U. etc. etc." Luego con mejor criterio puede creerse que, la Venerable Imágen fué un regalo de Felipe II, que no hubo tal aparición, y, que, por lo mismo, tampoco fué traída por los conquistadores, quienes, si alguna trajeron, como sucedió en otros lugares, no fué la hermosísima que hoy veneramos, sino acaso una pequeña, sea en lienzo ó en escultura, que como peregrina se conservaría, como en otras ciudades las hay.

Es aquí ecasión, la mas oportuna, para decir que falta á la verdad, y además se contradice con lo que afirma en otras partes, el Sr. Amador, cuando en la pág. 280 del Bosquejo asienta lo que sigue:.... "se les habia arrebatado à los indios en nombre de un monarca desconocido su libertad, sus risueñas montañas, sus apacibles bosques etc. (¡bien! ¡bien! pero en lo que sigue habla siendo consecuente con su credo religioso), y de una religión, que sin duda no satisfacía sus deseos espirituales (¿preferible la idolatria?), la cual abrazaban por la fuerza de las circunstancias (¡mentira!) como el reo que condenado al último suplicio, se conforma con su terrible sentencia, en la imposibilidad de sobreponerse á su juez ó á su verdugo." (¡qué elocuencia!)¡ Ojalá que todos los impíos condenados al *último suplicio* tuvieran tiempo de conformarse con la primera sentencia: *Qui crediderit et baptizatus fuerit* etc., y así evitarse la segunda: ¡El que no creyere se condenará!

Pena, causa, y muy grande, porque es querer conservar la mentira, el leer una pequeña relación que se puso al dorso de varias imágenes foto-

grafiadas repartidas en este año, en la función de la Bufa, pues en ella se asienta esta opinión (la de haber sido traída por los conquistadores), que no es aceptable, por todo lo arriba dicho, y el dato falsísimo de que fué Presbítero el Sr. Conde de la Laguna, insigne bienhechor de ese Santuario: y así, para que no se crea lo primero, que, la Soberana Imágen fué traida por los Conquistadores, á la manera de aquellas que solían llevar los misioneros, considérese lo que dice el mismo Padre Bezanilla (Blasón) «Yo, imagino que en el espacio de más de cien años, que corrieron desde la Conquista hasta casi á fines del siglo pasado (el XVII) estaría, segun las exigencias de los tiempos, ya unas veces en su Capilla ó Ermita de la Bufa; ya otras en poder del Gefe militar más principal,(es decir, en su casa y no en los campos de operaciones), como lo estuvo en el del General D. Agustin Zavala antes de pasar al Santuario de los Remedios, (comenzado á edificar en 1676), que es la mism Iglesia que hoy tiene el Convento de la Merced (fines del siglo XVIII) De aquí, con el motivo ya indicado, la sacó el Sr. Conde, para colocarla ó restituirla á su Capilla de la Bufa, (Blasón, pág. 4): luego los conquistadores, ni la trajeron cuando llegaron á Zacatecas, ni tampoco la sacaron á sus expediciones militares.

En cuanto al llamar presbítero al Sr. Conde, fué error del escritor (que dice cuenta con la Autoridad ecca. para la publicación), fundado, acaso, en lo que asienta el Padre Bezanilla (Muralla zacatecana, edic. de México 1,789, pág. 16), en la *apologia de la tradición sobre la aparición* etc., donde lo llama, Vicario y Juez ecco. de Zacatecas, y así, yo, entiendo, que, solo al que le sea dado comulgar con piedras de molino, le podrá pasar tal especie. Las historias solo le llaman (he visto lo más que se ha escrito sobre Zacatecas): Conde, Coronel de infan-

tería española, hombre sábio, caritativo, literato, jurista etc. menos Presbítero, título que hoy se le acomoda, sobre el de Vicario y Juez ecco. que por su parte le dió Bezanilla. Su cuerpo, embalsamado se encuentra con las vestiduras de su grado en una de las criptas del templo que actualmente llamamos, *el Sagrario*. Yo, lo ví, hace muy cerca de treinta años, y nada tiene de clérigo. He registrado mucho el archivo que ha quedado en la Gefatura Política de esta ciudad, y, aunque con frecuencia se ven allí los nombramientos de aquellos grandes Curas que, *en los tiempos del oscurantismo*, venían á encargarse de esta Parroquia con los dictados de, Cura, Vicario *in capite* y Juez ecco., jamás he encontrado algun documento por el cual á un Sacerdote se le nombre Cura y á un lego se le nombre Vicario y Juez ecco.; esto nunca lo he podido pasar; mas como esto pudiera ser nn escrúpulo (de mi ignorancia enDerecho canónico,ó más bien en el de *abuso de regalías*), mio, aquí, consulté á algunos juristas que me contestaron de conformidad con mi parecer, y, por abundar más en fundamentos, envié otra consulta para afuera y de ella recibí la siguiente respuesta: "Algo me he ocupado sobre el Conde de la Laguna, é igualmente me persuado, como U. que á no ser clérigo, segun el Derecho canónico, no podía ser ni Vicario ni Juez ecco.; por lo mismo hace U. bien en rechazar ese dicho del Padre Bezanilla." Juzgue, ahora, cualquier despreocupado lector, si será conveniente creer, la aparición de la Santísima Vírgen y lo de su orígen tan oscuro dado por la persona tan respetable, en otros puntos, como lo es sin duda ese V. Capellan.

D. EliasAmador (Bosq.c.LXXX. pág. 512) yerra, también medio á medio, cuando asegura que, la imágen de la Vírgen del Patrocinio que se venera, hoy, en el templo de la Bufa, no es la misma que se veneraba antes de 1,736, pues esa, dice, se quemó

en el incendio que sufrió la Parroquia el 25 de Abril de ese año. No hubo en la Parroquia semejante incendio. El P. Bezanilla, siguiendo las informaciones de Chacón, dice que lo que se quemó en esa fecha fué la Sacristía, que entonces servía de Parroquia (donde nunca ha sido colocada) por estar este templo en reparación, y, que las imágenes que en esta vez se incendiaron fueron las del Señor de la Parroquia y de Ntra. Señora de los Zacatecas, efigies que despues fueron reparadas, y son las mismas que hoy se veneran en los altares del fondo de cada una de las Naves laterales de la Catedral. La primera imágen la trajo á Zacatecas D. Alonso Villaseca al poco tiempo del descubrimiento del Mineral, y, la segunda, el año de 1566 (antes que llegara la del Patrocinio), mucho despues de la del santo Cristo, el R. P. Fr. Domingo de Salazar, religioso Domínico. Sobre algunos otros detalles curiosos referentes á estas actuales imágenes, pueden verse á Mota Padilla y al mismo P. Bezanilla.

Por último, resumiré todos los datos que he podido coleccionar acerca de la fábrica material del Santuario. La primera Ermita que se levantó, como arriba tengo dicho, se mantuvo en pie como unos cuarenta años y luego fué reedificada por la primera vez; este segundo templo, que, entre útil y arruinado, llegó hasta principios del siglo XVIII alcanzó una duración como de ciento cuarenta, hasta el día en que, por segunda vez, se emprendió otra reedificación; esta tercera Iglesia fué construída por el Sr. Conde D. José Rivera Bernardez y en ella gastó la suma de $28.000.00. Entonces, mereció este Santuario la distinción de haber subido personalmente á bendecirlo el Ilmo. Sr. Cervantes Obispo de la Diócesi. Colocada allí de nuevo la Venerable Imágen solo permaneció en él treinta y tres años, porque habiendo muerto su insigne restaurador, en una noche, el ermitaño que servía de sacristan la extrajo furtiva-

mente, y ausentándose la dejó en la puerta de la Merced (Blason Zacatecano). Quedó, de nuevo, este Santuario en absoluto abandono, como otros treinta y tres años, hasta que, en 1,790, comenzó á ser reedificado, por tercera vez, quedando en la forma que hoy tiene. El Br. D. José Mariano de Bezanilla y Mier, amartelado siervo de la Sma. Vírgen, fué, en esta vez, el promotor de tan importante reedificación, y su hermano el Sr. D. Fernando, de igual apellido, se encargó de la dirección de la obra, en los cinco años que corrieron, hasta tocar á su término; fué dedicado solemnemente en Septiembre de 1,795, y desde esta fecha hasta el dia de hoy, no ha recibido ya en su forma material cambio alguno; su exterior es en todo lo mismo, y solo en la parte interior ha habido algunas mejoras, siendo la más notable la colocación de un bello altar (de piedra de cantera) de *órden compuesto*, que fué construído con sujeción al diseño dado por el arquitecto práctico D. Brígido Castillo, y cuyo costo, que fué como de unos $ 3. 000. fué el fruto de la colecta de limosnas hecha por el Sr. Pbro. D. Luis G. Salinas, que recibió esa capellanía á mediados del año de 1,876, emprendiendo desde luego en esta construcción y la renovación de las campanas de la torre. Estas dos importantes obras las llevó á cabo, con incesante laboriosidad, en el término de cuatro años.

En la actualidad, está recientemente decorada la Sacristía por el penúltimo Capellan Pbro. D. Aureliano Escalante, quien en otra vez que tuvo á su cargo esta Iglesia, por el año de 1896, también pintó su interior, construyó su cancel y la dotó de un nuevo confesonario, en cuyas mejoras gastó como unos $ 350,00.

Es digno de notarse (albo notandum lapillo) que, á pesar del poco afecto que por desgracia se tiene en estos tiempos á la conservación de cosas antiguas, exista en esa sacristía una galería de retra-

tos de los Sres.Obispos, que de alguna manera han favorecido el Santuario. Entre ellos, y para concluir esta nota, citaré los correspondientes á los Ilmos. Sres. Obispos Cervantes y Tristan, cuyas inscripciones afectan mucho á lo que arriba he afirmado, causándome maravilla el desprecio con que vió el muy respetable Padre Bezanilla la del Sr. Arzola (acaso en su tiempo se haya extraviado, porque se me resiste creer que este Sr. no conociera el valor que tienen en la Historia las inscripciones), cuyo tenor está ya copiado. La que se refiere al Sr, Cervantes dice así: "El Ilmo. Sr. D. Nicolás Gómez de Cervantes....fué muy afecto á Zacatecas, en que hizo largo tiempo mansión, promoviendo el mayor culto de su Sma. Patrona, en cuyo obsequio subió personalmente á bendecir su Capilla de la Bufa la tarde del 29 de Junio de 1,728", y, la del Ilmo. Sr. Tristan, dice: "El Ilmo. Sr. Dr. D. Estevan de Tristan....Favoreció mucho á este Santuario de la Bufa, que se estaba actualmente reparando, concediendo francamente sus licencias, comisionando que lo bendijera á su nombre, y protestando lo haría personalmente á no impedirlo su avanzada edad y precisión de llegar á su capital. Murió en S. Juan de los Lagos, 1° de Dbre. de 1,794."

A instancias del Rey católico D. Felipe IV, Su Santidad, el Papa Alejandro VII instituyó la fiesta del Patrocinio de la Bendita Vírgen María, que se debe celebrar con oficio doble al arbitrio del Ordinario en cualquier Domínica de Nbre., concediendo á la vez plenaria indulgencia para los que asistiesen á la Misa solemne del dia, confesaren y comulgaren etc. El *breve* respectivo se expidió en Roma, á 28 de Julio de 1656 en el segundo año del Pontificado de este gran Papa. En Zacatecas se asignó la Domínica segunda.

El Rector de este Santuario, Presb. D. José María

Morfin, que, en calidad de Capellan del Ilmo. Sr. Lic. D. Ignacio Mateo Guerra, se encontraba en Roma por el año de 1,870, mientras se celebraba el Concilio Vaticano, aprovechándose de tan excelente oportunidad, ocurrió á la Santidad del Señor Pio IX en solicitud de una gracia singular para el templo que tenía encargado; en tal virtud, y habiéndose dado cuenta con la petición al Santo Padre, benignamente concedió *arbitrio Rmi. D. Episcopi de Zacatecas* que: en los Solemnes Novenarios de los meses de Septiembre y Noviembre, los dias en que no ocurriere alguna fiesta de *primera clase* ó *alguna otra de la misma Santísima Virgen* se pueda cantar con *Gloria* y *Credo* una Misa votiva de la misma Divina Señora, tal como se encuentra entre las Misas votivas del Misal Romano. Este *breve* está fechado el 21 de Julio de 1,870.

Por último, antes de cerrar esta nota, y ya que no muy arriba se ha hecho mención del Ilmo. Sr. Tristan, bienhechor de este Santuario, y que verdaderamente fué un timbre para Zacatecas la personalidad del R. P. Fr. José María Rojas, juzgo conveniente no desaprovechar esta oportunidad, para dar á conocer el siguiente documento, cuya cópia, que yo mismo saqué del original, debo á la crecida deferencia del actual M. R. P. Guardian del Colegio de Guadalupe, Fr. Buenaventura Chávez. Estoy cierto de que los católicos lo leerán con gusto y apreciarán, con su lectura, mucho más y más, la santidad de este ínclito varón, que tan íntimas relaciones había llegado á entablar con Dios, hélo aquí:

Ilmo. Sr. y mi amadísimo Padre: aunque tenía pensado cumplir con la precisa obligación de hijo el más reconocido de V. S. I. participándole mi llegada á la misión de mi destino, que es Satebó, y no Basonopa, como había dicho á V. S. I., me veo precisado á tomar la pluma, aun antes de llegar: por-

que ya no puedo resistir á Dios Nuestro Señor, que desde el tiempo en que V. S. I. se hallaba en el Fresnillo, me anda ordenando participe á V. S. I. el aviso de su muerte: y así dispensándome V. S. I. la tardanza, que he tenido en esto, por las dificultades, que encontraba en dar yo una noticia de esta calidad á una persona del carácter de V. S. I. sepa que Dios Nuestro Señor me manda, diga á V. S. I. disponga las muchas, y grandísimas cuentas, que tiene, que darle, porque no está ya muy léjos la hora en que ha de venir S. M. á tomárselas, aunque no quiere, que exprese á V. S. I. el dia fijo, en que ha de ser. Yo conozco que V. S. I. no estrañará que el Señor le manifieste su voluntad por medio de un sujeto tan ignorante, y tan malo como yo, pues aunque exedo en malicia á los Demonios, S. M. puede hacer solo por su dignación lo que guste, y así pido á V. S. I. que quede esto sepultado en los cenos de su prudencia: ínterin pido á mi Madre. y Señora del Refugio llene á V. S. I. de sus bendiciones, y le asista con particularidad en la hora de su muerte Ciénega de las olibas Noviembre 27 de 1794.

Ilmo. Sr.: B. L. P. á V. S. I. su más obediente súbdito, y amante hijo, siervo, y capellan, Fr. Jph. María Rojas.

Ilmo. Sr. Dr. D. Estevan Lorenzo de Tristan.

(4.) El Autor de la "Historia de la primera peregrinación mexicana á Roma" Tomo I. cap. 3. pág. 37 y 38, dice: "Serían las cinco y media de la tarde, cuando principiamos á descubrir las montañas de la Bufa y del Grillo que circundan á Zacatecas, la rica ciudad de las minas de plata."

. . . . . .

. . . . . .

"Momentos despues contemplábamos el bellísimo panorama de la sinpática Zacatecas. Acaso no hay ciudad en la República que ofrezca á vista de pájaro aspecro más delicioso. Situada en una gran hon-

donada, construida en un sitio accidentado é irregular,sus hermosos edificios se ven desde sus cimientos hasta sus azoteas, y la irregularidad de las calles, y la variedad de las construcciones, y su elegancia en las fachadas, forman un conjunto que no puede menos de admirar extasiado el viajero que va caminando en los trenes del Ferrocarril. Las curvas que este desarrolla para descender al plano inferior de la ciudad, permiten contemplar aquel hermoso panorama por distintas faces y dominar con la vista la mayor parte del caserio en varias direcciones. Las calles nombradas "De arriba" y "De abajo" la hermosa avenida de la Merced, los elegantes portales del famoso Mercado, el bellísimo paseo de la Alameda, Catedral, plaza de Villarreal, la Calle de Tacuba, en donde se hallan los edificios más elegantes; todo se ve y se admira desde las ventanillas de los trenes. Los grupos de casas y grandes galerías techadas en forma piramidal, que se hallan en los alrededores y pertenecen á las minas y haciendas de beneficio, contrastan admirablemente con las construcciones urbanas, y dan al conjunto hermosos matices."

El panorama que presentan la ciudad, y sus contornos, desde la cumbre de la Bufa, es, incuestionablemente, más hermoso que este á que alude el sobre dicho autor.

Non cuivis lectori auditorive placebo,
Lector et auditor; nec mihi quisque placebit.

De los necios, yo, miro sin cuidado,
El aplauso, ó reproche mal fundado;
De los doctos, sí, oigo, por cordura,
Adversa, ó favorable la censura.

V.

EN la solemne calma de tu imperio,
Lánguida, triste, lóbrega, sombría,
Pobre ya, y sin poder, y sin influjo
(Sin ponderar tus múltiples dolores),
Aun luces todavia
Varias joyas de mérito supremo.
Oh gran ciudad! tus prendas seductoras
El luto espanten de tus negras horas.
Que si exhausta te miro de esa pompa
De obeliscos, pirámides y ruinas,
Que en Palmira, y en Ménfis, y en Atenas
Los ojos arrebatan del viajero,
En cambio de tus minas
Los frutos tan preciosos nos dejaron
Obras insignes, que tu Gusto abonan
Y tu amor á lo bello nos pregonan.
El templo al Sol de Eliópolis famoso,
El Parthenón que fué una maravilla,
Las obras de Herculano y de Pompeyo,
El Escorial, la Alhambra, la Giralda
Y Alcázar de Sevilla,
Si joyas son, y monumentos de arte,
También, no son al mérito rehacios
Tus templos, tus altares y palacios. (1.)

¿Mas, porque no se diga que mi musa
Delira, sueña, ó finge por capricho,
Sin entablar antagonismo alguno,
O exagerar lo que ya es noble y grande
(Sin retractar lo dicho),
Quien conozca las reglas del Buen-gusto
Convendrá, desde luego, en que es grandiosa
Tu Catedral severa y magestuosa.
¿Pásmese, en norabuena, el entendido
En las artes mecánicas y bellas
Al contemplar la cúpula atrevida
Del augusto y soberbio Vaticano,
Y asómbrenle las huellas
Que le imprimieron génios colosales,
En lienzo, bronce, mármoles y acero,
Que exitan la atención del mundo entero;
¿Mas, no por eso el mérito supremo,
Que el entendido expectador advierte,
A tanto sube de valor y gracia
Que de sus prendas la más grande goce
La inconcebible suerte
De no hallar por el orbe semejante:
Que el arte es en bellezas muy fecundo
De polo á polo al rededor del mundo.
¿Por tanto, el Gusto, que es cosmopolita,
Se ve en la planta, y en el techo y muros
De tu Iglesia matriz, y, sin arrojo,
Se puede asegurar que tiene trazos,
Tan ciertos y seguros
Que dan á conocer perfectamente
Que, el autor de su rígido proyecto
Fué un experto y magnífico arquitecto. (2.)

Y así en el pórtico sublime reina,
El noble gusto de las artes bellas:
Ya la dulzura en los contornos suaves,
Ya la arrogancia en las gentiles formas,
Y descollando entre ellas,
Con éxito supremo combinados,
Caprichos en el órden bizantino,
Que el arte repartió con grande tino. (3.)
Qué gratas emociones se producen
Al mirar sus detalles de hito en hito:
Los nichos, las estátuas y los fulcros,
Las tallas, los dibujos, los perfiles,
Y.... en fin, el tripartito
De cada órden muy bien ejecutado.
¡Estos del Gusto efectos primorosos
El fruto son de artistas laboriosos!
Pero.... ya me convida el frontispicio
A penetrar al interior del templo!
¡Oh cisnes del Parnaso! genios pios!
Levantad, levantad la musa mía,
Y, de este que contemplo
Edificio severo y magestuoso,
Haced que cante en ritmos seductores
Las artísticas prendas interiores.
Oh! Suprema Deidad incomprensible!
Oh grandeza de Dios!....¡Miseria humana!
No se qué extraña sensación me ocurre
Traspasando la puerta del Santuario!
¡Qué augusta y soberana
Es la casa del Dios Omnipotente!
Su Magestad la llena de pavura.... (4.)
Y estar en su presencia ¡qué ventura!

Pasada ya la sensación primera,
A todas partes miro, y cuanto veo
Con su fin me parece concertado,
Que solo es LA ORACIÓN, el pan del alma;
Mas cumple á mi deseo,
Que siendo aun lo demás añadidura,
(Después de lo ya dicho y que es sabido)
Mi laúd le consagre algun sonido.
Del tiempo desafiando los rigores,
La Arquitectura audaz trasformadora
De la faz del orbe entero, soberbios
De esta Iglesia levantó los muros,
Y en forma halagadora
Construyó sus columnas de tal órden,
Que sin vacilación la pesadumbre
Sustentan de los arcos y techumbre. (5.)
Si no es obra maestra en el diseño,
Esplendor no le falta y arrogancia;
Vastas las naves son, y, allá en sus lados,
Se elevan devotísimos altares
De artística elegancia; (6.)
No hay escudos, ni timbres, ni blasones;
Mas no le falta el religioso gusto,
Precisa condición del templo augusto.
La piedad, la cultura y la opulencia
Lucharon por la palma, y un tesoro
Cada cual aprontó, creciendo juntas:
Utilidad, firmeza y hermosura, (7.)
Conformes al decoro
Del templo del Señor de cielo y tierra.
¡La religión y el arte, de consuno,
Trazaron sus detalles de uno en uno!

De los sagrados muros en el plano,
De las columnas recias en contorno,
En los arcos, los frisos y molduras,
Si no aparecen múltiples labores
Que exalten el adorno;
La limpia ejecución de un órden serio,
Respeto, en cambio, digno solicita
Del Soberano Dueño que lo habita.
¡Salve mil veces! Templo del Dios vivo,
Recuerdo, monumento, historia, encanto.....
Al orar en tus naves espaciosas
¿Quién no conoce estar en la presencia
Del Dios tres veces santo?
¡Salve, otras mil! Palacio del Eterno,
Del Justo, Inmenso y Dios de la victoria,
Que dió á mi Patria *independencia y gloria!*

(1.) De los templos y sus accesorios, conforme se vaya dando la oportunidad, las notas que correspondan hablarán de lo que sea más notable en ellos, por el título ó títulos en que sea dado considerarlos, y, por tanto, en esta nota, solo se dirá algo de los edificios públicos del Gobierno, y también de algunos de los particulares.

I. El Palacio del Poder Legislativo, sin ser una obra maestra de arte, es, en realidad, una finca buena, no de mal gusto arquitectónico. y, para las incomodidades de terreno en esta ciudad, puede decirse con aplomo, que es, muy adecuado á su objeto. Fué construido este edificio á los fines del siglo XVIII por el rico minero D. Manuel de Rétegui, con fondos que adquirió en la Negociación de *Mala noche*, mina en cuya explotación gastó cuanto tuvo propio, hasta el último maravedí, y más lo mucho que llegó á deber..... (Un sábado había pa-

sado toda su noche en insomnio, y soplaba un furioso ventarrón, que, agitando las maderas de las puertas de su casa, contribuía más á la pérdida de su sueño.... era cristiano, y tenía puesta su esperanza en Dios.... Llamaron en la madrugada á la primera Misa en la Iglesia Parroquial .... concurrió á ella, para cumplir su deber de católico y desahogar la pena de su alma, pues tocaba su miseria á lo sumo,y hasta hay quien diga que trataba ya de suicidarse.... No concluía aún el Santo Sacrificio de la Misa, cuando sintió que alguien le estiraba del vestido.....volvió su vista, y, un barretero le dijo: *¡Hemos alcanzado la bonanza!*.... A su tiempo salió Rétegui de la Iglesia, y en su pobre casa habitación ya encontró la hermosa piedra mineral, que de muestra del filón alcanzado había traido á su presencia el sobredicho operario....Se llamó, por este doble motivo, el de su insomnio y el del viento horrible que sopló, la nueva negociación: Negociación de *Mala noche*). La buena distribución primitiva de este edificio ha sufrido, segun se nota, pocas alteraciones en su interior para llegar á ser en todo adecuado al completo fin de su destino. Su capacidad, es suficiente no solo para las oficinas del Poder Legislativo, sino también para las del Tribunal Supremo de Justicia, Biblioteca pública y otros accesorios. El año de 1,823 la compró el Estado á los apoderados de su dueño, residente ya en España, en la insignificante suma de $ 45.000.00, y es seguro que pudo haber costado su construcción muy cerca de $.100,000.00.

II. El edificio del frente, denominado hoy Palacio del Poder Ejecutivo, fué la casa levantada, para su habitación, por el Maestre de Campo D. Vicente de Zaldivar, poco más ó menos, hácia el año de 1,608; pasó, después, á propiedad del primer Conde de Santiago de la Laguna, Coronel de Infantería española D. José de Urquiola; de este, pasó á poder

de su sobrino D. José de Rivera Bernárdes heredero del título; y de los descendientes de esta Casa, después de consumada la Independencia, pasó á poder del Gobierno en un precio relativamente corto cerca del año de 1,830. El interior y el exterior de esta casa, han sido objeto de algunas mejoras, que, sin ser muy substanciales, le han dado un aspecto moderno más apreciable, por lo que aparece de gusto superior al Palacio del frente.

A los lados N. y S. de este edificio, hay casas de particulares, bien construidas, de forma regular y muy cómodas; al lado N. del Palacio del Poder Legislativo hay, también, buenas construcciones, y ambas aceras son dos lados del reducido cuadrilátero que limita la plaza de Armas;el lado S. de esta lo ocupa un costado de la Catedral, y en el lado N. no hay fincas despreciables. Solo una avenida cruza esta plaza por el frente de este mismo Palacio corriendo de N. á S. y en el ángulo S. E. desemboca, también, junto á la Catedral, un callejón conocido con el nombre de "Callejón de las Campanas"

Se dice mucho, y corre como una tradición acaso no muy desacertada, que, cuando se trató de levantar en el centro de esta plaza (que nunca ha sido de comercio, pues desde lo antiguo con el nombre de *plaza del tianguis*, y despues con el de *plaza del Mercado*, los artículos de primera necesidad en la alimentación se han vendido en la plaza contigua, dividida solo por el Templo principal. En el centro de esta plaza del tianguis se abrió el año de 1,575 un pozo y se construyó una pila que costaron $308,00) el templo al Señor de la Parroquia, el sobredicho Conde de la Laguna, tomando en consideración que con este edificio, más elevado naturalmente que el suyo, iba á quedar toda su propiedad sin buena luz, sin buena vista, y. por estos inconvenientes, de escaso mérito, acordó con el Sr. Cura y los vecinos interesados en esta

construcción pagar el costo que importaban ya los cimientos, y aumentar en un tanto muy considerable ese fondo á fin de lograr que la obra del nuevo templo se proyectara y se llevara á efecto en otro lugar. La especie será, ó no será, cierta; mas el caso fué que de hecho la construcción ya no se siguió, y el templo al Señor de la Parroquia se levantó junto á la Iglesia mayor, por el costado N.

Más tarde, en el año de 1,724, estos cimientos vinieron á servir, para levantar, sobre la parte que fué necesario tomar, el hermoso obelisco, ó pirámide, de 45 pies de altura, que á sus espensas construyó el segundo Conde de Santiago D. José de Rivera Bernárdez, para celebrar el fausto dia de la exaltación al trono de España del Príncipe Real D. Luis I. Este monumento dió orígen á que esta plaza se denominara "Plaza del Pirame", nombre que ya casi se está perdiendo, desde que en ella se plantó el jardin bautizado con el nombre de "Hidalgo, por los años de 1872 y 1873: "*Obeliscus zacatecanus, sive elogium hieroglificum ex Ægiptiorum doctrina depromtum in honorem Ludovici primi Hispaniarum Regis erectus*" fué el título de un opúsculo que escribió el mismo Rivera Bernárdez, para explicar la razón del obelisco é inscripciones, que, puede suponerse fueran bellas, en atención á que no pudo ser profano en la Epigrafía quien en otras ocasiones dió á conocer la importancia de los conocimientos que poseía en *la bella latinidad*, hoy, desconocida por completo, puesto que ni desde léjos son saludadas, y mucho menos conocidas, las clásicas obras de: Varron, *De lingua latina;* Heineccio, *Fundamenta stilli cultioris;* Gruttero, *De Antiquis inscriptionibus*; *Morcelli, De inscriptionibus latinis* etc. y la eruditísima crítica de nuestro compatriota el sabio publicista Señor Conde de la Cortina, escrita con motivo de la inscripción que reputó por mala, y fué hecha, para el Mercado de la Plaza de San Juan en México, por el Dr. Couto.

El afecto que profeso al idioma latino, aunque profano todavía en él á pesar del empeño de buenos Maestros y la práctica que tuve por algunos años, me hace no perder esta oportunidad, (aunque sea bastante baja mi voz) para lamentar el triste estado de decadencia en que ha venido á parar el esclarecido idioma de Lacio. En efecto, solo la autorizada voz, acaso también sin eco, de un insigne Príncipe de la Iglesia Mexicana, la del gran Obispo de S. Luis Potosí, Dr. y Mtro. D. Ignacio Montes de Oca y Obregon se ha hecho oir, en estos tiempos, y por varias veces en solemnísimas ocasiones, para deplorar que los jóvenes seminaristas todavía sean obligados, en la enseñanza de este idioma, á seguir el antiguo é imperfecto uso rutinario, que solo por excepción milagrosa podrá sacar un aventajado latinista. El meritísimo primer Obispo de Leon, cuya sabiduría pudo medirse por la santidad de sus costumbres, habituado á los ejercicios escolásticos de la Universidad de México, de la que fué Rector muchos años, al establecer su Seminario Conciliar de Leon, tuvo muy presente la importancia de este idioma, y por esto, además de los conocimientos que teórica y prácticamente se comunicaban á los alumnos del Establecimiento, ya, en un Latin que pudiérase llamar el usual y ordinario, ya sobre las cualidades del elevado y hermoso Latin (*tersae latinitatis*), siempre insistió en el ejercicio continuo de hablarlo, en el ejercicio continuo de escribirlo y en el sistema de acostumbrar á los jóvenes á consultar, á estudiar y á buscar los buenos ejemplos, ora en los excelentes Autores preceptistas, como los que arriba he citado, ora en los clásicos antiguos, cuyas obras, tomadas de su propia Biblioteca, estuvieron siempre á la disposición de los alumnos. Allí se hablaba, (en ese Seminario) y aun todavía se habla, por todo el año escolar, una hora por Maestros y discípulos, en las Aca

demias vespertinas de los Mártes y los Viérnes; en las lecciones "de refectorio" todos los Lúnes; en las funciones sabatinas que tienen lugar en el Aula mayor los Sábados por la tarde, segun el turno, ya de Filosofía, ya de Facultad mayor, y no era raro el caso (tal vez sea hoy lo mismo) que en los Actos pùblicos, á más de la argumentación silogística que siempre fuera en *Latín*, algun *Réplica*, usara para todo, del mismo idioma (como pasó con el que esto escribe, en alguno de sus Actos pùblicos, en el mayor de sagrada Teología el año de 1870: vive aún, ya casi anciano, uno de los sinodales, el actual Cura encargado de la Parroquia de San Luis de la Paz, Presb. D. Nazario Bautista. ¡Gloria sea dada á Dios por todo! ¡Honor y alabanza á ese bendito Plantel!.....) También, el segundo Obispo de Zacatecas, intentó, en su querido Seminario, que se comenzara de alguna manera á corregir este mal. ¡Làstima que en esta, como en otras muchas intenciones, S. S. Ilma. no hubiera encontrado personas que fielmente hubieran secundado sus planes de verdadero progreso en la enseñanza....! ¡Allí están sus Constituciones publicadas el 1° de Octubre de 1875, por todos muy bien desgarradas, y por ninguno, á lo que parece, bien entendidas!

Mucho se hubiera conseguido con el solo hecho de haber observado, al pié de la letra, lo que en ellas se hubo dispuesto, sin haber dado jamás lugar alguno á la introducción de reformas tan inmediatas y tan radicales, con las que solo se ha logrado, de dia en dia, que el Establecimiento retrograde y adquiera mayor descrédito..... *Plus est servare repertum, quam quaesisse novum.* ¡Con cuánta sabiduría y delicado tino se prescribieron, á fin de progresar en el aprendizaje del Latin, así la *composición*, como el uso de este idioma en las *academias!*..... pero, ni se practicó esto, ni se enseñó tampoco el arte silogística, ni etc. etc. En fin, se

ha llegado realmente á no aprender el idioma latino, por ceñirse únicamente á la rutina de reglas, para traducir ciertas oraciones, y para pasar al castellano los pocos y limitados trozos de algunos clásicos . Con enseñar reglas y enseñar gramática no se aprende nunca un lenguaje. Si no se consultan los Maestros de la buena latinidad, si no se habla el idioma, y si no se prescinde de ese puro método de enseñanza gramatical, por el limitadísimo tiempo de unos veinte meses, después de diez años de esta práctica, el que tan poco caudal haya atesorado, se encontrará, como otro cualquiera, igualmente torpe, para hablarlo, para escribirlo y para traducirlo. El que esto escribe lo estudió bajo otro distinto sistema, por cursos repartidos en cuatro años (del año de 1,861 á 1,864), lo habló y se dedicó á la composición, ya en prosa, ya en verso. siete años, de 1,865 á 1,871), lo enseñó en un Colegio del Estado de Guanajuato, en Dolores Hidalgo, algun tiempo, aquí en Zacatecas lo enseñó unos tres años, lo practicó un algo más, y es tal la triste condición de la miseria humana, y tan importante la práctica de lo que se va aprendiendo, ó ya se aprendió, que, por haberse dedicado al Ministerio Sacerdotal, por unos cuantos años, y á pesar, también de que nunca ha dado vacaciones á sus libros, ahora, que de nuevo ha pretendido hacer algo en Latin, ya sea en prosa, ya sea en verso, ora sea en humilde, ora sea en elevado estilo (como el de la Epigrafía), ha tropezado con graves dificultades.... ¡Importa mucho el ejercicio!

III. El edificio conocido con el nombre de "La Caja" es, también, una buena fábrica, y, aunque de estilo churriguerezco muy antiguo, no es chocante su aspecto. Allí están, hoy, las oficinas de Rentas, y el Juzgado de Distrito, con bastante comodidad. Fué construido en 1,765. (Muralla zacatecana).

IV. El actual Instituto Literario, se fundó, pro-

bablemente, en 1,764. La finca es ,ya, de una arquitectura limpia, amplia, de una temperatura higiénica, y se levantó sobre el terreno que ocupaban unas fincas que cedió el Dr. D. Francisco Pérez de Aragón, esclarecido zacatecano nacido el 25 de Junio de 1,692. Este Sacerdote hizo una brillante carrera en el Colegio de San Ildefonso de México, obtuvo el título de abogado de la Real Audiencia, y en la Universidad el grado de Dr. en Derecho Civil. Dedicado luego al Ministerio Sacerdotal en la Diócesi de su domicilio (Guadalajara), pronto fué Cura de las Parroquias de Aguascalientes y Zacatecas. Pasó después á la Diócesi de Durango, dónde fué Canónigo Doctoral por oposición, después Dignidad Chantre, Provisor en sede plena y Vicario Capitular en sede vacante. El año de 1,745, tocado de la gracia de Dios, á los veinte dias del mes de Julio, habiendo renunciado los honores de su carrera eclesiástica y las comodidades del siglo, dónde llegó á ser muy rico, vistió la humilde sotana de Jésuita, para comenzar otra nueva vida. Con este cambio, su tierra natal Zacatecas, recibió el gran beneficio de ser colocada en una vía muy favorable para conseguir la buena educación literaria de sus hijos. El 5 de Abril del año citado cedió, para fundar un Seminario, la suma de $ 320.000,00 que le dejó de herencia su deudo D. Benito Gaspar de Larrañaga, las fincas sobredichas, y, además, los réditos de $ 85,676,00 en que vendió al Conde de Regla la Hacienda de Linares. (No puedo comprender como D. Elias Amador, que conoció estos datos y otros muchos que consigna con imparcialidad muy digna de encomio en su Bosquejo, pudo atreverse á asentar en varias páginas de su libro, mentiras garrafales, y en particular en la página 583 diga que en aquellos tiempos, *debe entenderse de la Dominación Española,* "densas eran las sombras con que por cálculo ó por aban-

ono se cubría al pueblo la entrada al templo de la erdadera civilización." Ha dicho muy bien el Espíritu Santo, cuya Autoridad, él, como protestante, o puede negar *¡ah! La Biblia!* porque son muy claras y terminantes sus palabras: «los impíos se contradecirán á sí mismos," "Mentita est iniquitas sibi." Ps. 26. XII. Si yo me propusiera impugnar los muchos errores, que, entre muchas verdades consigna en su Obra, fácil me sería demostrarle que, cuantas veces por adversidad, metió su hoz en mies agena, como lo es para él la Religión Católica, faltó á la verdad histórica, á la verdad filosófica y á la verdad moral, y que él mismo, al citar el proloquio de su correligionario Voltaire: "La ignorancia es la más grave de todas las enfermedades," era quien debía aplicárselo primero, y luego á los frailes agustinos, sin dejar de ser injusto, á quienes tacha de ignorantes en ciencias naturales, en la pág. 582). ¿Qué fué de ese capital? ¿Qué fué de los réditos? La Historia nos dice que el Gobierno General de la Nación dispuso de todo, y, en tal virtud, nuestra pobre Zacatecas ha sufrido perjuicios por ambos lados. El despojo del sobredicho numerario, toda vez que, "el dinero se va al dinero", arrastró, también, la finca que dió el Sr. Conde de San Mateo Valparaiso y sus $ 6,000.00 para una Cátedra de Filosofía, más los $ 2,000.00 que también regaló al Establecimiento el nunca bien admirado Conde de Santiago. ¡Qué católicos tan retrógrados, tan egoístas, tan apegados al dinero había en aquellos tiempos! La Libertad del pensamiento, la Franc-massonería, el Liberalismo de hoy ¡ah! qué asombro! ¡Nos han llenado *de su propio peculio*, con desembolsos por millares, y con empresas *filantrópicas, de insignes obras de beneficencia* (?)!

V. Con la espada de Damocles encima (toda vez qne está amenazada de muerte), existe aún la Casa del Ensaye y en ella las oficinas necesarias

para la acuñación de moneda. Tiene un buen departamento para habitación del Director; es muy buen edificio; y hoy acaso tiene doble extensión de la que tuvo en sus primeros dias. Comenzó á funcionar en 1,811, y es opinión general que, ha sido siempre la más bien arreglada de las que ha habido en la República.

VI. El edificio, que en la Plaza de Villareal ocupa todo el lado N., destinado hoy en una parte para Escuela Normal de Señoritas, y en otra para bodegas y otros usos semejantes, fué construido por el año de 1802 y costó como unos $ 59,359.00, (Bosq. pág. 601, tom. 1°) Su destino fué el de Alhóndiga, más tarde se le dedicó á depósito de tabacos, y después de algun tiempo se le dió el uso que actualmente tiene.

La plaza adyacente, se donomina como se acaba de citar "de Villareal," en memoria del Capitán D. José de Villareal Gutiérrez, que allí fincó su casa habitación, y fué un cumplido caballero, caritativo (los católicos, por ningun motivo deben confundir esta palabra con la democrática, que ya está muy en boga de *filántropo)*, cristiano y excelente protector del Convento de la Compañía de Jesús Otra persona, también, se quizo inmortalizar, y hasta hoy se ha conseguido, dándole á un callejón muy próximo á esta plazuela el nombre de "Callejón de Juan de San Pedro," provenido de D. Juan Flores de San Pedro, vecino de Villanueva y descendiente en línea recta del poblador y encomendero de Juchipila D. Fernando Flores, quien con nombramiento del Virey, expedido en México á fines de 1,721, dirigió la campaña del Nayarit y sujetó á los rebeldes indígenas, à principios del siguiente año de 1722. Fabricó la gran casa que aún lleva su nombre en el mismo callejón; y por esta finca que entonces, y aún hoy, era notable por su extensión, y porque como gefe de aquella expedi-

ción adquirió mucha fama, pasó su nombre á la propiedad y á la callejuela dicha. El puente, que al extremo O. de este callejón,cubre el arroyo para dar vuelta y subir á la plazuela de San Juan de Dios primitivamente se llamó de Santo Domingo, porque la que hoy se denomina Iglesia de S. Juan de Dios primero fué la que sirvió á los R R.P.P. Domínicos.

A propósito, y en el caso de no haberle dedicado en mi pequeño é insignificante poema, un recuerdo especial al templo de San Juan de Dios, convendrá en esta nota decír algo de él:

A expensas del Sr. Conde de Santa Rosa, General D. Bartolomé Bravo de Acuña, rico vecino de esta ciudad, el pequeño hospital y tempiecillo de la Veracruz, levantado á poco tiempo después del descubrimiento del Mineral, el año de 1504, sufrieron una completa reforma, á fin de que pudieran servir convenientemente para la fundación de la Orden Dominicana á la cual se le cedió esta localidad. El hospital trasformado sirvió para convento, y el templo fué de nuevo levantado. Los religiosos fundadores fueron: Fr. Nicolás Orduño, Fr. Diego de Vargas y Fr. Juan de Quezada. El Patronato quedó en la misma Casa de los Condes de Santa Rosa. En este local continuaron establecidos los Domínicos hasta el año de 1785, segun el Autor del Bosquejo histórico de Zacatecas (pàg. 285), y segun el P. Sotomayor hasta el de 1804 (Poliant.) y desde esta fecha se pasaron al templo de la extinguida Compañía de Jesús. Aquí los encontró la "Ley de exclaustracion," que, los dejó libres, quitándoles la "Libertad que, para salvarse donde eligieran," Cristo les ganó. Desde esta época, siguieron encargados de la Iglesia los P. P. Juaninos, que por su Regla deben tener en sus establecimientos un Sacerdote, también hospitalario, y el cual, en ese tiempo se encargó de la Iglesia hasta el año de 1,825. en que el culto de ella quedó á cargo de un capellan nombrado por la

Diócesi de Guadalajara, y á su vez por la de Zacatecas. hasta hoy.

El R. P. Fr. Angel de los Dolores Tiscareño "Teólogo consultor y ex-Secretario de la Comisaría general de Franciscanos en México, *de* Salud mediana. Literato y Escritor; *que* habla correctamente el Español, el Francés, el Italiano y medianamente el Alemán. Versado en Derecho Canónico, y en ciencias naturales. Fundador del Colegio de Cholula, *cuya*. . . observancia en las Reglas y Constituciones puede medirse por su ciencia. *que* Posee una selecta biblioteca y un pequeño muséo. *y que* Reside en Zacatecas. (Informe que del extinguido Colegio de Guadalupe etc. da al Rmo. P. Minist. gral. etc. etc. su actual Guardian. Edic. de Zac. 1,889, pág. 12) es, en la actualidad el benemérito Capellan de esta Iglesia, que viene rigiendo desde el año de 1,879. ¡Ojalá, contara la Iglesia de Zacatecas, siquiera, con otro Sacerdote, más, de estos tamaños!

VII. El Hospital civil. Desde la fundación de Zacatecas, en el local de hoy aunque con menores proporciones, se levantó un edificio, para recibir y curar á los enfermos pobres y desvalidos, que hubiese en el Mineral. Este corto establecimiento denominado de la Veracruz, por el pequeño templo contiguo que así se llamó (hoy San Juan de Dios), permaneció allí hasta el año de 1,609 en que se desocupó á fin de que, reformado como fué preciso, sirviera de Claustro á los Religiosos Domínicos, que habian llegado el 7 de Octubre de 1,604, y desde cuya fecha la Iglesia fué ya del Orden Dominicano, bajo condición de que siguiera en ella la Cofradía de la Santa Veracruz. El año de 1,608 se pidieron, y se logró que vinieran, religiosos de San Juan de Dios para fundar convento y para que se encargaran del Hospital, como se verificó al siguiente año. Entónces, la Iglesia de San Juan de Dios y su Hospital accesorio se fundaron, en lo que

después se llamó "La Merced Nueva". quedando la Iglesia con la puerta para la Calle, que aún hoy lleva este nombre, y el Hospital con la entrada por la Calle del Gorrero. Por los años de 1692 y 93, estas dos fincas, tuvieron que ser reformadas, y en la dedicación del Templo, que se unió á la fiesta de la canonización de San Juan de Dios, hecha por S. S. el Papa Alejandro VIII en 1,690, tuvo á su cargo la oración respectiva, el Rmo. P. Prior de S. Agustin de esta ciudad Fr. Juan Espinosa Esta pieza oratoria se imprimió en México el año de 1,699. A esta reforma se dirige la nota que trae el P. Besanilla en la pág. 125 de la Muralla zacatecana tomada de la Piscina del P. Maraver, que dice: "El año de 1693 se edificó el Templo de este Convento y Hospital que existe hoy. Sus enfermerías se hicieron nuevas,(es decir, comenzaron á ser reparadas, terminando la obra en 1,720, año en que se solemnizó con todo esplendor la tercera dedicación del Templo, predicando el sermón panegírico de la fiesta, el 8 de Marzo, el Sr. Cura y Juez ecco. del Valle de Valparaiso Br. teólogo de la Universidad de México y natural de la ciudad de Guadalajara, Pbro. D. Juan Cesati.), el año de 1,718 y se compusieron y renovaron el año de 1,779. La obra pia y sala de convalescencia se abrió el 4 de Octubre de 1,778.» Conviene no pasar en silencio que. á expensas del Corregidor D. Martin Verdugo Aro y Avila se hizo la mencionada reedificación del año de 1.718, y que construyó, también, la Capilla de Santa Rosa, que existió anexa al Templo de Santo Domingo (hoy San Juan de Dios). En 1804 se pasó el Establecimiento al Convento de Santo Domingo, local donde fué primitivamente establecido como se lleva dicho,con el nombre deHospital de laSantaVeracruz,que conservó los ciento noventa y cinco años que duró en la Calle del Gorrero. Desde este año, el Templo y el Hospital comenzaron á llamarse de

S. Juan de Dios, porque los Religiosos de este Instito recibieron los dos edificios, permaneciendo encargados de todo hasta el año de 1825, en que recibió la Municipalidad el último, que administró hasta el año de 1831. Desde esta fecha, hasta el dia de hoy, el Gobierno del Estado se ha encargado de él, porque los fondos del Municipio y rentas que le eran propias eran insuficientes para sostener los gastos. Por aquellos tiempos el presupuesto importaba desde $16,000,00 hasta $ 20, 000,00 anuales.

VIII. La primitiva cárcel fué construida en la 2ª calle de S. Francisco, poco más ó poco menos, hácia la casa, hoy ya viejísima, conocida aún con el nombre de Camacho (dónde se fundó el Seminario conciliar), y parece que fué cambiada á la plaza del *tianguis* (al principio denominada de S. Agustin), el año, de 1,576, á un lugar que correspondió á una parte del local que hoy ocupa el Teatro Calderón. Esta cárcel, se fabricó (sobre el terreno comprado á un tal Francisco H. barbero) junto á las casas de Cabildo, al lado S., qué fueron construidas en 1559 y dadas á los corregidores por habitación en 1613 (el primer corregidor que vino á Zacatecas el año de 1580 fué D. Félix de Guzmán y Avellaneda). Fué reedificada en 1692 y ambos edificios fueron varias veces reparados, hasta la época en que pasaron á otro lugar. No me ha sido posible saber en que año pasó la prision al ex-Colegio, ó ex-Convento de los P. P. Jesuitas, y, solo he logrado averiguar, con algo de certidumbre que, ya para la época de la guerra de Independencia estaba en este lugar. Tal vez coincida su cambio con el de los P. P. Domínicos, en cualquier tiempo que haya sido su traslación de S. Juan de Dios, ó acaso, en fuerza de la confizcación de todos los bienes de los P. P. de la Compañía de Jesús, luego que estos se separaron de aquí el 25 de Junio de 1767 (no en 1774 como dice Amador pág. 523) se le haya dado á su Colegio de la Purísi-

ma Concepción (así se llamó su claustro) este destino. Sigue este edificio, con algunas reformas de comodidad, para presos distinguidos y algunas oficinas relacionadas con la administración del *ramo penal*, dedicado á prisión; ofrece muy buenas condiciones de seguridad; y hasta parece no ser insalubre, pues nunca he sabido que haya llegado á apestarse.

IX. El Teatro Calderón. Sobre las ruinas de la antigua cárcel, por los años de 1832, á 1833 se levantó el Teatro, que entonces tenía capacidad suficiente como para un poco más de mil personas, y tuvo su buena dotación de vistas y decoraciones conforme con las exigencias de la *Escena* en aquellos días. La precipitación con que entonces se construyó (segun datos que he podido recoger) fué causa de que á poco tiempo necesitara de una primera reedificación, y esta, á su vez, por falta siempre de solidéz y consistencia necesitó en breve otra más imperiosa. Por los años de 1871 á 74, volvió á exigir una compostura qne le hizo, con mucha falta de fortuna, D. Sixto Espinosa. Por último, en Obre. de 1889 tuvo el trágico fin qne la mayor parte de los vecinos actuales conoce. Parece que Zacatecas, hasta hoy, está sentenciada á no poseer una buena finca moderna destinada al Público. El actual Teatro tiene de vida completa como unos seis años y parece que no ha de llegar à viejo. Por dónde quiera que se le considere está defectuoso. Costó un algo más de $ 100.000,00 segun opinión general.

X. El Seminario Conciliar. Este edificio, á pesar de haberse comenzado à construir por el año de 1,870, puede decirse que aún está en ciernes (y hasta cerniéndose). Comenzó su construcción con los fondos de *la gran voluntad de aquel que Dios reservaba, para ser segundo Obispo de Zacatecas*, (estos fondos, y esta voluntad, de hombre, **antiqua fide et virtute**, como hubiera podido ser llamado en tiempo de los Romanos, le valió que, uno de sus pro-

tegidos, tanto más ingrato cuanto más altamente favorecido, lejos de tener valor para defenderlo, contribuyera, con su carga de arena, á denigrar su memoria ante la Curia Romana, acusándole de haber empleado en el Seminario cantidades que deberían haber sido empleadas en otras cosas..... *¿Quis talia fando....? ¡Nigro res notanda lapillo!)*, con los pocos donativos de algunos particulares, siguiendo la obra como unos cuatro años más, siempre con los primeros fondos dichos, y con verdaderas limosnas, que se colectaron por dentro y fuera de la Diócesi, ya por su primero, santo y sabio Rector, Presbítero de la Congregación de la Misión, D. Agustin de Jesús Torres (de quien en Zacatecas puede decirse, lo mismo que en Tulancingo, dijo de él el gran Vázquez, D. Melecio de Jesús, Arced. de aquella Iglesia: *mundus eum non cognovit.* Veánse, también, las páginas 46 y 47 del Tom. VI. Hist. de Méx. Alv.), ya por varios alumnos, que salían á las Minas á juntar piedras que beneficiadas daban algun producto.... Su planta fué trazada, y no era de mal gusto, por el arquitecto práctico D. Sixto Espinosa, siguiendo las indicaciones del dicho Sr. Rector. En el año de 1,874, le fué ya imposible al Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. José María del Refugio Guerra y Alva (*adhuc sub judice lis est.* Perdóneseme, la magnitud que tendrá este paréntesis. La severa crítica aun no puede fallar este asunto de la separación de los P. P. Paulinos: tenían aquí muchos enemigos gratuitos; el 2º Obispo de Zacatecas, era fiel en el cumplimiento de su palabra; quería que aquí siguieran y ellos también lo querian; y, sin embargo ¡se separaron del Seminario! *¡Dicite, et, eritis mihi magnus Apollo!* El que esto escribe posee dos cartas, cuyos asuntos, en la parte conducente, no se le confiaron bajo la fidelidad de un secreto, y en tal virtud puede decir algo que sirva para la Historia: Con fecha de 17 de Junio de 1874, decia á él el mismo Sr. D. Agustin de J.

Torres, desde Lagos, entre otras cosas, lo que sigue: "La opinión de mi ida á Paris se generaliza y quizá proceda de los que tienen voto. Diga Ud. á mis queridos hijos, pues así amo á los alumnos, que no les pese, que me propongo no viajar como bobo, sino visitar los mejores Seminarios..... Que Dios los bendiga, y que todos sin faltar uno solo nos veamos, cuando más tarde, en Enero de 1,875." Luego pensaba volver, *aunque el P. Masnou ya no tenía voluntad*, pues de Paris temía ya venir él, con el carácter de Visitador, *como en efecto volvió*, segun se lo habían ya anunciado por acá muchos de los Señores Sacerdotes de la Congregación. La otra carta procedente de Guanajuato, el 8 de Agosto de 1,875, es dirigida al Ilmo. Sr. Guerra, de cuyas manos la recibí, para dar cumplimiento á lo que disponía S. S. Ilma. sobre su principal asunto, y, dice:..... "aprovecho la ocasión para desvanecer la impresión que puede haberle hecho el rumor que llegó á mis oidos y á los de V. S. Ilma., que yo andaba invitando á los jóvenes del Seminario para que entraran á nuestra Congregación, ó para qne fueran al Seminario de San José de México. Otras veces he dicho á V. S. Ilma. que nos está prohibido invitar á nadie, y estoy persuadido que por interés mismo de nuestra Congregación, no debemos incorporar á ella sino individuos que Dios mismo nos traiga. Pero, si olvidando los intereses de la Congregación, y despreciando la voz de mi conciencia, hubiera querido invitar, lo habría hecho con los jóvenes que tienen buenos antecedentes respecto á su conducta ó carrera, lo que me habría sido fácil pues los conozco bien. Pero gracias á Dios no prevariqué.... Por tanto, suplico á V. S. Ilma. no dé crédito á esos rumores.... No me son indiferentes las siniestras impresiones, que, contra mí causan algunas lenguas en el ánimo de V. S. Ilma. á quien quiero tener siempre favorable...." Desde qne los P.P.

Paulinos vinieron á Zacatecas, encontraron enemigos por parte del clero y por parte de muchos particulares.... Se les acusaba de la pretensión anterior, y de la cual se acaba de ver la vindicación; se decía que, el plan de la enseñanza era corto, poco el personal y hasta se llegó á decir que falto de....capacidad y....otras cosas. ¡Qué haría el Obispo para conciliar tanta y tan injusta animosidad, que hasta lo censuró ácremente por la elección del Sr. Pbro. D. Fernando Torres, para Magistral de la Catedral, permitiéndose *los celosos* decir que esto obedecía á un pago que no podia recibir el Sr. Rector. ¡Dios sabe únicamente lo que pasó, pero en lo que dispuso el Prelado encontró muchos aplausos y mucha censura! Aplaudieron todos los celosos y resentidos porque se había puesto el Establecimiento en manos de Sacerdotes extranjeros á la Diócesi, y, censuraron, los que, aunque en menor número, nunca quisieron creer que fuera espontanea la providencia del Visitador, y digeron que, las notas oficiales publicadas en un periódico de la ciudad, solo eran fórmulas de Política..... Vindicarse de estos dichos, fué un acto solemnísimo, en el augusto carácter y gravedad que le fué tan peculiar, del Ilmo. Señor Guerra, quien se expresó en estos términos. que guarda el que esto escribe, en la solemne apertura del Colegio el dia primero del año escolar de 1,875, cuando se implantaba un **NUEVO ORDEN DE COSAS EN EL SEMINARIO CONCILIAR:** "Hay quienes digan que el Obispo de Zacatecas ha faltado à su palabra, separando á los B.B. P.P. Paulinos del Establecimiento, LOS QUE TAL COSA DICEN, FALTAN A LA VERDAD Y ME OFENDEN"..... *¡Unusquisque in suo sensu abundet!* Diga, sin embargo, ahora, cualquier despreocupado lector, si, después de esta época, ha habido: más piedad, más saber, más empeño, más prudencia, más desinterés etc. etc. Con cincuenta y dos pesos mensuales, quince por cada Sacerdote,

que eran tres, y siete por un laico, se tenía: Rector, Catedrático de Teología Dogmática y de Lógica y Matemáticas; Vice-Rector, Catedrático de Teología Moral, de Historia Ecca. y Ecónomo; Maestro de Aposentos, un Catedrático de Latin y un Maestro de Francés; y portero y despensero. Si, por imposible, hoy, se llegara á pretender que, Sacerdotes de este mismo Instituto, volvieran á ponerse al frente del Colegio, ya no se encontraría un personal de las condiciones que tuvo aquel que pasó. El que esto escribe lo sabe muy bien. Los actuales Sacerdotes de la Congregación, ya no vivirían con las miserias que los otros sufrieron.....) sostener aquí á los Beneméritos Padres Paulinos, y al principio del año escolar de 1,875 fué nombrado segundo Rector del Establecimiento el Sr. Canónigo Penitenciario D. Florencio Santillán, el cual siguió, con notable esactitud, el diseño que encontró, habiendo logrado, en solo dos años que estuvo al frente del Colegio, casi concluir el primer piso que recibió, un poco, muy poco más de á la mitad, y sus últimos trabajos quedan todavía en los muros del costado N, de la fábrica, que no se han subido más. Hasta aquí, es decir, hasta el principio del año escolar de 1,877 y hasta el primer dia del año civil del mismo nombre, la finca caminaba conforme á su proyecto arquitectónico, y bien guardadas las condiciones de Euritmia y Simetría á que se le sugetó desde sus cimientos. Desde este año, hasta el de 1,891, se entendió con esta construcción su tercer Rector el Sr. Dr. D. Jesús Torres. Este Señor, que todo pudo ser menos arquitecto, descompuso todo el plan del edificio, siendo lo más insoportable que concibió y llegó á efectuar, y para darle el último golpe de gracia á la Euritmia, esa irregular Capilla pública que construyó al lado S. de la Casa. (Amicus Plato, sed magis amica veritas). Lo qué en este periodo se fabricó en el segundo piso, sobre estar extraviado del proyecto hasta en el pavimen-

to, es muy feo y muy mal hecho.... Ultimamente, es muy justo consignarlo, el cuarto Rector, (profano también en Arquitectura, pero dotado de sentido comun para el caso), procuró con el aliño distraer la vista, y á la simple mirada, parece ya tolerable la Capilla (aunque sea un fenómeno de costumbre, *ab assuetis non fit passio)*, en la planta del edificio hizo una reforma de gusto, trozando un salón para abrir un pasillo, que á gritos demanda se le dé el compañero; y, si para lo sucesivo se logra plantear otras reformas, que necesita, (como reducir las librerías á una sola pieza en la planta baja), quedará, á pesar de los defectos dichos, muy digno de ser destinado á lo que está, y de ser visitado por algunos afectos al arte del diseño. Sobre todo, demanda su exterior algun aseo y decoro. (¡Siquiera un cornizamento!).

XI. El Mercado. El próximo pasado edificio, aunque desnivelada su planta, no era despreciable y tenía la ventaja de la *homogeneidad* en su material. El actual, muy heterogéneo, entre otros defectos, es incuestionablemente *mucho Mercado* para Zacatecas. Se dice que costó $ 230,000.00.

XII. Los edificios que, en último término, por su orígen ó por notoriedad, merecen todavía particular mención, son estos tres: el actual Colegio Teresiano, la Casa de la Condesa y el Portal de Rosales; los dos primeros son de propiedad particular, y en el último reconoce algun derecho el Municipio. La primera de estas fincas, es tradición, quien sabe hasta dónde falsa ó cierta, que fué construida por el Capitán D. José de Villa Real Gutierrez por los años de 1,670, poco más ó ménos, al tiempo en que también construía, por su cuenta en el templo de Santo Domingo (San Juan de Dios) un altar á San Nicolás Obispo cerca del cual fué sepultado en 1,690 que fué el año de su muerte. Esta casa tiene la particular circunstancia de haber sido siempre propiedad de personas piadosas, muy

caritativas y poseedoras de grandes bienes temporales. La segunda finca, es decir, la Casa de la Condesa, fué construida, segun los mejores datos que he podido reunir (quedándome, acaso, los más exactos, ocultos), para habitación de su esposa la Sra. Doña María Rosalía Dosal Híjar de la Madrid, por el Sr. Conde de San Mateo Valparaiso, D. Fernando de la Campa Cos, á principios del siglo XVIII. Se dice que, á la puerta de esta casa, daba su limosna á los pobres, el sobredicho Sr. Conde, el dia de la semana que le fué asignado, segun lo dicho en la Nota 3ª del Canto II. Esta Sra. Condesa murió el año de 1,729, y conforme á los sentimientos religiosos del esposo y á la liberalidad de su porte, se le hicieron solemnísimas exequias en la Iglesia Parroquial, predicando un magnífico y elocuente sermón fúnebre, después de la Misa de *Requiem*, el P. D. Antonio Arias Ibarra S. J. que fué dado á la estampa en México el año mismo en que fué predicado. El tercero de estos edificios, el Portal, por el año de 1,830, poco más ó menos, fué construido por el Dr. D. Pedro Ramirez, y se dice que se le llamó "Portal de Rosales" para eterno recuerdo del insurgente D. Victor Rosales, zacatecano nacido en esta misma ciudad el año de 1,776.

(2.) Aun todavía se verificaban los actos parroquiales de la feligresía, en un pequeño oratorio, levantado por el año de 1,549, á empeño, seguramente, del Br. D. Alvaro Gutierrez, que, recibió la Administración de este nuevo vecindario, al separarse en el mismo año los R. R. P. P. Franciscanos (quienes no habían construido ningun templo), cuando, también, por el lado opuesto de la población (comenzó ésta por el N. al rumbo de la Cañada de S. Bernabé) y al pie del cerro de la Bufa, se edificó una Capilla, para dar culto á una devota imágen de Ntro. Señor Jesucristo Crucificado, que había traido al Mineral, á raiz de su descubrimiento, como queda ya dicho, D. Alonso Villaseca. Aquel peque-

ño oratorio, fué, el que más tarde (hácia el año de 1,718, segun el P. Arlegui, Crónica S. F. al fin del Cap. IV., ó de 1732 segun el P. Bezanilla, Nota * pág.78, Muralla) en su propio sitio reedificó D. Domingo Tagle Bracho (cuyo apellido, como de propietario, aún conserva el templecito, próximo, hoy, á la ruina), y la Capilla, la misma que fué arrasada para levantar, en su lugar, la primer Iglesia formal que ya sirvió de primera matriz, y, á la cual fué trasladado el Santo Cristo, que, desde entonces, comenzó á ser llamado *el Señor de la Parroquia.* (En este punto, sobre el Santo Cristo, estuvo mal informado el Sr. Conde de la Laguna, en la Descripción Breve etc. dando otro orígen á esta sagrada efigie; pero ya está en lo cierto en el *Comp. de las cosas más notables* etc.)

La Capilla de Bracho, (ya le daremos este nombre), fué, al principio, la que sirvió de Parroquia, cuando, en 1560, se erigió el primer curato, por disposición del Cabildo de Guadalajara en Sede vacante; fué el primer Cura, Vicario *in capite* y juez ecco. el Pbro. Dr. D. Julio de Rivas; y, sustituyó luego al Br. D. Alvaro Gutierrez, el Pbro. Lic. D. Fernando Maldonado, que vino, como Teniente de Cura, á servir en la administración, al lado del sobredicho Sr. Rivas. (En este punto sufre, tambien, su equívoco el Sr. Amador, siguiendo, tal vez, al Sr. Conde de Santiago que equivocó igualmente los nombramientos, asegurando que, el primer Cura fué el Lic. Maldonado, y que á este Señor, más tarde lo sustituyó el Br. Gutierrez. Los acontecimientos son tales, cuales quedan referidos, y constan en el libro 1°. de Cabildo.

Poco más, ó poco menos, sirvió de Parroquia esa capilla de la Cañada, desde la separación de los P. P. Misioneros, como unos veinticinco años, contando el tiempo en que allí administró el P. Gutierrez, y el que pasó después de la erección del Curato, hasta que, pocos años antes de la conclusión del

primer templo, que para este fin se construía, pudo ya comenzar á servir de tal, lo que estaba fabricado.

"Edificose el templo referido, dice el Sr. Amador (Bosq. hist. pág. 243), en el mismo punto en que hoy está la Catedral, y los primeros recursos de que se hizo uso para la fábrica, fueron los denominados de *fondo de cofradías* (como entonces solo había una Archicofradía, la fundada por el Sr. Maraver en honor de Nuestra Señora de la Natividad, de suponer es que, por muchos que hayan sido sus fondos, nunca fueran suficientes para levantar un templo, y por esto, hablando con toda probabilidad, lo más seguro sea, que, la opulencia del Mineral y la liberalidad de sus pobladores, fueran, los mejores elementos con que se contó para esta empresa). Duró la construcción 17 años, pues en el de 1585 se edificó la torre, que costó $ 3,000 00." Este primer templo solo ocupó una parte de la Nave del centro de nuestra actual Iglesia matriz, y, no se sabe cuando fué dedicada en esa primera construcción. (Al fol. 8 del libro de Gob. de esta Iglesia, año de 1567 existe una disposición del Visitador del Obispado de Guadalajara, Canónigo de la Catedral de México D. Gaspar de Mendiola, por el Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro de Ayala, en la cual se designa por circuito y cementerio á esta Parroquia, por los costados, veinte varas y por el frente quince y media).

Por auto del Cabildo, un año antes de la erección de la Parroquia, de fecha 7 de Mayo de 1,559, con el título de *Nuestra Señora de los Remedios*, se instituyó una fiesta, que después vino á ser la misma de *Nuestra Señora de los Zacatecas* .(Lib. 1°. de Cabildo fol. 8 frente.) Muy erradas andan, segun esto, las personas que confundiendo los acontecimientos, han dado en llamar, *por via* acaso *de recuerdo*, á Nuestra Señora del Patrocinio con el nombre de Nuestra Señora de los Remedios El auto citado,

que tuvo lugar, cerca de treinta años, antes de que llegara á Zacatecas aquella imágen, es prueba palmaria de que, en lo antiguo, jamás se confundieron estos dos títulos, correspondientes á dos efigies realmente distintas. Por esta confusión, también, el Sr. Amador, incurrió en la falsedad,ya dicha, de asegurar que fué la imágen del Patrocinio la incendiada en la quemazón de la Sacristía de la Parroquia, en donde la que fué abrazada, sí, era la que llevó este nombre, que más tarde se le cambió por el de Nuestra Señora de los Zacatecas.

Habiendo logrado los vecinos del Mineral, al mismo tiempo de la erección canónica de la Parroquia, que los P. P. franciscanos volvieran á trabajar por su bien espiritual como lo habían hecho nueve años antes, el mismo Gobierno Ecco. de Guadalajara, atento al justo cariño y gratitud que les profesaba todo este pueblo,y á los innumerables beneficios que de su ministerio debía esperarse en favor de los habitantes, dispuso erigir otra Parroquia que les encomendó, asignándole por comprensión toda la parte del Norte hasta la Cruz de Moya (existe aún el callejón de Moya donde se dice que estuvo esta cruz), lugar, que, por el lado Sur, también, sirvió para marcar el principio de la jurisdicción del Cura secular, que desde alli debía estenderse á todo lo que por este rumbo pudiera crecer la población.

Aún no se terminaba esta Iglesia, cuando, estando ya en uso, por el año de 1,576, llegó á practicar su visita el Ilmo. Sr. Lic. D. Francisco de Mendiola, quien, sin haber tenido lugar de cerrarla, aquí mismo fué sorprendido por la muerte, á los diez dias del mes de Abril correspondiente al sobredicho año. Su cuerpo fué sepultado en el Presbiterio de esta nueva Iglesia, y en este lugar permaneció hasta fines de 1,599 en que fué trasladado á Guadalajara.

El año de 1593, segun consta en un auto del Cabildo, (lo cita, también, el P. Bezanilla, Muralla,

ág. 101), que he tenido á la vista, se estableció, por insinuación y á devoción de ese mismo Cuerpo, a solemnidad del 8 de Septiembre, que vino á sustituir á la otra, acordada en 1559, á Ntra. Señora de los Remedios. Para esta festividad se decretaron: corridas de toros, justas, torneos, máscaras, fuegos de pólvora, iluminaciones, paseos, etc. etc., exterioridades, que, siguieron verificándose en esta fecha, con más ó menos aparatos de prodigalidad, hasta el año de 1795 ¡doscientos años! tiempo en que, por haber establecido en la Bufa el P. Bezanilla y Mier la solemnidad de la Octava de la Natividad, los vecinos también comenzaron á trasladar á esa fecha las demostraciones que habían estado teniendo lugar en el referido dia 8.

Digno es de notar (por lo que ve á la prudencia con que debe procederse en los intentos de acabar con ciertos abusos más ó menos detestables, con algunos usos ó costumbres más ó menos tolerables, ó con algunas prácticas más ó menos indiferentes), que el citado P. Bezanilla, de quien se dice que fué un varón edificante, instruido y muy celoso en el culto de Dios, de María Santísima y de sus santos, cuando echó de ver que se habían pasado á la Bufa las más de las públicas demostraciones que se verificaban en la ciudad, solo se limitó á quejarse de este suceso con la misma Divina Señora, (Muralla zacat., lección del 8 de Noviembre, págs. 73 y 74, edic. de Mex. 1789) y no se extendió á valerse de todo su influjo social para intervenir ó atajar esas costumbres populares. Obra será de prudencia suma, y nunca de un acto violento y duro, que, siempre resultará un tanto perjudicial, así al promotor como á la misma solemnidad, contener, siquiera sea en una parte, algunas de esas exterioridades de que se toma pretexto, para cometer tantas inmoralidades, durante este novenario que hoy cuenta ya con ciento seis años de vida. La Autoridad Política, sí, con gran facilidad podría supri-

mir el dia que lo quisiera, sacrificando el producto metálico de sus licencias, las cantinas, figones ó restaurants, juegos de azar etc. etc. que son de veras, en estos dias, un poderoso estímulo para el vicio. Todo lo demás, siendo en realidad indiferente, y sirviendo de una distracción honesta y lícita para un pueblo que en esta ciudad está privado de hermosos paseos y de toda clase de lugares recreativos (solo existe el paseo de la Alameda) bueno será conservarlo. **La cuerda no debe estar siempre tirante.**

La duración de este Templo Parroquial fué muy perentoria, pues en el año de 1,612, (Lib. 1° de Gobierno de la Parr., fol. 59) á los veintiocho dias del mes de Julio, siendo Obispo de Guadalajara el Ilmo. Sr. D. Fr. Juan de Valle, el Sr. Cura, Vicario y Juez ecco. de la Parroquia, Dr. D. Cristobal de Covarrubias, con las facultades necesarias, bendijo y colocó la primera piedra de otro nuevo edificio, en el mismo sitio del anterior previamente arrasado, (Desde el año de 1605, por su mala construcción estaba dispuesto que se reedificara). A la fábrica material de esta Iglesia, sobre los fondos que proporcionó la no desmentida piedad de los zacatecanos, el mismo Ilmo. Sr. de Valle, aplicó la cuarta parte de los fondos que tenían las cofradías ya existentes en la Parroquia de la ciudad, y en 1,621, el Ilmo Sr. D. Francisco de Rivera, dispuso que por seis años, excepto si se acababa antes ó había otra entrada especial, contribuyeran anualmente todas las cofradias, con $ 1,200,00 cada una, y, asi se logró que marchando los trabajos sin interrupción alguna, tocara el edificio á su término y fuera solemnemente dedicado el 8 de Septiembre de 1,625.

A principios del año de 1,621, el 31 de Marzo, habiendo fallecido en Lisboa, á donde había ido á curarse, el Rey Felipe III, por cédula venida de España en el sobredicho año, se previno que en todas las Parroquias del Reino, se celebraran honras fú-

nebres por el eterno descanso de su alma; y como esta Iglesia Parroquial estuviera á la vez en construcción, las que le correspondían tuvieron lugar en el Templo de San Agustin (que sirvió de Parroquia todo este tiempo de la reedificación) con la mayor pompa posible, encargándose de pronunciar el elogio fúnebre, el Pbro. D. Diego Herrera Arteaga, Cura, Vicario in Capite y Juez ecco. de la feligresía. Esta pieza literaria fué impresa en México al siguiente año 1,622.

El 4 de Diciembre de 1,622, cuando la construcción de esta Iglesia iba ya muy avanzada, aconteció, que, la Capilla denominada de los Bañuelos (ó sea la de los Reyes), por haberla construido el Conquistador Temiño para su uso particular, sufrió un incendio, que algunos historiadores. por confundirla con la Parroquia, lo han atribuido á esta. La sobredicha Capilla, existió en un lugar inmediato á la Iglesia matriz, por el lado S., y se supone que había entre las dos un intermedio que servía de calle, la cual, junta con la Capilla, desapareció cuando ya se levantó de tres naves el Templo Parroquial. El P. Tello (Crón. misc. cap. CCLXXXII) asi lo asegura, y Berghes, en su descripción de la serranía de Zacatecas, dice, también, que esta Capilla fué luego reconstruida por la viuda de Bañuelos. En el mismo mes de Septiembre y en el mismo dia 8, pero del siguiente año de 1,626 fué dedicada esta nueva construcción.

Con el título de *Hermandad de S. Pedro* se fundó en estaParroquia, el año de 1637, la asociación entre clérigos, que tenía por noble objeto el de cultivar entre los miembros de esta clase levítica, el afecto mutuo, que todos deben tenerse, y, que, si tan necesario es en cualquier tiempo, mucho más lo es, con extrema particularidad, en las circunstancias de la adversidad, de la miseria, de la persecución, de las enfermedades etc. etc. No so sabe cómo, ó cuando se acabó, y en las actas de Cabildo solo consta

que, desde luego se aprobaron, para que también en esta sirvieran de reglamento, los estatutos de la que ya antes había sido erigida en la Arquidiócesi mexicana. ¡Nunca, como hoy, que es un tiempo en que la división, *mala semilla arrojada al campo del Evangelio por el Enemigo del hombre*, está ya tristemente germinando hasta dentro de los **Muros del Santuario**, sería más útil y saludable el reestablecimiento de esta misma asociación, ó la institución de otra de parecida naturaleza! *Omne regnum in se divisum desolavitur.* (Al fin de este trabajo figurará una fábula alusiva á esta circunstancia).

Por el año de 1,656, en cédula real fechada el 10 de Octubre, se estableció la fiesta de Ntra. Señora del Patrocinio, cuyo Oficio y Misa segun lo dicho en la Nota 3ª del Canto III, concedió el Santo Padre Alejandro VII.

El año de 1688, segun consta del asiento respectivo en los libros de Cabildo, se celebró, en el Templo Parroquial, y en toda la ciudad, con mayor pompa y á todo costo, tal como no había sucedido en años anteriores. la fiesta del 8 de Septiembre, por haberla tomado á su cargo todos los mineros, comerciantes y artesanos de la ciudad. Los altares de la calle, levantados para las posas de la procesión de la tarde, fueron riquísimamente adornados; los fuegos, iluminaciones y demas exterioridades, tocaron á la sublimidad; y, para que no faltara un importante detalle de la prodigalidad, propia nada más que de aquellos tiempos, al entrar la procesión á la Parroquia, por vía de epílogo á tanta solemnidad, el acaudalado vecino D. Antonio Bermudez de Castro, sirvió en su casa chocolate y repartió colación á todas las personas que á bien tuvieron recibir tal obsequio.

El año de 1,692, el presidente del Cabildo, de acuerdo con la Audiencia de Guadalajara, concedió el permiso de levantar en lugar separado de la Parroquia un templo dedicado al culto del santo Cris-

to ya conocido con el nombre de "Señor de la Parroquia;" se trazó luego la planta, se zanjaron y rehinchieron los cimientos, mas al salir á flor de tierra la obra, no se sabe por qué razón no siguió adelante la empresa que, en este estado, llevaba ya de costo unos $ 7,000.00. Esta finca, segun se dijo ya en la nota primera de este mismo canto, iba á quedar, precisamente, en el centro de la plazuela del "Maestre de Campo," que es hoy la misma del "Jardin Hidalgo.»

A los pocos meses, perseverando siempre la idea de dedicar su templo especial al Santo Cristo, el mismo presidente del Cabildo concedió que, contiguo á la Parroquia por su costado N., se trazara el edificio, para el cual cedió unas cuatro varas de terreno, que se quitaron al Callejón adyacente (hoy de las campanas). Comenzaron luego los trabajos y tocó la obra à su término, con la conclusión de la torre, el año 1714 del siglo XVIII.

El 19 de Octubre de 1712, habiendo muerto en la ciudad el Ilmo. Señor Dr. D. Diego Camacho y Avila, tuvieron lugar en la Parroquia al siguiente día del fallecimiento las solemnes exequias que por el alma de S. S. Ilma., dispusieron el clero y pueblo de la feligresia quienes le habían sido deudores del alto aprecio que, por su benignidad y dulzura, les dispensó el poco tiempo que aquí permaneció. Mota Padilla, hablando de este suceso (Conq. del Reino de N. G. cap. LXXXV) dice: «Los zacatecanos, imitando la especial costumbre de Guadalajara, luego que murió S. S. Ilma. pusieron en la Parroquia, á un lado del altar mayor, su sombrero pendiente de una cinta, advirtiéndose que al tiempo que entraron el cadáver á la Iglesia comenzó á moverse, habiendo durado estos movimientos hasta que se le dió sepultura.»

El Ilmo. Señor D. Fr. Manuel de Mendiola, inmediato sucesor del Señor Camacho, el año de 1775, consagró en esta Iglesia parroquial, para Obispo de

Durango, al Sr. Dr. D. Pedro Tapis, primer Pbro. que recibió aquí la consagración episcopal.

La vasta Diócesi de Guadalajara, todavía era gobernada por el sobredicho Señor Mendiola, que murió el 4 de Mayo de 1721, cuando con las debidas licencias del Gobierno Ecco. y de la Real Audiencia de Guadalajara, el 8 de Septiembre de 1,718, demolida la Iglesia Parroquial que amenazaba ruina, comenzó otra nueva construcción, que, al fin no prosperó, con todo y haberse trabajado en ella por el espacio regular de doce años En esta ocasión, bendijo y colocó la primera piedra la tarde del dia referido, el Sr. Marquéz de Uluapa, Chantre, y Visitador del Obispado.

El mismo primer Conde de la Laguna, tantas veces nombrado, en 1,720, ideó levantar, á sus expensas, por el lado S. de la Parroquia, que se estaba construyendo, y en juego eurítmico con la Capilla del Santo Cristo, otra Iglesia menor consagrada á nuestra Señora de los Zacatecas, que fué concluida como por el año de 1,730. y sacó un costo de $55,000.00. Para el dia de su dedicación, mandó levantar á todo gusto el altar en que fué colocada la soberana Imágen; la dotó de muy ricos paramentos sagrados; y, entre los primores de este retablo descollaban dos magníficos serafines labrados en plata maciza. Este caballero, que fué, por mil títulos apreciable, murió probablemente hácia el año de 1,724.

En verdad, que á vista de tanto desprendimiento y tanta religiosidad, ya no sorprenderá el dato curioso que suministra el historiador Róbles (Docum. para la Hist. de Méx.), referente al caso de haber reunido el Sr. Cura D. Antonio Flores, en una sola tarde, la considerable suma de $50,000.00. ¡Recuerdo eterno para esa gran munificencia! En efecto, esta gran colecta, no será sorprendente para esos tiempos, considerando que, si los contribuyentes de ese dia fueron como el sobredicho Urquiola,

pudo haberse reunido esa cantidad y cualquiera otra mayor, toda vez que, este primer Conde de Santiago de la Laguna, á pesar del crecido desembolso que estaba teniendo en la construcción de su Capilla, dió su contingente en numerario por $11,000.00. La Historia también recuerda que este mismo gran bienhechor de la Iglesia y de la Patria, dos años antes, en 1,721, facilitó para los gastos de la guerra del Nayarit, sin premio alguno, y sin haberse llegado á saber hasta el dia de hoy si le fueron pagados. unos $13,000.00. ¡Con razón he dicho, *Silva IV del Canto II*, lo siguiente!

"Por eso eterna siempre la memoria
Vivirá de estos hombres desprendidos,
...."

¡Qué contraste forma esta conducta, con la de los modernos amigos del pueblo, los reformistas y libre-pensadores, que se dan á sí mismos el nombre de filántropos! Si no es la triste celebridad de alguna fechoría notabilísima, ya sea la de un crímen ó la de un mal gérmen arrojado á la sociedad, la memoria de los hombres malos, la del avaro, la del egoísta, etc., tiene que perecer inmediatamente después del ruido, más ó menos fuerte, producido con la noticia de su fallecimiento. Escrito está: *Perriit memoria eorum cum sonitu.* Ps. 9. 7.

Al comenzar el año de 1,730, con licencia que solicitó de la Audiencia de Guadalajara su décimo octavo Obispo el Ilmo. Sr. D. Nicolás Gómez de Cervantes, y también con la suya propia, todo lo fabricado hasta entonces, es decir, las dos Capillas laterales, la Iglesia matríz y la Capilla de los Bañuelos, fué en su mayor parte arrasado con el fin de levantar de tres naves la Parroquia, que en esta vez, sí, ya quedó definitivamente tal cual hoy se conoce, y, en la cual solo una parte de los muros de los costados N y S., correspondientes á las Capillas del Señor de la Parroquia y de Nuestra Señora de los Zacatecas fué utilizada. Por el lado del Nor-

te de la Catedral, aún se ve hoy la parte que quedó de la pasada fábrica, que correspondía á la torre de la capilla del Señor de la Parroquia de cuya construcción, asi como de toda la obra, se encargó el Br. D. Miguel Bermudez. De esta Iglesia Parroquial, que era la destinada por Dios para ser, al transcurso de unos ciento doce años, la severa y magestuosa Catedral de la nueva Diócesi de Zacatecas, creada por el inmortal Pio IX, Papa de la Inmaculada Concepción (Dogma definido el 8 de Diciembre de 1,854 y no el de 1,656 como dice Amador, **pág. 368 Bosq.** adelantando el suceso, como quien dice nada, unos **doscientos dos años.** ¡Qué modo de escribir Historia!), bien pudo decir, como dijo, el Panegirista del primer dia del solemne triduo (la Minería anualmente celebraba un triduo á la Asunción) de la dedicación, M. R. P. Fr. Nicolás Troncoso, **Magna erit gloria domus istius novisimae, plus quam primae.** Agg. 2. 10. ¡Siento, sobre manera, no poder consignar aquí el esclarecido nombre del Arquitecto que proyectó y levantó este edificio, por no haberlo conseguido en cuanto documento relativo à Zacatecas he podido tener á las manos!

Cuál fuera, por tanto, en aquellos tiempos felices, la opulencia y religiosidad de los zacatecanos, queda demostrado, entre otras cosas, con este tanto levantar, derrivar y volver à construir, gastando crecidísimas sumas, este mismo templo y sus anexos que, al fin, con incesante trabajo, y debido á la constancia, grandísimos afanes, solicitud y vigilancia en recoger y expender las limosnas del Sr. Cura D. José de Rivera y Villalobos, tocó á su término (aunque falto de algunos accesorios) después del corto plazo de unos veintidos años. No puedo resistir al deseo de aplicar, y dejar aquí consignado, á todos los meritísimos varones, que ayudaron á su Párroco á levantar este templo, y á dotarlo de todos sus paramentos sagrados, aquellas hermosísimas palabras con que expone Dionisio Cartusiano,

citado por á Lapide (Comm. in Ecc. XLIV. 1.) el verso sexto del cap. 44 del Ecc. *Laudemus... pulchritudinis studium habentes*" id est: *diligenter intenti circa ornatum cultus divini et templi decorem.* Que equivale á decir: Manda el Espíritu Santo alabar á los que tienen deseos vehementes de la hermosura, del aseo, y del adorno (no de su persona, porque, sobre hacer á los hombres afeminados, es, en gran manera, impropio del Sacerdote á quien, los expositores, reprobando el aliño corporal, y en particular el de la cabeza, que los iguala con las mugeres, aplican el sentido de aquella respuesta terminantísima de Jesucristo á los fariseos hipócritas, que le echaban en cara el desaseo personal de sus discípulos *Non lotis manibus* etc,); mas, entonces, ¿qué adorno, qué aseo, qué hermosura es esa, por cuyo deseo, y ansia debe ser alabado el que la tiene? "La hermosura y el adorno del Templo y Casa de Dios." Responde el Cartusiano. A el que solicita con esmero la hermosura, la magestad y la gala del Templo y Casa de Dios, á ese, es á quien manda el Espíritu Santo que se tribute honor y alabanza, por su religioso y cristiano celo. ¡Glorificada sea, por tanto, la memoria de todos aquellos que, con tan gran voluntad, contribuyeron para la esmerada construcción de esta obra!

"Cumplido el tiempo, que con impacientes deseos esperaba fervorosa la devoción acendrada, llegado el Lúnes catorce de Agosto (1752), haciendo á las tres de la tarde señal con solemne repique la Iglesia Parroquial mayor, comenzó á juntarse en ella todo su ilustre devoto Clero, que se componía de treinta y seis sugetos (cuyas prendas, literatura, compostura y modestia son el blanco de las comunes atenciones, y alabanzas de esta ciudad); á las tres de la tarde se repitió la misma seña, la que terminó á las cuatro, en que vestidos de sobrepellices, capitaneando tan lucido escuadrón el estandarte de la Crúz, caminaron para la Iglesia, ó es-

trellado cielo del gran Padre de los Guzmanes Domingo (hoy San Juan de Dios), dónde con su acostumbrada urbanidad salió á recibirla obsequiosa la Comunidad sagrada."

. . . . "comenzóse á ordenar la procesión, á la que dió tan vistoso como misterioso principio un lucido escuadrón de niños, que ricamente vestidos de Angeles hacían obsequiosa compañía, y debido homenaje á cuatro, que en sus hombros sustentaban el primer magnífico templo, dónde se concibió la Luz de la Luz, y salud de los hombres, la santa Casa de Loreto:" . . . .

Seguía á tan lucida Escuadra de nobleza toda la del Comercio, y Minería, mostrando en sus ricos vestidos la abundancia de oro y plata, que obedientes les tributan las entrañas de estos paises; á esta precedía la Crúz, y á poco espacio se dejaba ver acompañada de los más principales de su Venerable Congregación (la de San Pedro de que ya se ha hablado arriba) la piedra fundamental de la Iglesia, y Príncipe de los Apóstoles San Pedro, vestido de Capa magna, cuya cauda, como Abad de la ilustre Congregación, sustentaba en sus hombros, el Lic. D. Antonio Cabrera, Comisario del Santo Tribunal y Cura interino de esta Ciudad; de aqui pasaba la admiración á registrar la bellísima Imágen de María Señora de los Zacatecas" . . . . .

"Seguía el Divinísimo Sacramento en manos del Dr D. Pedro Ibarreta y Rivera, colegial real de oposición en el Real, y más antiguo de San Ildefonso de la Ciudad de México, Abogado de las Reales Audiencias de estos Reinos, Examinador sinodal de este Obispado, Vicario in capite, y Juez ecco. de esta ciudad: acompañábanle vestidos con dalmáticas de riquísima tela los Bachilleres D. Juan Cesati de el Castelu, y D. Pedro José de el Clavo, Teniente de Cura en esta Parroquial; con ricas Capas pluviales y pértigas de plata en las manos, seis de los más antiguos del Clero, y á estos las Sagradas

Familias con sus dignísimas Cabezas, terminando tan magestuosa procesión el muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, que haciendo la Real Persona de nuestro Católico Monarca, fué la mayor gloria servir como de Paje á el jurado Príncipe de las eternidades."

"Dejóse ver tan solemne pompa por la calle de santo Domingo (hoy, calle de Arriba), la de Tacuba y plaza mayor de esta ciudad.....hasta que en las aras de el nuevo sumptuoso templo se depositó el Pan de los Angeles." Se cantó luego un solemne *Te Deum.*

El gremio de cargadores y el de sombrereros, acompañados siempre de la Minería, tuvieron á su cargo toda la solemnidad de afuera, que consistió en espléndidos fuegos y vistosísima iluminación, y en los otros dias tocó á los gremios de puesteros, carpinteros, barberos y sastres.

Los días 15, 16 y 17 fueron festejados con un triduo solemnísimo, á que precedía por las noches la misma exterioridad de variados fuegos de artificio y muy costosas iluminaciones. Los tres dias asistieron al templo las Comunidades Religiosas y el cabildo de la ciudad. El dia 15 cantó la Misa el M. R. P. Lector Fr. Nicoláz de Bocanegra, Guardián del Convento de San Francisco y ocupó el púlpito el R. P. Fr. Nicoláz Troncoso ex Lector de Sagrada Teología y Vicario Provincial del Convento de Predicadores de Sta. Crúz de esta ciudad; tuvieron las vísperas de esta tarde los P. P. de la Merced, y al siguiente dia cantó la Misa el R. P. Presentado, de la misma Orden Fr. Antonio Tamayo, predicando el R. P. Lector y Predicador Jubilado, Fr. Tomás Franco Prior del convento de S. Agustin; tuvieron esta tarde las vísperas los R. R. P. P. de S. Juan de Dios, cantando la Misa al siguiente dia su capellán del Hospital, de la misma Orden R P. Fr. Bernardino Cabrera y ocupando la Cátedra Sagrada el R. P. José de Utrera Rector del Colegio de la Compañía

de Jesús. (Al pie de la letra, todo lo que antecede entre comillas, y en compendio lo que sigue y está sin señales, está tomado de la "Relación de las regocijadas demostraciones, con que manifestaron, no solo los singulares júbilos, sí también los generosos alientos de sus magníficos corazones, los nobles zacatecanos en la solemne dedicación de su Iglesia Parroquial" escrita por el Br. D. Gabriel Miqueo, Colegial, que fué, de el Real y más antiguo de San Ildefonso de México, Cura interino del Real y Minas de Pánuco, actual director de la Santa Escuela de Cristo, y Teniente de Cura de dicha ciudad. (Edic. Mex. año de 1753.)

"Dedícase este templo, estando todavía sin acabar perfectamente, pues (como vemos) le faltó el retablo mayor, le faltan varios colaterales, y el exterior de una de sus portadas, y le falta la mayor parte de sus torres." (Sermón del último dia del triduo, predicado por el P. Utrera S. I. á la conclusión.)

Respecto del interior, después de haber buscado en documentos antiguos, y preguntado á personas capaces de producir algun pormenor importante, he podido saber que, para esta dedicación, solo se tiene por cierto el haber sido el Sr. Conde de Casafiel, D. Francisco Javier de Aristoarena, quien costeó el altar, desde entonces destinado para Ntra. Sra. de los Zacatecas, en el fondo de la nave del Sur.

A fines del siglo XVIII, el 5 de Agosto de 1796, con inmenso júbilo de la Sociedad Zacatecana y en medio de grandes regocijos públicos, el Ilmo. Señor Dr. D. Juan Ruiz de Cabañas Obispo de esta Diócesi, asistido por los Canónigos de su Catedral, Arcediano Lic. D. N. Escandón y Tesorero Dr. N. Moreno, consagró en esta Parroquia, para Obispo de la Sonora, al R. P. Fr. Francisco Rousset, segundo Pbro. asendido aquí á tan sublime dignidad. En este acto fué el principal Padrino el Sr. D. Buena-

ventura Arteaga, de quién se dice que, gastó en la solemnidad acaso un poco más de *diez mil pesos.*

A los principios del siglo XIX no hay constancia de haber pasado en esta Iglesia algunos actos que merezcan especial memoria; pero en las décadas de 40 á 50, de 50 á 60, y de 60 á 70, sí ha habido acontecimientos muy dignos de reminicencia, y serán acreedores à eterna remembranza los de la primera y última citadas fechas, de que se hablará más espacio en las notas que lo pidan del siguiente canto.

Lo que pasó en 1854 es referente á la solemne bendición y estrena (que tuvo lugar el 22 de Febrero) del ciprés que, con justa razón, fué considerado como obra de buen gusto, de estilo magestuoso y en gran manera adecuado á la severidad religiosa que siempre se ha advertido en esta Iglesia. Su costo fué de $7,000.00.

"Ostenta esta Santa Parroquia en sus lucidísimas, y repetidas funciones el estilo de Catedral, usando de Mazas, Cetros, y Capas, por gozar fueros de Colegiata. Tiene cincuenta y seis Sacerdotes, mejores Corybantes, que los que en obsequio de Vesta, se dedicaron á servirla, con su Dignísimo Prelado, el Vicario in capite, (hoy Foraneo) Juéz Eclesiástico; su Notario. y un Promotor Fiscal; sus dos Curas Rectores, seis Tenientes. para su mas fácil expedición en la administración de los Santos Sacramentos; quienes, como buenos Pastores, celosos del bien de las almas, exercen su pastoral oficio, con exacción, y vigilancia" Asi se expresaba de esta Iglesia el Señor Conde de Santiago de la Laguna, por los años de 1732. Deccrip. brev. pág. 77.

3. La portada principal, en treinta y dos varas de altura y diez y siete una cuarta de ancho, sin la guarnición, está dividida perfectamente en tres cuerpos arquitectónicos y un remate; el primer cuerpo tiene diez varas, el segundo nueve, el tercero ocho y el remate cinco; en el primero, se destacan seis

robustas columnas con sus pedestales y cornizamento de *Orden Compuesto* que, sin alterar en nada sus medidas, revistió el Gusto de Churriguera con doce Bichas, repartidas en varios lugares, que despiden por las columnas y demás frente diversidad de ramos y flores primorosamente talladas; en la clave del medio punto de la puerta está colocada, de medio relieve, una Imágen de María Santísima coronada por dos ángeles con corona imperial; y, en el ámbito, están repartidos en muy buena proporción unos treinta y dos niños desnudos. El segundo cuerpo tiene, del mismo órden y siempre de estilo churriguerezco muy moderado el mismo número de columnas, pero las Bichas son ocho y doce los niños y, en el centro, está la ventana ochavada del coro, cuya clave ostenta en buena talla la figura de una Custodia, y las enjutas, en relieve, presentan cuatro imágenes que son las de los cuatro principales Doctores de la Iglesia. El tercero solo tiene cuatro columnas, tres Bichas y seis niños, y sobre este viene el remate, que es un remedo del cielo, dónde aparece sentada la Imágen del Eterno Padre rodeada de multitud de ángeles, que, con ademán el más vivo, parece que pulsan sus instrumentos, para acompañar los dulces cánticos de la Eterna Bienaventuranza.

En los tres cuerpos están repartidos trece nichos, cuyos fulcros, ó repisas, adornados de vistosa talla, sostienen, del tamaño natural, otras tantas estatuas, esculpidas en cantera de la misma calidad, que representan á los doce Apóstoles y á Jesucristo Redentor de los hombres.

A cualquier persona, que sea afecta á las bellas Artes, causará una emoción desagradable, contemplar los desperfectos que, ora la mano destructora del tiempo, ora la mano sacrílega del hombre que, tanto se complace en destruir á sus semejantes como en arruinar sus hechuras, han causado á este *frontispicio*. ¡Ojalá que juntándose la piedad,

que apronta recursos, y el Buen-Gusto que para todo se necesita, se llegue pronto á emprender en la oportuna restauración de esta obra de Arte! Mas si no ha de ser una persona entendida y diligente la que llegue á tomar á su cargo este empeño, mejor será que no se le ponga mano, *Plus est servare repertum* (bonum) *quam quaessise novum* (malum). Verdadera calamidad suelen ser, para las obras de arte pertenecientes á la Iglesia, ciertas personas que, sin estar dotadas de conocimientos, ni de prudencia para consultar con quienes más saben, emprenden en decoraciones ó restauraciones, que más bien deben reputarse como criminal atentado contra lo bello, que como empresas dignas de encomio, y en las que va luego de ribete lo caro é inadecuado de los trabajos.

Las dos portadas de los costados N y S. son también buenas, y singularmente la segunda, aunque como es debido queden muy abajo de la del frente. Un experto observador echará luego de ver que, ni el Arquitecto ni los oficiales, de una de ella son los mismos; así como se palpa inmediatamente que las torres si son del mismo gusto. ¡Lástima que no esté concluida la del N.!

La cúpula no es mal hecha, y aislada del edificio pudiera ser buena: mas en el lugar en que está se ve inmediatamente que no corresponde, ni al Buen-Gusto, ni al órden del Edificio. El que la restauró (porque es palpable su restauración) no supo continuar artísticamente la obra. ¡Es fortuna que acaso cada veinte años pueda haber un individuo que se fije en este mal diptongo Conviene,antes de penetrar al interior, consagrarle también un recuerdo á la Campana mayor, que, á fuerza de ser escuchada todos los dias, parece perder el mérito supremo de su voz. Esta campana, es verdaderamente una obra de Arte, ya se considere por el lado de su aleación que no puede ser mejor tanteada, ya por el lado de su forma y efecto acústico que es inmejo-

rable. El que esto escribe, por inclinación natural, muy afecto á las artes, ora mecánicas ora bellas, por donde quiera que ha podido viajar en la República, ha considerado, hasta el punto que le ha sido dado, y á pesar de su rudeza, todo lo que en cualquier punto ha encontrado notable acerca de este ramo del ingenio humano, y le cabe la satisfacción de consignar aqui, que: esta campana y su lengueta ó badajo, es lo mejor que ha conocido en las torres de las Iglesias que ha visitado. Fué fundida el año de 1,782, en tiempo del Sr. Cura D. José Antonio Bugarin, á devoción de D. José Borda y de D. Antonio Anza. Se llama "María Ventura del Sacramento" y hay quienes digan que se le puso este nombre, en razón de haber sido D. Buenaventura Arteaga el que dió la mayor parte del costo, pero de esto no hay constancia, como la hay de los referidos Anza y Borda. Puede creerse que haya sido su valor aproximado, como de unos—— $ 5,000.00, por ser su peso el de 134 quintales y libras, entrando en su aleación, á juzgar por su elasticidad, intensidad y duración del sonido, incuestionablemente, el cobre, estaño y zinc. Debe llamar la atención de un Artista, considerar que, después de un uso continuado de ciento veinte años, estén tan limpios, el batiente de la Campana, y la lengua que la hace hablar con tanta sonoridad. ¡Ojalá fuera dado consignar en la historia de Zacatecas el nombre de ese fundidor!

4. Para vergûenza y confusión de los cristianos de estos tiempos, que ya han convertido la Casa de Dios en verdadera cueva de ladrones, en lugar de cita para conversaciones inmundas y en plaza de tráfico dónde venden sus almas, nada más á propósito que trasladar aqui la sentencia del Espíritu Santo consignada en el Sagrado Libro del Levítico c. XXVI, v. 2. *Guardad mis sábados y tened pavor á mi Santuario. Custodite Sabbata mea, et pavete ad Sanctuarium meum.* Ah! bien se ve que

el tiempo en que Dios se mostró justiciero ya pasó con las épocas de la Ley natural y la Ley de Moisés, que, ahora, solo se complace en la Ley de gracia, con ser llamado, en cualesquiera circunstancias de tiempos, personas y lugares, con el tiernísimo nombre de **Señor de las misericordias,** y á no ser cierta esta condición, en la actualidad, más de una vez se habría visto ya al Divino Redentor, si no con el azote en su divina diestra arrojar de sus templos á los impios y malos cristianos, á lo menos, por ministerio de sus ángeles con espada de fuego en la mano, expulsar de su Palacio á los irreverentes.....

5. En el cap. LXXXI, págs. 521 y 522 del Bosq., dice D. Elias Amador, con un tono de profesor en bellas Artes, lo siguiente: "La Parroquia á que me vengo refiriendo es la que actualmente sirve de Iglesia Catedral, y aunque es un edificio costoso y de sólida construcción, no ostenta una correcta arquitectura, si hemos de exceptuar la talla del frontis etc." El que esto escribe, sin pretensiones de Arquitecto, por más que le guste el arte y algo lo conozca por haberlo estudiado en preciosas obras, y practicado algunos años, ora en la mesa de dibujo, ora en la construcción, solo por amor á lo bueno, quiere contradecir esta especie, asentando que, es correcta la obra arquitectónicamente considerada, ó lo que es lo mismo, que todos sus trazos son conformes á las reglas del órden que se eligió. ¡Quién sabe que entenderá el Sr Amador por *Arquitectura correcta!*

El interior tiene de largo sesenta y nueve varas castellanas y de ancho veintinueve y una tercia. La altura, es mayor en la nave del centro y menor en las dos laterales; en la primera es de veintiuna varas y media y en las segundas de diez y siete. Los pilares *del aire* son ocho, tienen el grueso correspondiente á la abertura de los arcos, y en ellos se muestran, de medio relieve, columnas de órden

dórico, que es el órden á que se sujetó toda la construcción; en los muros, hay veintiocho medios pilares, también con sus columnas de medio relieve, sobre las cuales y los ocho sobredichos, cargan veintiseis arcos completos y veintitres medios arcos que guarnecen los lunetos; y siguiendo sobre estos arcos los miembros arquitectónicos correspondientes, á la altura que es debida, rompen las bóvedas de arista, de las que cinco pertenecen á la nave del centro y diez más bajas á las de los lados. Omito otros detalles para no hacer tan difusa y minuciosa la descripción.

6. Los altares fijos á los muros laterales, ó, hablando con propiedad arquitectónica, los retablos (pues el altar, con propiedad litúrgica, solo se constituye por la mesa donde se celebra el Santo Sacrificio), que adornan las mesas donde se dice la Misa, son seis y dos los del fondo. Estas construcciones son muy buenas, muy sencillas, severas, y están ajustadas á la hermosa proporción del Orden Compuesto; están de acuerdo con el gusto religioso del Templo; y aunque anticipe un algo la opinión sobre lá decoración, que á su tiempo expresaré más formalmente en las notas del Canto siguiente, diré, desde luego, que, los retablos, son, únicamente las partes donde se ven menos chafarrinadas....

7. Tengo á gran placer copiar en esta nota el párrafo siguiente, tomado de la crítica de un sabio Arquitecto español, estampado en una descripción de los festejos públicos que tuvieron lugar en España, en 1,788, con motivo de la exaltación al trono del Rey Cárlos IV. Edición de Madrid, pág. 25.

..."Felicidad y gusto en el pensamiento; ordenación en las partes, magnificencia en el todo y comodidad en los usos; decoro y sencillez.....prendas que califican la buena Arquitectura, y, distinguen las obras hechas por Artífices qué la naturaleza crió para la facultad que exercen. Por esto mismo, aun cuando se les encuentre algunos lunar-

cillos, es justo que así como son más los aciertos, sean también más las disculpas de unas faltas que el Arquitecto cometió á sabiendas, ó por observar las reglas más esenciales del arte, ó por salvar algunos inconvenientes que el público no alcanza (A un Arquitecto no se le puede negar, sin injusticia, el conocimiento de las reglas fundamentales del arte, aprendí yo en un libro viejo hace algunos años). Bien indulgentes son en esta parte los Profesores, porque conocen de experiencia estos apuros. Los Censores más severos de un edificio, los que nada perdonan, son los que hablan ó escriben de Arquitectura sin haber tomado en la vida un compás en la mano." (¿Será massón el Sr. Amador?)

Como el Sr. Amador, en el lugar citado, ha dicho que la Catedral no ostenta una correcta Arquitectura, en esta nota á bien he tenido consignar lo anterior, para que se pueda juzgar el peso de lo que asienta, y para más proporcionar algunas reglas de Buen-Gusto arquitectónico, que no sobreabundan, y que acaso no falte persona adicta al Arte á quien puedan servirle, de mi pequeño caudal, pero de buenas fuentes, voy á asentar lo que sigue:

Los axiomas generales, la unión de las principales partes, y la teórica de las razones arquitectónicas, constituyen los principios, ó fundamentos de Arquitectura. Estos principios los reduce Vitruvio á tres:

1° **Todo edificio debe ser firme.** En Arquitectura se entiende por edificio, el espacio comprendido por la obra arquitectónica, útil para ejercer segura y cómodamente cualesquiera negocios de la vida humana, y, por tanto, este principio puede convertirse en esta proposición: Toda obra debe construirse con la firmeza que le corresponde. La firmeza se computa por el tiempo que debe servir el edificio, al fin á que se le destina.

2° **Todo edificio debe ser útil.** La utilidad arquitectónica, ó comodidad, depende de la disposición

del edificio y de cada una de sus partes, es decir, todas las piezas y oficinas de una obra arquitectónica, sin impedimento alguno, deben servir á aquel fin á que le dedica su Fundador. Se entiende por Fundador, en Arquitectura, aquel que á sus expensas manda hacer un edificio.

Y 3º **Todo edificio ha de ser hermoso.** La hermosura arquitectónica consiste en que el edificio, en el todo y en cada una de sus partes aun las más pequeñas, tenga la perfección correspondiente, ó por la integridad, ó por la conveniencia, y en proporción de la disposición ó variación del ornato. Yerran, por tanto, aquellas personas poco ilustradas, que hacen consistir esta cualidad arquitectónica en la elección, ó arbitraria áprobación de los más exquisitos adornos. Ninguna persona inteligente estimará, en ninguna ocasión, lo hermoso de un edificio por su precio ó dificultad, sino que siempre atenderá para juzgar de esta cualidad, á la natural y conveniente trabazón de las partes y del ornato, circunstancia tan esencial á la hermosura arquitectónica, que, por ella misma, muchas veces, se prefiere la simplicidad al arte, y el órden ó variedad, á lo peregrino y raro de las especies. Por tanto, la unión, la variedad y la proporción, vienen á ser el verdadero y único fundamento de la Hermosura arquitectónica. El Autor, que arriba he citado, de la "Descripción de los festejos etc." vuelve á decir en otra parte esto que copio: "El confundir la riqueza del adorno con el Buen-Gusto, es el defecto de las personas poco inteligentes de las bellas Artes, no menos, que, de Profesores que se pagan más de lucir la facultad, que de saberla. También se confunde no pocas veces lo cargado de adornos con lo mejor adornado (como pasa, en multitud de ocasiones, con las composturas que se hacen de los altares, para las solemnidades religiosas; escollo que, tiene la satisfacción de haber evitado el que esto escribe en quince años que fué rec-

tor de varias Iglesias); y esta es, digámoslo así, la pedantería de las bellas Artes." Por el contrario ¡qué sublimidad y qué belleza inexplicable tiene una sencillez magestuosa (como la del templo que se viene considerando), en que se admira el arte y no se conoce el artificio! Mas ¡qué de dificultades no cercan á este empeño! ¡Cuánto se fatigan, por ejemplo, el Pintor y el Poeta, para que parezca hecho á caso y naturalmente lo que es efecto de un profundo estudio en sus figuras y versos! Por esto se advierte que los antiguos, que tanto nos aventajaron en punto de bellas Artes, nos han dejado excelentes dechados en Composiciones las más simples. ¿Qué Arquitectura puede ser más sencilla, más bien proporcionada y más grandiosa que la suya? Dedúcese, pues, de todo esto, que, para hacer una crítica exacta de una obra arquitectónica, es preciso, ante todas cosas, estar versado en las leyes por las cuales se rige la Arquitectura, atender á la opinión de los inteligentes, no despreciar el voto de los antiguos, y por último, estar dotado de un talento clarísimo. ¿Tendrá todas estas cualidades el Sr. Amador, y con fundamento en ellas habrá asentado, que esta Iglesia no presenta una correcta Arquitectura?....

Para cerrar esta nota, creo que estoy obligado á decir, que, toda esta excelente doctrina que acabo de transcribir la he adquirido con el largo estudio que he podido hacer sobre la materia, consultando obras de gran mérito en muy cerca de treinta y cinco años, dedicándome al dibujo icnográfico y orthográfico por algun tiempo, y ejercitándome en la construcción por algunos años. La mejor obra que he tenido en mis manos, que ha sido en esta materia la que más he consultado y á mi ver la que más he encontrado de sabor clásico y de método más didáctico, es la que, con el título de "Elementa totius Architecturae civilis" escribió en latín el P. Christiano Rieger S. I. y tradujo al castellano, con

importantísimos aumentos y notas muy eruditas, el P. de la misma Compañia D. Miguel Benavente Esta traducción fué editada en Madrid el año de 1762, y un ejemplar de ella es el único que conservo, pues el original latino, editado en Viena, se me extravió en uno de los cambios de recidencia á que está frecuentemente sujeto en esta Diócesi todo Sacerdote entregado al ejercicio de su Ministerio. Por gratitud la más justa y en expresión también de esa virtud, que tanto ennoblece al corazón humano, no dejaré pasar la ocasión, sino que, aprovechándola, diré, que mi Maestro en Carpintería y Ebanistería, D Benigno Morales, en la Escuela de Artes del Seminario Conciliar de Leon, por el año de 1,868 en que fuí agraciado con el premio acordado á estos ramos por el Jurado Calificador en la Exposición de Artefactos verificada en la mañana del 15 de Noviembre, procuró darnos á todos sus alumnos muy selectas nociones, que jamás he olvidado, ya sobre buen-Gusto, ya sobre el Arte de bien-construir, iniciándonos en el conocimiento de los principales trazos del Arte del diseño (no olvidaré jamás, que entre los dos dibujamos el modelo de la Cátedra, que aun existe en la Aula mayor, y, que es de un estilo correspondiente á la época de Luis XVI). Bendeciré, otra vez más, aquel esclarecido Plantel, cuyo insigne Fundador y Protector decidido, proporcionó á los jóvenes de mi tiempo, no menos que á los que nos sucedieron hasta el mismo último instante de su peregrinación (unos cuantos momentos quedaban ya de vida al Ilmo. Señor Sollano, cuando á uno de mis colegas, por la costumbre tan larga de enseñar y corregir, aún tuvo advertencia y sacó aliento de lo último de su corazón, para enmendarle el acento prosódico de una palabra que, acentuó mal), tan profundos conocimientos en las ciencias, como útiles nociones en las Artes.

VI.

INDETENIBLE al ánimo en su vuelo,
Por citar otros rasgos de cultura,
Irresistible tentación le viene
De evocar la memoria de esos siglos
De gloria y de ventura
En que la Iglesia, con empeño sumo,
Del arte fué segunda Providencia
Perpetuando el Buen-Gusto en su opulencia.
«Hoy, sí, ¿por quién trabajará el artista
Que tenga por sus obras grande empeño?
La Iglesia, conturbada y sin influjo,
No es ya el emporio de las artes nobles,
Y....el mundo, *vano sueño*,
Superstición, le llama ¡infame mundo!
A la fé más ardiente y más sincera
Del siglo de Murillo y de Rivera» (1.)
Mas ¿dónde, dónde vas, oh! númen mio?
Suspenso, quieto y en silencio mudo,
De tantas glorias que en el orbe miras,
Tu vista aparta, y, con dolor, contempla
Que, del Destino crudo,
Evitar los rigores no es posible,
Que la industria las ciencias y las artes,
Bacilan, tiemblan, caen por todas partes.

¿*Sin respeto al imperio de las luces*
Bacilan, tiemblan, sí, ¡qué lamentable!
Las ciencias, y las artes, y la industria,
Caén por todas partes; mas la Iglesia,

La Iglesia miserable,
Procurando el decoro del Santuario
Habitación del Soberano Dueño,
Las artes aun protege del diseño,
¿Ah! quién pudiera con laúd sonoro,
Y en dulces metros llenos de ternura,
El mérito ensalzar de tantos hombres,
Que fecunda tornaron la miseria,

Como un Buenaventura,
Que en fé muy rico, como exhausto en oro,
El amplio, vasto, artístico edificio
De nuestra Catedral ornó propicio. (2.)
¿Oh, dura Parca! tu furor tremendo
De cortar, destruir y hacer paveza,
Qué! ¿no se sacia con los hombres malos?
Tu mano seca horrible y homicida,

¿Por qué, con tal crueleza,
También descargas en los hombres buenos?
Mas si eterna del justo es la memoria
¿Dónde está, pués, oh muerte, tu victoria?
¿Y ya que el vate consignar no puede
En sus estancias los preclaros nombres
De los que pronto, con su ciencia y oro,
El templo primitivo levantaron,

Siquiera aquellos hombres,
Entre otros, cite, que con sumo anhelo,
O en la obra material se han esforzado,
O el esplendor del culto han procurado.

Preséntanse, al momento, campeones
De eterna remembranza: el Diocesano,
Que promovió reconstrucción tan noble,
Y el Sacerdote, que con grande tino
Y celo sobrehumano,
Con tan buén éxito siguió el proyecto
Que, desde entonces, por su lustre y gala
Ninguno de los templos se le iguala.

Es el primero, Monseñor Cervantes,
Que, siendo á la ciudad muy inclinado,
Consiguió que la Audiencia decretara
Reformar por completo el edificio
Vetusto y arruinado;
Y es el segundo, el Bachiller Bermudes,
Que, juntos los valiosos contingentes,
Lo levantó con trazos excelentes. (3.)

Muy laudable es, por tanto, el entuciasmo
De aquellos preclarísimos varones
Que, *levantemos al Señor,* dijeron,
Un templo, así, *do nuestros hijos hallen*,
En mil generaciones,
La dicha y paz y su oblación tributen
A Aquel, que, no cabiendo en los espacios,
Reputa nuestros templos sus palacios.

Cuán laudables, también, aquellos tiempos,
De piedad, de cultura y de opulencia,
Que esta obra levantaron peregrina
Al Dios Omnipotente consagrada,
De tanta consistencia.
Que es, un padrón, un monumento, historia,
Un libro, dónde escrita nos dejaron
Su santa fé los hombres que pasaron. (4.)

¡Aquí de su fulgor dejó una huella
De augusta caridad y santo fuego
El que más tarde, consagró sus muros
Con el oleo y el crisma saludable,
El justo Garcia Diego,
A cuya unción, acaso, se ligara
Que erigido este fuera que contemplo
En Catedral tan magestuoso templo. (5.)
¡Oh! noble Zacatecas! á Pio nono
Erige un monumento inquebrantable,
Su frente ciñe de laurel perenne,
Y escribe en los anales de tu historia
Su nombre venerable;
Porque él *engrandeció tu Santa Casa,*
Tu ciudad ensanchó y con bizarria
Salvó á tus hijos de la saña impía. (6)
¡*El te dió como Sol que reberbera,*
Como el arco entre nubes refulgente,
Como la rosa en la estación filorida
Y cuál lirio lozano que se nutre
Pegado á la corriente,
Solícito un Pastor á quien encarga,
Con su ciencia y virtud por elementos,
Que zanje de esta Iglesia los cimientos. (7.)
¡Y también *como llama esplendorosa,*
Como incienso, aureo vaso, como olivo,
Cuál ciprés que se eleva hasta las nubes,
Te dió al Pastor, hermano del primero,
Tan celoso y activo,
Tan imponente y grave que, *el Santuario*
Del Fuerte, el Grande, el Dios de la victoria,
Llenó de magestad y excelsa gloria. (8).

(1.) Don Manuel Bretón de los Herreros, poeta fecundo y popular, que descuella entre los vates españoles del Siglo XIX, como descollaba Roma, en sentir de Virgilio, sobre las demàs ciudades conocidas del viejo mundo, en su bellísimo poema satírico que tituló "*La Desvergüenza*" y publicó en 1,856, en el Canto VIII "*Artes y oficios*" en una octava real (la XII) cantó ya, esta lamentable desgracia de la persecución y despojo de la Iglesia de España, asentando lo mismo que yo afirmo, ahora, de la Iglesia de México en esta silva, que no es sino una transformación poco disfrazada de la su sobrecitada rima, que dice:

¿Y para quién trabajará el artista,
Qué obras quiera emprender de más empeño?
La Iglesia conturbada y desprovista
No es ya emporio á las artes del diseño,
Y en este siglo incrédulo, egoísta,
Superstición se llama ó vano sueño
La ardiente fé católica sincera
Del siglo de Murillo y de Rivera.

Dónde quiera que la hacha destructora, vandálica, del Libertinaje, so pretexto de Reforma y Filantropía ha sido descargada sobre los bienes de la Iglesia, las benéficas instituciones, las artes, la industria y las ciencias, han sido inmediatamente las que, por *Contra-golpe*, han padecido las consecuencias del despojo. De retarse es á todos los sectarios, sea cuál fuere su pelo y color, á que prueben, cuál es aquella institución humana, aquella agrupación social, ó aquel cuerpo colegiado, que cuente con más motivos nobles, para dar ocupación, ó ejercicio, á los hombres, en todos los ramos de las ciencias y en todo el campo de las artes ya mecánicas ya bellas. Puede, por tanto, asentarse y demostrarlo sería la cosa más sencilla, que, fuera de

la Iglesia católica, siendo muy limitadas las demás instituciones sociales, ya en su fin, ya en los medios de procurar su consecución, limitadas son también todas, en los asuntos que puedan proporcionar á la inteligencia y al corazón del hombre, para ejercicio de sus potencias y sentidos. Sin ir muy lejos á buscar los ejemplos, digan, desde luego, todos los impios ¿cuál es aquel edificio, aquella obra, aquella construcción humana que, puede proporcionar mejor campo á la industria, al arte y á la ciencia, fuera de un templo católico? Como en los principales templos de Roma ¿dónde encontrará el artista, el industrial y hasta el sabio mismo, objetos más poderosos para arrebatar cualquier espíritu contemplativo? ¿Dónde se hallarán bellezas más singulares que tanto halaguen los sentidos, como satisfagan el corazón y ocupen la inteligencia?.... ¡Qué sublimes son las concepciones del entendimiento cristiano! ¡Qué grandiosas son las emociones del corazón religioso! Todavía más: aquel que sepa valorizar, en cuanto sea dado, á la potencia humana, los vastos horizontes de la verdad y del bien, cuando se trata de conocer la una y abrazar el ootro sin perfidia y sin vacilación, ese será únicamente el que pueda tener una idea de lo que es capaz de producir el sentimiento religioso en órden á motivos fecundos, para ocupación de la humanidad, ora sea en los ramos del saber humano, ora en los campos de las artes y la industria. Nacionalizados, por tanto, los bienes temporales de la Iglesia mexicana, ó, lo que es lo mismo, destruido este factor poderosísimo de pública beneficencia, cesaron los efectos de ese capital, que, siempre fué aplicado, sobre mil empresas de caridad, en grandes obras materiales, cuya construcción y ornato, abría un inmenso campo á la gloria del artista y á la circulación del dinero. Concluyamos, pues, todas las artes, así las mecánicas como las bellas, despojada la Iglesia de sus cuantiosos bienes, no volverán á

encontrar jamás otro mejor emporio, donde vayan á cambiar con esperanza de gloria y excelsa retribución, todas sus obras.

(2.) En un libro muy viejo de los que forman mi pequeña librería, que, sin ser completamente *selecta*, sí, está formada, á mi juicio, de lo que he podido conseguir y reputar por mejor, me encontré unas dos bellísimas notas, pertenecientes al número de las que, salidas de su experiencia y ciencia, puso el Ilmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Francisco Antonio Lorenzana, á una carta que escribió, el gran Arzobispo de Santiago D. Francisco Blanco al Sr. D. Juan de Ochoa y Salazar electo Obispo de Calahorra, y, de las cuales, al pie de la letra, copio lo siguiente:

La primera (que es la sexta de las que conozco), dice: "El mayor acierto de el Obispo consiste en la elección de Familiares (no los que hoy se llaman así como por antonomasia, y que debían ser llamados de otra manera), y resistirse á empeños, pues si en esto lo yerra, quedará solo la cabeza, pero sin manos ni pies. A el Sr. Cardenal Portocarrero, Arzobispo de Toledo, hizo feliz en su gobierno su Familiar (segun esto, allá en tiempos felices, se llamaban Familiares, los Secretarios, los Provisores del Obispo etc. que debían ayudarle á lo más difícil de su Ministerio, y no tenían este título, hoy ya casi exclusivo, los clérigos deputados para el servicio del altar, para el desempeño de encargos de órden muy inferior etc.) el Canónigo Urraca. A el Señor D. Pedro Mora y Contreras, Arzobispo de México, el Secretario del Concilio Dr. D. Juan de Salcedo; y á el V. Señor D. Juan de Palafox, es bien sabido cuanto ayudó su Provisor, el Dr. D. Juan de Merlo, Obispo que fué de Honduras." La segunda, que cito (viene á ser la novena), en la parte que cuadra á mi intento, dice..... "Una de las razones porque los Obispos necesitamos mucho de la oración, es por hallar en ella quien nos avisa de el

estado de nuestras conciencias con toda libertad, porque como es tan grande nuestra Dignidad, y la veneración que todos la tienen, padecemos infinito en hallar quien nos diga la verdad. Los criados no, porque nos han menester. Los amigos no, por no disgustarnos. Los súbditos no, por la reverencia. Los seglares no, por la profesión. El confesor no, porque aunque entonces es mayor su jurisdicción, es menor su dignidad: con que se halla un pobre Obispo sin quien le alumbre en sus cosas con un cabo de vela; y cuando todos se hacen lenguas en la censura, todos cierran sus labios para su enmienda. Antes bien, por el contrario, para que el Obispo se regale, coma, descanse, pasee, no predique, no confiese, no visite (su Diócesi), enriquezca, pretenda, reciba más y más Dignidades, esto es más y más peligros, aunque se las den de ochenta años, y reviente con ellas, tiene muchos que le ayuden: Los parientes, por el amor natural y sus conveniencias; los criados, por sus esperanzas; los amigos, porque viva; los súbditos, porque no castigue; los malos. porque los deje vivir. Unos le dicen, que ya no está para trabajar; otros, que es menester ahorrar; otros, que mañana lo pasarán á otra Iglesia; otros, que tiempo tiene; otros, que para eso tiene Curas, Predicadores, y Provisores; otros, que no se canse tanto: con que, todos los que habían de ser sus expedientes, son sus inconvenientes, lazos y embarazos para obrar, y lo tienen hecho una Estatua, que come y bebe, y solo tiene la figura de Obispo, desnudo del uso del Ministerio."

De estos conceptos, dignos de conservarse, no solo en la Historia Eclesiástica de México sino aún en la misma de la Iglesia Universal, escritos con caracteres de oro, he hecho siempre recuerdo, las veces que me he convertido á la consideración del estado de salud con que vino á gobernar esta Diócesi el Ilmo. Sr. Portillo. ¡Triste memoria! La naturaleza del tercer Obispo de Zacatecas, al to-

mar posesión canónica de esta Iglesia, venia ya muy quebrantada, más, mucho más, que por su edad que no era tan avanzada, pues apenas había vivido sesenta y un años, por penosa enfermedad y á causa de sus frabajos ministeriales, ora como Misionero infatigable y celoso Cura de almas, ora como Obispo solitario en la Vicaría de la Baja California y apostólico en la Diócesi de Chilapa: en consecuencia, de sus ya casi agotadas energías, poco tenía ya que esperar la Diócesi de Zacatecas, si se le había de considerar abandonado á sus propias fuerzas; una esperanza sola, y muy racional, se mantenía en todo el Obispado, fijándose los interesados y expertos católicos, en el tino que pudiera tener S. S. Ilma. para escoger un Familiar, que como un Simón de Cirene, fuera capáz no solo de ayudarle con el peso de la Crúz, sino, aún más, de fuerzas suficientes, para soportar toda su gravedad, en el momento de flaquear, por el tributo de su naturaleza, él que venía á llevarla sobre sus hombros en el Nombre del Señor. ¡No fué ilusorio este presentimiento! Y así, á pesar de los pocos, pero gratuitos y hasta infames enemigos, que de puro mal alentados tuvo en su tiempo el Sr. Canónigo Lic. D. José Maria Armas, el que esto escribe, tiene magníficas razones, para creer y sostener ante el crítico más exigente, pero desapasionado, que, en la elección qne hizo de S. S. para su Provisor, Gobernador y Vicario general de la Diócesi, no pudo haber obrado con mayor acierto el Ilmo. Señor Portillo. ¡Oh juicios inexcrutables de Dios! ¡La Iglesia de Zacatecas debía pasar por muy duras pruebas, y la voluntad divina tenía que cumplirse! A moción del Ilmo. Señor Arzobispo de México, Dr. D. Pelagio Antonio da Labastida y Dávalos, el Sr. Armas fué promovido á la Diócesi de Tulancingo; fué consagrado por el mismo Sr. Portillo el 15 de Agosto de 1891; y al separarse de Zacatecas en cumplimiento de sus deberes, comienza, luego, para esta Diócesi, una época

de Gobierno, no solo distinta, sino hasta frecuentemente diversa. . . . Nunca pudiera dejar pasar esta oportunidad, y, por ella, me es hoy gratísimo exclamar: ¡Cuánto faltan á la verdad y ofenden, aún más, la memoria del Ilmo. Señor Portillo, aquellos que dicen, que él intrigó para que su Provisor fuera electo y consagrado Obispo de Tulancingo! ¡Cuánto degradan, también, al Ilmo. Señor Armas, los que dicen que fué un Obispo mandado hacer!

Pasará, siempre, por verdadero acontecimiento de infortunio, para la Iglesia Zacatecana, la triste coincidencia de la separación del Sr. Armas con las creces del *reblandecimiento cerebral*, que, sin ser en la apariencia muy notable iba á grandes pasos minando la preciosa vida del humilde fraile franciscano de simpática y recomendable figura, de aspecto dulce, trato afable etc. ¡El tercer Obispo de Zacatecas descendía precipitadamente á la tumba!

En conciencia, en justicia, y vistas las cosas sin la interposición del exagerado prisma de la preocupasión, la conducta que, desde este momento comenzó á observar el Ilmo Sr. Portillo, muy bien puede quedar sintetizada en aquella elegante fórmula con que los criticos romanos expresaron todo el valor que puede tener, en las grandes empresas, la voluntad y deseos de los agentes primeros: «*In magnis, saltem voluisse, sat est.* Sí, el Ilmo Señor Portillo, en el gran negocio de la administración de su Diócesi, incuestionablemente tuvo vuluntad para cumplir con sus deberes (es injurioso al augusto carácter de los Obispos, y una gran falta contra la Religión suponerlos destituidos del deseo de su propia santificación por el lleno de sus obligaciones), abundando en las mejores intenciones; pero, toda vez que es una ley de la humanidad, que en el terreno de las operaciones, las más buenas intenciones suelan ser causa de las más malas resultas, lo ineludible de esta ley, y sus enfermedades entre otros graves accidentes que le causaron, el más lamentable fué, sin duda

alguna, haberle privado del criterio que le era muy necesario para rodearse de atinados cooperadores. ¡Rodó, por esto, su Gobierno á un abismo de fatalidades!.....

Entre las cosas malas que resultaron del *reblandecido cerebro* de tan respetable y augusta persona, cuya preciosa alma, de sencillez de paloma, Dios Nuestro Señor se haya dignado ya recibir en su seno, debe contarse, por falta de un Familiar que le *alumbrara con un cabo de vela* (porque dos que tuvo se lo apagaron) la mala decoración de su Catedral incapáz de sufrir la crítica más superficial; mas no será, por hoy, el que esto escribe, quien se ocupe de hacerla, y solo proferirá con lisura, con toda la fuerza de significar que tienen las palabras, y como desahogo de la pena que le causó el allanamiento de su hermoso Ciprés, que: la persona que lo derribó, para suplantarlo con un aparato que para servir de túmulo necesita todavía de importantes retoques, cometió un enorme pecado cuya gravedad toca en la ejecución de un acto de vandalismo artístico. ¡Puede que Atila lo hubiera respetado!

Esta obra, que impropiamente puede llamarse de decoración, pues no cumple con las condiciones de tal (pero que siquiera no es profana, si se exceptua la figura de la Sma. Vírgen, del cuadro principal, que lo es sobremanera y al grado de que solo en latin convendrá decir cual es su más detestable mácula: "*Soror mea parva, et ubera non habet*" Cant. 8,8.), fué hecha con bastantes sacrificios, y para emprenderla, fué preciso acudir á la Santa Sede en petición de la gracia de aplicar á ella una suma más que regular, destinada por donante caritativo á otro objeto. Su costo ascendió como à unos $40,000.00, que solo pudieron haberse ajustado con la aplicación sobredicha, con otro fondo parecido, y con la colecta que se hizo en toda la Diócesi, por cierto pequeña. Esta obra de aseo y la Coronación de la

Soberana Imágen de Ntra. Señora de Guadalupe, verificada con la licencia del Diocesano por el Ilmo. Señor Vera, despues de una Misa que celebró de Pontífical, el 12 de Mayo de 1,897, ha sido lo último y más notable que ha pasado en esta catedral.

Con motivo de la inauguración de esta reforma, en expresión de reconocimiento á su Ilmo. Promotor, y en señal de gratitud al Ilmo. Sr. Dr. D. Fortino H. Vera, dignísimo primer Obispo de Cuernavaca, que se sirvió ocurrir á esta solemnidad y coronar, como queda dicho, la Sagrada Imágen Guadalupana que se venera en esta Iglesia, algunas respetables personas de esta sociedad, y al frente de ellas algunos miembros del clero zacatecano, tuvieron á bien promover, organizar, y llevar á su término en el Seminario Conciliar, una Velada literario-musical, la noche del dia 10 síguiente. En esta ocasión, estimulado por el empeño, y no pudiendo resistir á sus instancias, de dos Sacerdotes á quienes ha debido, no tan solo un crecido afecto, sino hasta una alta consideración procedente, en verdad, de sola la magnanimidad de su corazón, el que está escribiendo, tuvo la audacia de forjar un himno, cuya letra copiará al fin de este opúsculo, y, todavía más, como siempre será cierto que, nadie iguala en atrevimiento á los ignorantes, la obra quedó completa con la composición rítmico-musical acomodada á la tal poesía, que escribió para piano y canto, é instrumentó para una media orquesta. Al mismo autor le cabe el consuelo, en pago de su atrevimiento, de que ya nadie haga recuerdo de esa composición, que indublemente redundó en un poco de descrédito (porque siempre se hacen solidarios de lo malo de un alumno al Establecimiento y al Maestro), ya á la Academia de Música, ya á sus Maestros en los ramos de solfeo, instrumentación y armonía, Lic. D. José del Refugio Sierra y Profesor D. Miguel Alvarés, que, por añadidura, le honraron con el premio en estas ma-

terias por dos años seguidos, (el 69 y 70), en la sobrecitada Escuela de artes y oficios del Seminario Conciliar de Leon.

(3.) Segun queda ya anotado en la página 97, es cierto que el Ilmo. Sr. Dr. D. Nicolás Gómez de Cervantes tomó parte múy activa en la última construcción de esta Iglesia; pero, en fuerza de mejores datos recogidos después, es preciso corregir algo de lo dicho en esta silva, pues que no fué el Br. D. Miguel Bermudez la persona que tuvo á su cargo la penosa tarea de colectar y expender los donativos necesarios para llevar á efecto esta hermosa obra, sino que toda esta parte fué del cuidado del Sr. Cura D. José de Rivera y Villalobos, como lo dice en su sermón de Dedicación el P. Utrera S. I. Sufrió, pues, en esta parte, su equivocación el Sr. Conde de la Laguna á quien seguí, en este punto, antes de haber tenido á la mano la pieza literaria que cito. En consecuencia, el Br. Bermudez impulsó solamente la obra de la Capilla del Señor de la Parroquia; el Sr. Cura D. Antonio Flores tuvo á su cargo la construcción de la anterior Iglesia principal; y, destruidas todas las fábricas que existieron, para levantar el templo de tres naves, únicamente se entendió con los gastos el sobredicho Sr. Rivera Villalobos.

(4.) Desde que á toda luz, y bajo la inmensa bóveda de los cielos, surgió de sobre la tierra el primer altar construido por la mano del hombre, y desde que, para comodidad y decencia de las ceremonias religiosas, se edificó en lugar adecuado el primer templo que alzó la humanidad, uno y otro han tenido siempre el mismo elevadísimo fin: es decir, el templo y el altar, han sido siempre, son y serán, la expresión más viva de los conceptos que produce la fé religiosa, á la par que de las emociones que causan la caridad y el amor. Pedir á Dios, pública y solemnemente, que derrame sobre la tierra, espléndido Palacio del Rey de la creación he-

chura de su Omnipotencia, todas las gracias de que han menester las criaturas, y manifestar á Dios pública y solemnemente su gratitud y reconocimiento todos los humanos, porque á pesar de su malicia, miseria y flaqueza, El, su Divina Magestad, nunca ha dejado de socorrerlos, ¡he aquí! las dos fuerzas productoras del templo y del altar! Sin fé y sin amor, estas prendas son verdaderamente inútiles, porque sin creencias religiosas y con la impiedad en el corazón, para nada sirve el templo, y esta de sobra el altar. Es, por tanto, esta santa Iglesia Catedral, un padrón, un monumento, una historia, dónde todos los presentes hallarán escrita la fé de sus antepasados. Todas las piedras de este edificio, están dando, á las actuales generaciones, el testimonio más irrefragable de la piedad que animó á los antiguos zacatecanos. Si callaran sus demás obras de beneficencia; si ya no hablaran su liberalidad y su desprendimiento; si ya se hubieran apagado los resplandores de su caridad; si su memoria hubiera sido destinada á sufrir los efectos de la ingratitud, que suele manchar las acciones del hombre.....mientras estos muros, que Dios sostenga, aún tengan fuerza para resistir la inclemencia de los tiempos; mientras no vengan abajo á impulso de la mano destructora de la impiedad.....ellos dirán, sin respeto alguno al libertinaje que, **LOS ZACATECANOS DEL SIGLO XVIII, FUERON TAN RICOS Y PIADOSOS, COMO CULTOS Y DESPRENDIDOS.** *Positi sunt lapides isti in monimentum.* (Jos. 4.6) *Si hi tacuerint, lapides clamabunt.* (Luc. 19.40.)

(5.) Convenientemente autorizado por el Gobierno Ecco. de Guadalajara, á los veintidos dias del mes de Febrero de 1,841, el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Francisco Garcia Diego, primero y último Obispo de ambas Californias, consagró solemnemente esta Iglesia parroquial; y, aunque pueda ser una exageración piadosa, decir que acaso de este acto providencialmente dependiera su lejano ascen-

so á la Categoría de Catedral, tal aseveración cuadra, en cierta manera, con la sublime letra de los ritos usados en toda la imponente ceremonia de la Consagración de Iglesias. (Para el dia, en que esta fué consagrada se publicó aquí un cuadernito en que se da razón de todo lo que se hace y dice en estos actos solemnes, y no se estrañará, que, siendo sacerdote el que esto escribe, se ocupe, aunque sea en un pequeño tanto, de decir algo sobre este particular, á fin de sincerar la expresión poética de su silva)

El Templo que se destina para Catedral, no es simplemente dedicado con una bendición, que es igual para todas las Iglesias menores, no, sino que además, es consagrada por un Obispo en atención á la grandeza de los actos que van á tener allí lugar, practicados ó presididos, en las más grandes solemnidades, por el mismo Diocesano, que es, segun la expresión de un historiador, el capellán mayor de su Catedral. Toda Iglesia, una vez consagrada, no vuelve á recibir otra consagración. *Propter virtutem quae ex consecratione ecclesiae acquiritur, consecratio ecclesiae non iteratur.* (Thom. 3. q. 83. a. 3. ad. 3m) Es decir, el Obispo consagrante, en fuerza de su augusto carácter y atendiendo á los ritos y ceremonias que usa para consagrar una Iglesia, le adquiere de Dios, por ese acto, cierta virtud que la hace apta (no repugna decir, más apta) para el culto divino..... *innanimata..... ex consecratione adipiscuntur quamdam spiritualem virtutem, per quam apta reddúntur divino cultui.* (En el mismo lugar, pero más arriba): Luego, si por la consagración, una Iglesia se hace más apta para el culto divino (como debe ser una Catedral) y toda Iglesia una vez consagrada no se debe reconsagrar, puede decirse no solo poéticamente, sino hasta conforme á la liturgia que, "la consagración de esta Parroquia efectuada por el Santo Obispo Garcia Diego, en cierta manera la preparó, para que

después de veintitrés años, fuera elevada á la dignidad de Matriz en la nueva Iglesia de Zacatecas." *Investigabiles viae ejus.* Rom. 11. 33.

(6.) De S. S. el Señor Pio IX creando la Diócesi de Zacatecas, en el Consistorio de 16 de Marzo de 1863, bien puede decirse. en atención á los grandes bienes que, desde esta fecha y en el órden de la gracia, han venido sobre la ciudad, y sobre toda la grey, aquellas sublimes palabras con que el mismo Espíritu santo inicia la oración encomiástica del Pontifice Simón: «*Este cuidó de su pueblo, y le libró de la perdición. El tuvo brios para engrandecer la ciudad; alcanzó gloria en el trato con la nación; y ensanchó la entrada de la casa y del atrio.*» Ecc. L. v. v. 4 y 5. En efecto, cualquiera que haya leido la historia del Pontificado de Pio IX, se convencerá inmediatamente de que: la gravedad de sus costumbres, lo amable de su trato, el esplendor de su buen ejemplo y doctrina, y, sobre todo, el suave olor de sus virtudes para alentar á todos á practicar y hacer florecer la piedad, fueron, constantemente, las mejores máquinas de que se valió, para extender y ensanchar por todo el mundo el reinado de Jesucristo: con estos medios libró á muchos de la eterna perdición; con estos auxilios fué siempre el avanzado é infatigable centinela que veló, de dia y de noche, por la seguridad de los intereses místicamente significados en la comprensión del atrio, y en las dimensiones de la Casa de Dios; y por estas dotes, en fin, de su corazón de verdadero Padre de las generaciones creyentes, la ciudad de Zacatecas, que notablemente había degenerado de la nobleza en que abundaron sus progenitores, elevada á la categoría de ciudad episcopal, engrandeció sus entradas, dilató sus pertenencias y ensanchó el campo de sus operaciones: es decir, Zacatecas, en el órden de la gracia, es hoy más grande, mucho más noble y debe ser mucho más leal que, cuando, por los servicios que prestó á un Rey de la tierra, se le otorga-

ran, por él mismo, esos vocablos como recompensa de la heroicidad de sus acciones en los campos conquistados para provecho de su corona.....

El mayor ensanchamiento y la mayor grandeza de Zacatecas, en cuanto á timbres de gloria en todo tiempo inmarcesible, están, hoy, únicamente ligados à los legítimos avances de la inteligencia y ópimos frutos del cristiano corazón de sus moradores; hoy, es más palpable, que nunca, que, la práctica de la virtud y el odio á la iniquidad, son, los únicos medios de que un pueblo puede disponer, para llegar á ser, verdaderamente leal; y, por tanto, esa mayor facilidad con que hoy cuenta Zacatecas, para ennoblecerse con la penitencia, y levantarse por la justificación, sobre otros pueblos, que no han sido agraciados con el establecimiento en ellos de una Sede episcopal, la deben todos sus habitantes al celo y amorosa solicitud de tan gran Pontífice. ¡Viva! que viva siempre, en el agradecido corazón de los zacatecanos, el grato recuerdo del Papa Pio IX!

Pero ¿se reirán de esto los incrédulos? ¿Provocará, esta doctrina, la hilaridad de los ilustrados? Nada más natural, porque mientras no llegue el tiempo de la venganza, ocasión tiene que sobrar á la impiedad, para mofarse de todo lo bueno, para practicar todo lo malo, y, en una palabra, para gozarse con la promulgación de sus doctrinas. Dios ha dicho que, cuando llegue el dia de su indignación, entonces, El reirá, por todo el tiempo que ha sufrido con mansedumbre los ultrajes de los impios. *Ego quoque in interitu vestro ridebo.* Prob. 1. 26.

(7.) Continuando el Espíritu Santo el elogio de Simón, dice á la letra lo siguiente, que es muy adecuado á la vida religiosa, civil y doméstica del primer Obispo de la naciente Iglesia de Zacatecas. "*Como el arco que reluce entre las nubes de gloria, y como la flor de rosas en primavera, y como lirios que están á la corriente del agua.... Y como el Sol que resplandece, así èl resplandeció en el Templo de Dios.*"

(Eccl. L. 8. 7.), y para convencerse de la verdad del sentido acomodaticio de estas palabras aplicadas al Ilmo. Sr. D. Ignacio Mateo Guerra, deberá leerse todo el artículo biográfico escrito, inmediatamente después de su muerte,el 7 de Julio de 1,871, por el Sr. Lic. D. Remigio Tovar. Por tanto, y en vista de que, más, y mejor y oportunamente, nada puede ya decirse, que no haya sido tocado por la bien cortada pluma del sobredicho escritor, sobre los principales rasgos de vida tan importante, como lo fué para la Iglesia de Zacatecas, la de su Ilmo. Fundador, solo me conformaré con citar ese trabajo añadiendo aquí, tan solo, unas cuantas palabras conducentes, ó al fin general, que me he propuesto, de dar mayor publicidad á lo que parezca de más interés y sea más digno de recuerdo en Zacatecas, ó al particular de esta nota, en cuanto á acontecimientos relacionados con el Prelado que fundó la Diócesi.

Queda ya dicho que el Santo Padre Pio IX, en consistorio de 16 de Marzo de 1863, se dignó erigir esta nueva Iglesia de Zacatecas, á la cual tuvo á bien trasladar al Sr. Guerra, á quien, en 8 de Abril de 1,862, había preconizado Obispo de Marcópolis, *in partibus infidelium*, con obligación de residir en Guadalajara, ó en cualquier otro punto de la Diócesi, para servir de Coadjutor al Ilmo. Sr. D. Pedro Espinoza. Por tanto, y habiendo llegado las Bulas de la Metrópoli del Cristianismo, á fines de 63, el 28 de Febrero del siguiente año, fué consagrado el primer Esposo de la recién creada Iglesia de Zacatecas, en el templo de Santa Teresa la antigua de México, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Espinoza, primer Arzobispo de Guadalajara, asistido por los Ilmos. Obispos de Puebla y San Luis Potosí, Drés. D. Cárlos M. Colina y D. Pedro Barajas. El nuevo Prelado tuvo por padrinos en este solemnísimo acto de su Consagración, al Sr. Dr. D. Teodosio Lares, antiguo é íntimo amigo suyo y al Sr.

D. Manuel Jacinto Guerra, uno de sus hermanos menores.

Con las formalidades de Derecho, el 5 de Junio de 1864, quedó erigida la Diócesi, y el 12 del mismo mes y año entró S. S. Ilma. á Zacatecas tomando inmediatamente posesión del Obispado. El cabildo ecco. quedó instalado, con las solemnidades del caso, el 1° de Noviembre, y, en ese acto, predicó un sermón muy oportuno el Sr. Presb. D. Francisco Sotomayor. En Agosto de 1,865 emprendió la Visita de su Diócesi, que no terminó; en Octubre de 1.869 partió para Roma, á fin de asistir al Concilio Vaticano; en Febrero de 1,870 volvió á Zacatecas; y, un poco después de la media noche del 6 de Junio siguiente, era recibida en el amoroso seno de su Creador, la preciosa alma del primer Obispo de Zacatecas. ¡Las lágrimas de amor, de respeto y de gratitud de la culta sociedad zacatecana, cayeron sobre los restos mortales del justo; ellas embalsamaron su memoria; y hasta hoy lo han preservado de la carcoma del olvido!

(8.) La Iglesia de Zacatecas, *acreedora á un Pastor sucesor digno de aquel cuyo mérito supo conocer, cuya persona supo amar, y, cuya pérdida supo llorar*, tuvo el consuelo de ver enjugadas las lágrimas de sus ojos con la elección, preconización y consagración para su segundo Obispo, del Sr. Dr. D. José María del Refugio Guerra y Alva, dignísimo medio hermano, segun la sangre, del Pastor por cuya muerte se presentó con las tocas de la viudez, por el espacio de un año y casi siete meses.

El Ilmo. y Rmo. Sr. D. José María del Refugio, nacido en la Hacienda del Caquixtle el 18 de Noviembre de 1827, luego que terminó su enseñanza de primeras letras, pasó al Seminario de Guadalajara, dónde comenzó y terminó sus estudios superiores; se ordenó de Sacerdote y se graduó en Cánones el año de 53; por algun tiempo fué profesor del Seminario; y luego Cura de Almas en la misma

Diócesi hasta la erección de la Iglesia de Zacatecas á donde se trasladó en 64. Preconizado Obispo para suceder à su difunto hermano, por el Sr. Pio IX en consistorio de 29 de Junio de 1,872, fué consagrado en la Nacional é insigne Colegiata de Ntra. Señora de Guadalupe por el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de México Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, el 29 de Diciembre del sobredicho año. Hizo su entrada á Zacatecas en Enero de 73 y gobernó su Iglesia quince años cuatro meses, á continuación del gobierno que tuvo de la misma Diócesi, como Gobernador por su Ilmo hermano siete, y como Vicario Capitular en *Sede Vacante*, poco más de año y medio: en consecuencia, estuvo al frente de los destinos de esta nueva Iglesia, y bajo la consideración de los tres títulos sobredichos, *veinticuatro años*. ¡El Santo Padre Pio IX, de eterna memoria, dió á Zacatecas sus dos primeros Obispos, hermanos, como arriba se ha dicho, por la sangre, y, el actual Pontífice Leon XIII, al tercero y cuarto, hermanos por la Seráfica Religión á que ambos han pertenecido!

Siempre se echará de menos que, hasta el dia de hoy, no haya tenido el segundo Obispo de Zacatecas, entre sus amigos é incontables favorecidos, un biógrafo digno, que, con todo detenimiento, lealtad y mesura, se halla ocupado, siquiera, de bosquejar la historia de su pontificado; solo una persona extraña, por amor á la Historia de la Iglesia mexicana, ha escrito algo sobre su vida, saliendo inperfecto el trabajo, ya por la premura del tiempo, ya por la falta de buenos datos que no pudo conseguir inmediatamente después de su muerte, acaecida en la Hacienda de San Matias el 28 de Abril de 1,888. ¿Será efecto de ingratitud, ó falta de valor para escribir, esta omisión? Hay, seguramente, entre los amigos y personas protegidas por el Ilmo. Señor Guerra, quienes pudieran haber llenado esta deficiencia; pero es el caso que, hasta el presente, nadie se ha

movido á cumplir, hasta cierto punto, este deber, que parece de su incumbencia, por ser muy justo que, así como todas las corrientes se inclinan hacia el mar; así también los sentimientos de la gratitud de tantos Sacerdotes que formó, y de otras clases de personas que favoreció, se volvieran hácia él como á su bienhechor, para demostrar á las generaciones presentes, y á las del porvenir, que, no están destituidas de las generosas palpitaciones de un corazón que sabe agradecer, perpetuando con la pluma la memoria de su protector. ¡Quizá, más tarde, aparezca algun trabajo literario, digno y completo, que llegue á eternizar la memoria de la peregrinación que, hizo sobre la tierra, el Ilmo. Señor D. José Maria del Refugio Guerra y Alva, en el espacio considerable de sesenta años, cinco meses, y diez dias!

Al fin de este opúsculo se honrará su autor, volviendo á dar á la estampa, una composición poética, que le dedicó en su dia onomástico, el 4 de Julio de 1874. Carece, como todo lo que ha salido de su pluma, en muy largos años, ya en anónimos, ya en seudónimos, ó ya calzado con su firma, de mérito literario; pero por tratarse del Ilmo. Señor Guerra, (á quien solo debe la gracia de haberle ordenado Sacerdote). y en recuerdo de haber sido muy azarosos para S. S Ilma. la época y año en que se la dedicó, como puede inferirse de la misma letra, cuadra á su agradecido corazón, que se vuelvan á ver estampados, los sentimientos de amor y reverencia, que desde su venida á Zacatecas, y luego que ya fué su súbdito en Marzo del mismo 74, le inspiró su Augusta persona. Además, por ser unos detalles de su vida hasta hoy desconocidos, y que será muy satisfactorio para todos los que lo apreciaron, verlos publicados, ya que en una nota breve nunca será dado decir todo lo que se sabe sobre una materia, en unas cuantas palabras dará á conocer los siguientes: Cuando murió el Señor Obispo D. Ignacio Mateo Guerra,

el Sr. Dr. D. José María del Refugio fué electo Vicario Capitular, como está ya referido, y es el caso que, como todavía en ese tiempo había en los Cabildos la costumbre de proponer á la Santa Sede candidatos para ocupar la vacante, y, en fuerza de ella, el de Zacatecas propuso cinco, (¡cosa admirable! de estos cinco solo uno no llegó á ser Obispo) de los cuales fué aceptado el mismo Sr. Vicario y Arcediano de la Catedral. El que esto escribe, por amabilidad del poseedor de la copia de la nota original que se envió á Roma, ha visto que en ella hizo constar el Sr. Guerra que, contra su voluntad, figuraba su nombre entre los cinco de las personas propuestas, y qué declaraba, delante de Dios, su incapacidad é indignidad para ese cargo. Consultó á varias personas sobre la vocacion al Episcopado, y entre otras al Ilmo. Señor Sollano, primer Obispo de Leon, quien, al que esto escribe, le dijo en Septiembre del mismo 72: "está el Sr. Guerra muy afligido por su elección para Obispo de Zacatecas, me ha consultado si aceptará ó no el cargo, y, á las razones poderosas que cree tener para no admitir la dignidad, ya le he dado la solución, y me he permitido aconsejarle que acepte, y hasta le he ofrecido irlo á consagrar en su Iglesia Catedral." Quien sabe, si por atender á la respuesta del Sr. Sollano, ó á las de otras personas, se haya decidido á ceñir su frente con la Mitra de Zacatecas, pero, ya en Octubre, comunicó al mismo Ilmo. Señor Obispo de Leon, que se resolvía á admitir, y que le daba las más expresivas gracias por su bondadoso ofrecimiento de venir á consagrarlo, acto que no aceptaba por haber pensado que su consagración fuera en la Colegiata.

Como último recurso para eximirse del cargo, sobre otras influencias que movió, y después de no haber podido efectuar la fuga que deseara, todavía, el 14 de Julio del sobredicho 72, decía al Sr. D. Enrique Angelini expedicionero apostólico lo si-

guiente: "¿Con que no es posible que su Santidad deje de pensar en mí para Obispo de Zacatecas? Muchísimo lo siento, pues ni lo quiero ni soy para el caso. ¿Cómo se quiere que yo sea Obispo, cuando ni siquiera soy un buen Sacerdote? ¿Cómo puede ser Pastor de una Diócesi, aquel que necesita consejo y dirección para todo y de todos? Si es tiempo todavía, empéñese U. para que nuestro Smo. Padre piense en otra persona: se lo ruego con todo mi corazón." La voluntad de Dios, manifestada por la de su Vicario sobre la tierra, se cumplió, y el Sr. D. José María del Refugio Guerra fué siempre consagrado como ya queda referido.

En conclusión: los dos primeros Obispos de Zacatecas con enormes sacrificios, y atesorando en lo físico y en lo moral un gran número de penalidades, cumplieron su misión y bajaron al sepulcro dejando, en el corazón de sus reconocidos diocesanos, huellas imborrables de afecto y gratitud..... Pero.... la superficialidad por una parte; la infidelidad en la memoria por otra; unas veces el idealismo poético; otras la voluntaria separación de lo cierto; y, en algunas ocasiones, que por no estrellarse en Escila se da con la boca en Caríbdis: es el caso que, suelen, de vez en cuando, presentarse motivos para que la pluma de algunos escritores se deslice, tal vez sin quererlo, sobre asuntos muy falsos y por esta circunstancia se viene en conocimiento de que, ó tratan materias que no conocen, ó de conocerlas, á sabiendas, las desfiguran: esto ha pasado á un biógrafo del Ilmo. Sr. Portillo: Por amor á la verdad histórica, de tantas rectificaciones á que es acreedora esta biografía, por venir al caso, el que esto escribe solo hará la que sigue, citando el periodo á que se va á referir: "Los tiempos en que rigieron (los Sres. Guerra debe entenderse) la Iglesia de Zacatecas fueron los más bonancibles: las minas se enoontraban en un estado floreciente; el comercio era activo y los años fue-

ron abundantes por lo que pertenece á la agricultura . . " (Continuación de la biografia, núm. 945 de "La Voz de México," Julio 1° de 1899).

Pues: "Ni es tás, ni son lobos, ni se les unta, y ni son acrósticos" dicen que respondió un individuo á quien le fué preguntado por cierto lugareño como se les *untaba el tás á los lobos acrósticos;* y asi, para que los tiempos en que gobernaban los Señores Guerra fueran los más bonancibles, es necesario que el tiempo á que se refiere el articulista, por comparación, que es el del Sr. Portillo, hubiera sido bonancible, lo cual á él y á mí, y á todos los ecleciásticos contemporáneos, nos consta que no fué, sino tan escaso que rayó en lo miserable: luego, por lo que ve á la comparación, salen aquellos tiempos sin derecho al *comparativo de superioridad*, como diría un entendido en achaques gramaticales: **NO ES TAS.** Para probar lo más bonancible de *aquellos tiempos*, va la primera prueba: "las minas se encontraban en un estado floreciente." Dicen que en Celaya, mi país natal, un individuo afecto á la historia, refería una ocasión que, "en tiempo de su hermano Salustiano, q. d. D. g. había habido unos disturbios entre Moysés, Faraón, y la buena muerte . . ." de cuyo anacronismo (sin hacer caso de la buena muerte), me he acordado, cuando el citado articulista dice que, del 64 al 88, las minas estaban en un estado, en que realmente no estuvieron. Lo floreciente del Mineral, no llegará á los tiempos de Moysés, pero si, *un poco después*, sin tocar en los tiempos de los Sres. Guerra, fué cuando con propiedad pudo decirse que Zacatecas aun no llegaba á la época *marchita*, y *aun seca*, de sus minas llenas de agua: **NO SON LOBOS.** El comercio, en los tiempos aludidos, solo relativamente puede decirse que fuera activo, suponiendo lo que en realidad fué *(por comparativo de inferioridad)*), menos mala la situacion de los comerciantes que la de hoy, que ya llega á lo pésimo. Pero, hablando con toda pro-

piedad, el comercio también viene decayendo desde antes de la guerra de tres años: **NI SE LES UNTA.** Menos, mucho menos, puede admitirse que la agricultura, en los tiempos dichos, hubiera pasado por una época de abundancia. Tal vez por su pequeña edad, hacia el año de 64 y 65, no recuerde el articulista que, el primero de estos años se llamó de "la hambre," á consecuencia de la pérdida general de las cosechas en toda la República el año de 63, y que, por lo mismo, desde este, hasta el de 88, apenas, se contarán dos ó tres, sin ser abundantes, en que las cosechas, del año presente, solo sirvieron para las atenciones del dia y para subsanar en parte las pérdidas anteriores: **NI SON ACROSTICOS.** Mas, suponiendo, y por acabar más pronto, que fuera exacto lo de "los tiempos más bonancibles" (que al fin la argumentación nada pierde con esta gracia), se pueden hacer estas tres preguntas, y la respuesta será la réplica más concluyente en contra de la tal aseveración: ¿Cuando las minas están en un estado floreciente, *las Negociaciones* parten *á la cuarta, á la quinta, ó siquiera á la sexta,* con la santa Iglesia? ¿Cuando el comercio es activo, *las Negociaciones mercantiles,* le dan á la Iglesia siquiera el medio por ciento de sus utilidades? ¿Los agricultores, cuando las cosechas son abundantes, pagan siquiera á la Iglesia el diezmo presente, y le abonan un algo de lo que le deben? No. No. No. Pues, entonces ¿de qué sirven á los Obispos *los tiempos más bonancibles?* Las bonanzas, en los minerales, les dan producto, hoy, á los vinateros, á las mesalinas, y puede que también á los boticarios en cuyas tiendas se compren las medicinas, para curar las heridas de los supervivientes en las sarracinas, que arman los operarios los dias que se embriagan con el producto de su *raya.* A la Iglesia, en los actuales tiempos bonancibles, lo que de ordinario le toca es el centavo, que da de limosna en el templo la esposa del barrete-

ro, escatimado de lo poco que le queda al marido después de sus *paseadas*. Aquellos tiempos en que se levantaba la parroquia de Zacatecas de tres naves, como hoy se ve, en el pequeño espacio de veintidos años; la Iglesia de la Compañía (de Santo Domingo hoy) en solo tres; y los demás templos en cortísimos plazos, ya pasó. Aquellos hombres ricos, piadosos, y muy desprendidos, se murieron y hasta hoy no han nacido sus sucesores. ¡Esos, sí, eran tiempos buenos para la Iglesia de Zacatecas, y, si se puede colocar en ellos à los Sres. Guerra, entonces, sí, será muy cierto que á ellos no les tocó la miseria!

Omítese, por brevedad, hacer referencia á ciertos dias en que estos Señores Obispos no alcanzaron siquiera lo necesario para cubrir el gasto de sus alimentos; que el Sr. D. Ignacio Mateo, pudo asistir al Concilio Vaticano, por las piadosas particulares oblaciones de algunos buenos católicos; que el año de 73, ó sea el primero del Episcopado del Sr. D. José María del Refugio, fué tal la penuria de la Secretaría del Gobierno eclesiástico (debe, el que escribe, este dato, al Sr. Canónigo D. Florencio Santillán), que, para hacer frente á la situación (haciendo uso del pecado ageno) huvo necesidad de pedir á rédito cierta cantidad de dinero; que el año de 76 no habiendo un dia con que hacer los gastos del Seminario (el que escribe era, entonces, Tesorero de la Casa), se pidió, también, por cuenta del Ilmo. Sr. Guerra una buena suma á un católico acomodado del lugar;etc. etc. ¡Por lo visto, esta tierra, *en los tiempos más bonancibles*, y aunque en algunos años, y en algunas parroquias. los *derechos* de arancel fueron buenos factores de producto para la Secretaría, sin embargo no manaba leche y miel!

VII.

Cuál suele contemplar el peregrino,
Con dolor, abrumada la campiña,
Que asoló con su paso el crudo invierno;
Y cuál mira las hayas y los olmos,
Que el tiempo desaliña,
Con la acopada nieve blanqueando
Do el Sol de Mayo derramó luz pura,
Mustio el pastor y lleno de tristura;
Así contemplo en niebla pavorosa
Desque el error su cetro despiadado
Aquí tendió, cubierta á Zacatecas:
Al genio, oprime sueño comatoso,
El fuego ha desmayado
De la virtud, á quien suplanta el vicio;
Y do sonaron cánticos suäves
Tal vez se escuchan graznadoras aves.
Cuál solitaria tórtola doliente,
Que en lo repuesto de la selva umbría
Su bien perdido llora, y desolada
Su arrullo esparce y su gemido al viento;
Así, con suerte impía
Y al débil rayo de menguante Luna,
Desterrados los plácidos cantares,
Llorando la contemplo sus pesares.

¿Dónde están los cantores del Salterio,
Los santos monges que en plegaria tierna
Su corazón, como hostia vespertina
Alzaban con el humo del incienso
A la Deidad eterna?.....
¡El siglo ruge bárbaro y sangriento.....
Cayeron ya las vastas galerías,
Las bóvedas del templo y las crugías!
Huyó, despareció virtud y gloria,
Que honorables vivieron en su seno,
Y, de fieras (que el nombre se merecen),
De tiranos poblado y de invasores
Quedó ya aquel terreno....
¿Do están los buenos? Vedlos fugitivos
Por yermos y ásperas montañas,
Inseguros aún en las cabañas.
Miradla herida, moribunda, exangüe,
Juguete ¡guay! de bárbaro elemento,
Presa infeliz de viles bandoleros,
Que la ultrajan, y hieren, y asesinan,
Y rien en su escarmiento,
Con la risa satánica, espantosa,
Con que el salvaje rie, cuando inclemente,
Su furia sacia en víctima inocente. [1.]
El aquilón de *libertad* horrible,
Al cruzar esta zona infortunada,
Azotó, destruyó....! Profanas hordas!
¡Augusta soledad! ¡Sagrados muros!
Religión ultrajada!.....
¡Del fanatismo destructor el Noto,
De peste y hambre, de exterminio y guerra,
Cubrió esta noble y predilecta tierra! (2.)

¡Y, así, donde sonaron dulcemente
Los himnos de alabanza al Sér Supremo,
Sus pabellones la barbarie ondea,
Y en el recinto de los templos mismos
Sarcástico y blasfemo,
Su furia ceba indómita el sectario.
¡Tánta desolación y tánto duelo
Un eco son del irritado cielo! (3)
¡Oh baldón! Hay recuerdos todavía
De la furia de aquel iconoclasta,
Que soga en mano, y en bridón ginete
Arrastró las estatuas... ¡Triste ejemplo!
Piedad, Señor, ya basta!
Ya deten esa masa furibunda
A quien osada libertad alienta
Y arrasar nuestros templos loca intenta.
..... (4)
¡Hélos allí! que de la furia insana
De la impiedad y por favor del cielo,
Han escapado, como prenda insigne
De un pasado esplendor y poderío,
Dos templos, que modelo,
Pueden ser de otros varios de su esfera,
El uno que pasó á dominicanos,
Y el otro de los frailes franciscanos.
¡En el primero encontrarán los fieles
Manantiales de santo arrobamiento:
Lobreguez, soledad, sombra, misterio
Y la fé que respiran sus altares.
¡Trazaron su ornamento,
El noble gusto de las artes bellas,
Los ricos frutos de la industria humana
Y el don luciente de la mina indiana!

Su austera y sacra magestad son grandes,
En su seno hallan paz los desgraciados
Y al entrar en sus naves inponentes
El pavor se percibe del Santuario.
Allí, los despatriados
Cenobitas alzaban sus plegarias....
¡Los de Ignacio que siguen el ejemplo
A Jesus levantaron este templo! (5.)
¡Atrás! Retroceded! Cejad, infames!
¿Pretendeis acabar con los conventos?
¿Qué dejásteis al templo franciscano?
—Los muros y las bóvedas! La torre!—
¡Parad los instrumentos
De destrucción! La nave está vacía!
En el fondo no hay cuadros laterales,
Y en las aras, ni santos, ni frontales!
¿Cuál es tu crímen, desdichada gente?
¿Quién inspira á las turbas sus horrores?
Clama á Dios que mitigue sus enojos,
Que envaine por clemencia ya la espada
Y calme tus dolores:
Que aplaque su justicia la inocencia
De los niños, que son sus agraciados,
Y restaure los templos profanados.
Recurre presuroso á sus bondades
Porque El es Padre que á sus hijos ama
Y acepta plácido sus justos ruegos....
En tanto, ya parece que del claustro
Caído, en dulce llama
De amor, al cielo sube la plegaria
De Angulo, Bravo, Salazár, Oliva...
Pidiendo cese la discordia altiva.

De tus hijos, Señor, atiende al llanto,
Apacigua esas hordas infernales
A quienes *Ambición*, con lengua de oro,
Persuade tantas que ejecuta atroces
Acciones criminales,
Y has que desistan de nombrar, ya, necias,
Virtud al ocio, á la mentira oficio,
Al odio amor, desinterés al vicio...
Ya, de estas almas la oración votiva
Al trono sube del Señor Dios vivo,
Que, al ver dispuesto al escuadrón sañudo
De la impiedad á concluir con todo,
Exclama compasivo,
Atento á la piedad que la desarma:
Yo, no consiento que el furor impío
Derribe el templo que habité por mío.
¡Vedlo allí! Cuatro lustros han pasado
Y plugo ya á la Magestad divina,
Que el Sacrificio incruento del Cordero
Volviera á celebrarse en sus altares;
Ya próximo á su ruina,
Lo salvó la piedad zacatecana. (6)
¡Felices! ¡ay! los que de tales días
Las acciones no vieron tan impías!

(1.) Nada más oportuno que trasladar aquí los siguientes párrafos debidos á la pluma de Luis Veuillot:

"Los frailes, *dice*, fueron expulsados; se ensancharon los edificios, y en lugar de un religioso pusiéronse diez ó doce soldados. Había una Capilla; esta fué transformada en caballeriza ó en granero de forraje. Había una biblioteca, allí se almacenaron fusiles. Había una sala exterior á donde los

pobres acudian diariamente á buscar su pitanza: allí se ha colocado un centinela que grita cada cuarto de hora."

"Había una escuela para los pequeños niños del vecindario, á los que se daban á conocer los mandamientos de Dios: pues bien, se han tapiado las ventanas, fortísimos cerrojos resguardan la puerta, y aquello es un calaboso donde los soldados penados meditan, blasfemando, en los mandamientos del cabo de guardia."

"Nada de campanas, sino el sordo rumor de los tambores. En cuanto á la ciencia, en cuanto á la literatura, en cuanto á las púdicas virtudes de estos célibes armados, que reemplasan á los antiguos (los frailes) la estadística de los niños expósitos y de las mujeres públicas, puede ilustrar este punto...."

"Mil frailes nada costaban al Estado; mil soldados le cuestan un millon de pesetas al año....Los frailes salían á veces en largas filas llevando pacíficos pendones....y esto era embrutecer al pueblo é insultar á la filosofía. Los soldados salen de sus cuarteles en filas apretadas, provistos de hermosas y relucientes armas, y de lustrosas cartucheras henchidas de proyectiles; se dirigen á alguna plaza pública en donde el pueblo agita cuestiones políticas, y si el pueblo se encapricha demasiado en sus opiniones, hacen fuego....."

"En otras palabras, con los frailes se salen la caridad, la ciencia, la mansedumbre, la economía, la pudicia, y en su lugar entran el egoísmo, las tinieblas, la crueldad, el despilfarro, la impureza..... ¡Qué pérdida y qué ganancia!"

(2.) El liberalismo, con su atroz influencia en los destinos de nuestra Patria, ha sostenido, hace ya muchos años, una obra de zapa la más asoladora contra el individuo, contra la familia, y contra la sociedad; ha emprendido una guerra á muerte contra el Catolicismo, contra lo que en él se apoya

y contra todo aquello que de él se deriva, y con sus perversas operaciones ha reducido los horizontes de la verdadera paz, ha dilatado los dominios de la disolución y ha alejado de nuestro suelo hasta las esperanzas del porvenir. La masonería ha venido en su auxilio, y, á sus siniestras inspiraciones, desde el noviciado de nuestra independencia, debemos que la sangre de nuestros hermanos haya corrido con tanta abundancia, en las mil batallas que ha organizado nuestra intestina rivalidad. Con más ó menos disimulo, con más ó menos actividad, y hasta con intermitencias de mayor ó menor duración, la destructora empresa jamás se ha abandonado, y, en los laboratorios de esa infernal asociación, nunca se han declarado en huelga los operarios. Coaligados, por tanto, el liberalismo y la masonería, han fijado todo su empeño en la descatolización de nuestra sociedad, para la que se han promovido, la revolución de las ideas y la revolución de los hechos, excitadas una y otra con astucia infernal, ó po. mejor decir, con la prudencia de *los hijos de la oscuridad.* Las dos máquinas, siempre han producido el objeto deseado.

Pero ¿será esto una exageración? Tanto infortunio, tanta desolación, tanta ruina, ¿habrán caido sobre nuestra Patria por influjos del liberalismo y á causa de la masonería? Nada más cierto. La circular de la Junta directiva de los masones, expedida, precisamente en el mismo año de nuestra emancipación, el 20 de Octubre de 1,821, decía entre otras cosas lo que sigue: "Desprestigiad la clerigalla sin parar en los medios. Agitad y difamad con razón ó sin ella, porque de estas frases depende que nuestra causa prospere más. La conspiración mejor tramada, tenedlo presente, es aquella que más conmueve, y que más gente compromete." ¿Qué tal? ¿El liberalismo y la masonería habrán cumplido su consigna? ¡Nadie puede dudarlo! Han calumniado, han perseguido, y hasta

han asesinado al clero católico; han comprometido á muchos, con adjudicarles sin derecho alguno los bienes de la Iglesia, ligando vilmente sus conciencias; y han conmovido las masas populares, donde abunda tanto la ignorancia, para que, renegando de Cristo, insultando á su Iglesia, desprestigiando el Catolicismo y aborreciendo á sus hermanos, eleven en apoteosis cómica á inmundos fascinerosos, á torpes políticos y hasta á viles asesinos.

La constitución de 57, que brotó de este contubernio, como engendro monstruoso, desde que *vió luz*, ha hecho correr torrentes de sangre por toda la extensión de la Patria, y, sus corifeos, unas veces exagerando, otras cometiendo violencias, y siempre abusando de todo, con despotismo sin igual, han levantado un trono á la *indiferencia política* muerte segura de toda sociedad..... Aunque con dolor, si damos una mirada retrospectiva sobre la época lúgubremente llamada "*guerra de tres años*" ¿quién podrá contemplar, sin conmoverse, los desgraciados acontecimientos que entonces tuvieron lugar, ora en el vecino Estado de Jalisco, ora en el mismo infortunado nuestro? ¿Quién recordará, sin afectarse por el dolor, el terrible espectáculo que dieron las fuerzas liberales en Zacatecas los dias 27, 28, 29 y 30 de Abril de 1,859? ¿Quién oirá sin horrorizarse, que un famoso coronel del ejército de *la Reforma*, para acabar con sus enemigos los católicos, y por no malgastar sus pertrechos de guerra, solía enterrarlos vivos, sacarles los ojos, tostarlos en sus habitaciones, etc.?..... ¡Cuántos asesinatos! cuántos incendios! cuántos raptos!.... Y, el retrato de este personaje *¡nigro res notanda lapillo!* figuró ¡oh insensatez humana! en la galería de retratos que de hombres célebres en la causa de la Reforma, se exhibió, por *adorno apropiadísimo*, en la primera función cívica, que tuvo lugar en la Capital de la República inmediatamente des-

pués de que D. Benito Juarez entró á ella con su gobierno el año de 1,867.

Sin exagerar, ni calumniar, y siendo, á la verdad, notabilísima y en alto grado honrosa para el general Doblado, la conducta que se observó por estos tiempos en todo el Estado de Guanajuato, y muy particularmente en el partido de Leon cuya cabecera hasta hoy conserva su nombre de "Ciudad de Refugio," en los demás Estados de la República, y descollando entre ellos Guadalajara y Zacatecas, la revolución armada y la revolución de ideas, ó sean en diptongo el liberalismo y la masonería, llevan ya, de haber emprendido la obra de destrucción contra el catolicismo, los mismos ochenta años que llevamos de independientes. ¡Si la causa del catolicismo fuera una causa puramente humana, ya habría coronado su obra de aniquilamiento la monstruosa serpiente del Apocalipsis!

(3.) Ya he dicho en notas anteriores que, el autor del "Bosquejo histórico de Zacatecas," varias cosas nos ha dejado consignadas de gran mérito, y que al tratarlas, por el modo con que lo hace, es muy acreedor al reconocimiento de los que en materia de historia busquen no solo la verdad de los hechos, sino también la oportunidad de la narración. En este caso lo encuentro, cuando escribió los siguientes párrafos que á la letra voy á citar, como lo más adecuado á la confirmación de la verdad de esta silva; constan en el cap. XL. pág. 253 y 254; y, aun cuando solo se refieren al Convento é Iglesia de S. Agustin de esta ciudad, pueden ser aplicados á todos los demás edificios profanados en fuerza de tanta franquicia que, para tales desgracias, proporcionaron las leyes de Reforma, son, como siguen: "Sucesos políticos bien conocidos hicieron que, después de la guerra de Reforma, los conventos y los templos de la República pasaran á ser propiedad de la Nación, y que muchas fincas del clero fueran denunciadas conforme á la ley." "En

virtud de esa misma ley el Gral. D. Jesús G. Ortega, nuestro ilustre compatriota, denunció y obtuvo por un corto precio (cortísimo en realidad) la propiedad de todo ese edificio, el cual quedó convertido (solo el claustro) desde el año de 1,863, en un excelente hotel ó casa de huéspedes."—"El templo referido (¡atención!) desnudo ya de su antiguo y deslumbrante esplendor; extraño á las imponentes y aparatosas (merece gracia este *abundancial*, que aunque sea tan feo, suple por el adjetivo que debía usarse) ceremonias del culto católico; cerradas sus puertas á la devota multitud que antes lo frecuentaba, experimentó en seguida inesperadas transformaciones, pues convertido en lugar de recreo y de especulación, su pavimento, sus altares y sus bóvedas reproducian el eco de mundana bacanal. La voz nerviosa y entrecortada que produce el uso excesivo del licor, sustituían á la robusta y magnética predicación del sacerdote (el imán de la predicación de San Ambrosio convirtió al Catolicismo, nada menos que, al famoso Dr. de la Iglesia Agustin, á quien este templo fué dedicado; y no es, ahora, la primera vez en que un protestante asegura que la predicación del Evangelio, hecha por aquellos á quienes se dijo: *Praedicate* etc. es *robusta* y *magnética*); el estrépito ocasionado por las mesas de billar y de boliche tomaba el lugar de las salmodias y los coros; el sonido de las monedas y de las copas remedaba sacrílegamente (esto era la abominación de la desolación en el lugar santo) el timbre de la campanilla sagrada; el humo del tabaco y la espuma de la cerveza llenaban el ámbito en otro tiempo embalsamado con las flores y el incienso que ofrecían los fieles; en una palabra, los dioses del paganismo romano ocupaban el pedestal de los santos de la Iglesia (¡Proh! immanitas quae talem ac tantam attulit vastitatem! diría en este caso algun inspirado poeta, que no fuera tan ramplón como el que está escribiendo!)"—"Y no hubo entonces quien pensara

en rescatar ese santuario de las garras del deleite y el sacrilegio, para volverlo á su primitivo destino, ó para arrebatarlo á los que asi especulaban (y después especularon más) con ese asilo de la religión!" [El que está escribiendo solo ha podido exclamar: ¡Tanta desolación y tanto duelo—Un eco son del irritado cielo!]—"Pasó un poco de tiempo y el referido recinto sirvió después como de almacén á cierto género de objetos mercantiles. El polvo del abandono cubría los muros, las cornizas y las molduras, y una marcada destrucción amenazaba devorar todo el edificio"—"Entonces la Sociedad Presbiteriana de Misiones [entre fieles renegados, y entre séres, comprendidos en la definición de *Larragos* dada por el *Charrapo*, legendario moso del antiguo Seminario de Guadalajara: *Homines stupidi sine verecundia, absque pecunia, et sine nihil.*) de los Estados Unidos, proporcionó los recursos necesarios para la adquisición del referido templo, cuya compra se hizo en $ 25,000. 00 á los herederos del Gral. González Ortega (especulando más), por conducto del Dr. (Médico) Julio M. Prevost, ciudadano de los Estados Unidos de América. ¡El Sr. Amador merece un premio por estos apuntes; y por haberme proporcionado materia, no solo para mis versos, sino también para esta nota, yo le viviré agradecido!

Mas ya que por accidente toqué en alguna parte este Convento, por accidente también agregaré algo relativo á su fundación y al tiempo que duró: El año de 1,576 (Lib. 1° de Cabil. fol. 63) habiendo el R. P. Fr. Juan Adriano Ord. S. P. A. presentado escrito para que se dejara á los P. P. Agustinos fundar aquí un convento, el Presidente acordó de conformidad con lo solicitado, y en tal virtud, obtenida la licencia del Diocesano, procedió luego el R. P. Fr. Alonso de Quezada á la fundación, levantando, al efecto, un pequeño convento y modesta capilla en el sitio de que ya, en nota anterior se ha ha-

blado, es decir, en una parte de lo que hoy es Teatro Calderón, ó muy inmediato á él por el lado S. Este edificio no duró allí mucho, toda vez que en el año de 1,588 se les compró ya lo fabricado á los P.P. Agustinos con el objeto de levantar, pegada á la Cárcel, la finca destinada á casa de Cabildo, cuya construcción se encomendó al mismo Conquistador Temiño. En este año se cambió la comunidad al Hospicio de los franciscanos, que ocupó una parte del mismo lugar en que hoy se ve todavía el templo y el hotel; pero, tanto el pequeño claustro primitivo, como la pequeña Iglesia que levantaron los misioneros de San Francisco, solo sirvieron á los Agustinos hasta el año de 1,613 en que, á expensas de D. Agustin de Zabala protector decidido de esta órden monàstica, se derribó todo lo hecho y se les construyó un convento y un templo de mejores y más ámplias proporciones. Este templo y este monasterio duraron intactos, poco más ó menos, como unos ciento sesenta años, toda vez que, los que fueron adjudicados á D. Jesús González Ortega, fueron en parte reformados hacia el último tercio del siglo XVIII celebrándose la dedicación de la suntuosa Iglesia (cuyos muros y bóvedas son los mismos que hasta hoy el Señor ha conservado), el 2 de Junio de 1,872.

En los claustros y escalera del primer convento, se gastaron $ 25,000.00 que para tal obra regaló D. Manuel Correa, hermano de D. Sebastián del mismo apellido á quien Rivera Bernardez llama "el gran limosnero y amante de los pobres." Y ya que la ocasión se brinda, aquí encaja, como diría aquel inmortal escudero á quien sacó de la nada Cervantes, hacer otra conmemoración del Sr. Amador, que se muestra escandalizado del hecho que vió, seguramente, en la Descripción del Conde de Santiago relativa á los $18,000.00, que, sacados del juego á los naipes, aplicó á la obra del claustro el sobredicho Correa. No, Sr. Amador, el juego mixto de a-

zar y habilidad como es el de los naipes, segun los moralistas (á quienes Ud. tal vez no conoce),con apuesta, no es ilícita entre gentes que juegan lo suyo, sin inclinación viciosa, sin dolo, con segura conciencia de que no sufrirán pérdidas irreparables aquellos á quienes la suerte les sea adversa, de que no se exponen á un daño que redunde en perjuicio de tercero á cuyo sostenimiento tienen estrecha obligación de acudir, con peligro moralmente igual de perder por ambas partes, y, en fin, siempre que se juegue sin avidez y sin que la principal intención sea la de ganar. La posición tan ventajosa en que se encontraban aquellos ricos del siglo XVII, y su conducta moral por tantos títulos recomendable,da derecho al referido Correa, á que ninguna persona de las generaciones venideras, juzgándolo como tahur de profesión, tenga la audacia de sospechar, que, no siendo legítimo dueño de la cantidad que adquirió en una suerte que no tiene un solo lado reprobable, no pudiera hacer un uso honesto de ella, consagrándola à lo que mejor quisiera. ¡Quítesele, por tanto, ese escrúpulo al Sr. Amador, por las razones dichas, y, más, con el recuerdo de lo que debe saber, por su afecto *de religión* á la Biblia, que dice: "Las suertes se meten en el seno, mas el Señor dispone de ellas." (Prov. 16. 33.)!

(4.) La persona, que en brioso corcel, hacia el año de 60, dió al pueblo zacatecano excelentes nociones de *jaripeo* arrastrando á *cabeza de silla* varias estatuas de santos que se veneraban en el templo de San Francisco, no logró llevarse á la tumba la memoria de estas hazañas, pues que todavia se acuerdan de él, y de sus actos hípicos, muchos vecinos de la ciudad que lo conocieron y trataron. También el autor de este opúsculo se acuerda haberlo conocido, y no se olvida de que al llegar á Zacatecas, el 7 de Octubre de 1,871, caminaron juntos doce horas en *Diligencia*, y conversaron amistosamente desde que salieron de Aguascalientes

el citado dia á las cinco de la mañana. Los curiosos lectores que quieran conocer su nombre, podrán satisfacer su deseo preguntándolo á los coetáneos, que aún son muchos, y los que de seguro responderán así: D. N. N. ¡ah! este Señor fué un valiente y esforzado campeón del partido liberal: era tan atrevido, que, á medio dia, sin que nadie lo acompañara, pero con positivo riesgo de caerse del caballo, arremetía con mayor denuedo que D. Quijote á los molinos de viento y á las botas de vino tinto, á las inofensivas imágenes del violado templo de San Francisco; ejecutó, por ódio á la religión, otras inauditas y atroces fechorías; y, etc, etc. ¡El Señor, por su misericordia, se haya dolido de su alma!

(5.) En los apuntes de mi cartera correspondientes al año de 1,885, se encuentra el que voy á trasladar aquí tomado del Viaje de Madrid á Nápoles escrito por Alarcón, dice así, "Iglesias....tristes y luctuosas....en que el espíritu fatigado de las vanidades y alegrías mundanales encuentra no se que santo terror, no se que paz mortuoria; tinieblas y soledad en las capillas; luz profética reflejo de otro mundo.....Santidad y sociego en todas partes...." y, así se expresaba, un hombre nada místico, trasladando al papel las impresiones que le produjo su visita á la Catedral de Milán; otro escritor, aunque fuera religiosísimo, no hubiera escogido palabras tan clásicas, tan artísticas y tan sentimentales; y su tenor debería ser muy conocido, más que de los arquitectos, de varios eclesiásticos inclinados á construir ó reedificar, ya templos, ya capillas, ó ya retablos. Muy lamentable es, en realidad, que haya algunos sacerdotes encargados de Iglesias, que sin las dotes necesarias para el caso, se animen, aunque sea con la mayor buena intención, à emprender en obras de construcción en las que, cuando menos, van expuestos al abuso de los operarios; y, al contrario, cuánto se merecen de la

sociedad, por más que donde quiera abunden los necios, aquellos rectores que, si no tienen las luces necesarias para estas empresas, si, están dotados de prudencia, para contratar obreros, de la gerarquía que convenga, por quienes venga á ser coronada la obra que proyectan. El que esto escribe, tiene demasiada experiencia en el caso, y, en fuerza de ella, tiene constancias de lo mucho que abusan de la ignorancia, ó de la inutilidad física de los fundadores, todos los que entienden, con rarísimas excepciones, en la construcción de una finca. ¡Ojalá que todos los Sácer dotes pudieran decir, zumbando á los operarios, "porque sabemos la manera de hacer las cosas por eso las sabemos mandar." ¡Pena muy grande causa el ver á los propietarios ó encargados de una obra, bien engañados, ó bien burlados por un artesano, que tiene en cuenta la gran dósis de esa inutilidad ó de esa ignorancia! A la verdad, que, con frecuencia, todo el año se vuelve un Abril, para ciertos trabajadores que llegan á dar con personas interesadas en un edificio, que nunca han visto como se prepara el mortero, que no saben como se maneja el nivel, ó que ignoran como se echa la plomada, etc; que tiemblan al subir una escalera, que bacilan al pisar un andamio, etc. etc.; y, que, por último, siendo absolutamente profanos en el arte del diseño, pasan como bueno y hasta por hermoso, cualquier proyecto arquitectónico ó decorativo, verdaderamente malo y detestable. Cuán cierta, es, y, ahora que se trata de Sacerdotes, se viene más á la memoria, aquella sentencia de Saavedra (Empresa 6.) "*Una profesión sin noticia ni adorno de otras, es una especie de ignorancia,*" la cual, convertida á la clase levítica, pudiera variarse de esta manera: un Sacerdote, que sólo sabe lo necesario para el ejercicio de su ininisterio, pero que no conoce una jota de las demás ciencias, y está enteramente en ayunas de las artes y oficios, es, con toda franqueza, una es-

pecie de ignorante .¿Parecerá dura la proposición? ¿Será esto exigir que el Sacerdote sea un verdadero omniscio? Ni lo uno, ni lo otro, y sin embargo, será siempre cierto que el Sacerdote, con preferencia á cualquier otro individuo de la raza humana, está obligado á saber, además de lo que necesita para el lleno de su misión, algo, y no tan superficialmente, de aquellos ramos que se verá obligado á tocar en el amplio y extensísimo campo de las distintas funciones, á que sea llamado en los destinos que le dé su Superior; y, concretando más la cuestión, sin huir el cuerpo á la dificultad, puede asentarse que: todo eclesiástico, por ejemplo, que emprenda en una obra de construcción, está obligado para libertarse del dictado de ignorante, á saber algo, y no una cosa cualquiera, de arquitectura civil; que el Sacerdote, que emprende en decorar un templo, debe conocer un algo de las réglas del buen gusto en la materia, etc. etc.; y de no ser así, deberá, como ya se ha dicho, tener buena dósis de prudencia, para buscar artesanos útiles; deberá consultar con las personas que saben; y, nunca, por su amor propio, deberá proceder atenido tan solo á sus buenas intenciones, que, como está también ya dicho en otra parte, suelen con frecuencia ser la causa de muy malas resultas. Por desgracia, el que está escribiendo, ha visto, no una, sino varias veces, á algunos Sacerdotes, que, en las conversaciones de gente instruida, han tenido que representar el papel del convidado de piedra (como él también frecuentemente lo ha representado), quedándose, como vulgarmente se dice, como tonto en vísperas, sin hablar una sola palabra . . . ¡Cuán apreciable es en todas partes un Sacerdote instruido! Un Sacerdote, que no se ha conformado tan solo con los estudios y aprovechamiento de las ciencias eclesiásticas, sino que posee, además, otros conocimientos, ya en ciencias profanas, ya en artes ú oficios, ya en industria, es un Sacerdote, como no faltan, que

se hace número en la sociedad de los sabios. que á sí mismo se recomienda sin la ostentación de la nobleza de cuna, ó de las insignias de su carácter, y que por último, no se verá, á cada paso, cuando se introduce en la sociedad, obligado vergonzosamente á callar, para evitarse el bochorno de que se conozca su ineptitud. ¡Importa mucho tener buenos libros! ¡No es conveniente abandonarlos! ¡Es una mentira que el trabajo no deje lugar al estudio!

El corto plazo de tres años en que se levantó esta Iglesia de la Compañia, y el reducido costo que alcanzó la obra, calculado en $150,000, dan á conocer inmediatamente que, su fundador, supo coronar la empresa, valorizando sin exceso el trabajo de los operarios. ¡Un *fraile* fué el que se entendió con la construcción, y, el que, por consecuencia natural economizó, en favor de la obra. el considerable gasto de un buen arquitecto. D. Ignacio Calderon, nacido en la ciudad de Durango el año de 1695, y filiado en la Compañia el de 1,714, fué *ese fraile*, que. con sus aptitudes físicas, con su ciencia, y con su tino y moderación para expender los fondos necesarios, logró que tan prontamente llegara al más feliz término este grande y hermoso edificio. "Zacatecas, *dice Beristain* (Bibl. hisp. amer. sept. noticia de este Padre), deberá conservar siempre fresca su memoria por haber levantado desde sus cimientos, concluido y adornado la hermosa Iglesia y sacristia de aquel Colegio, cuya dedicación solemnizó con la mayor pompa y magnificencia."

Puede, por tanto, asegurarse que este templo arquitectónica y religiosamente considerado, tiene todas las condiciones de sabor místico que encontrara Alarcón en la Catedral de Milán; es una Iglesia dónde nunca podrán sentirse la alegría y el contento mundanal; al entrar en él se siente esa religiosa inspiración refractaria á las vanidades del siglo corruptor; soledad; luz profética; reflejos de la Jerusalem celestial; y, en fin,

esa atmósfera de vida eterna que siempre deberá llenar, todos los recintos de la Casa de Dios. ¿Cómo, en vista de cualidades y circunstancias tan recomendables, que en este edificio el arte y la religión lograron juntar, no había de ser lamentable el desacierto con que al presente se le acaba de decorar? El conjunto, y cada una de las partes de esta decoración, están fuera de su lugar; los trazos y todos sus detalles; el estilo y color, etc, son muy impropios. ¡Jamás deben admitirse en las decoraciones religiosas, esos juegos de luz, que, desde luego, embargan la vista comenzando por excitar la distracción! ¡Qué desgracia! ¡A nuestro actual Cura Rector del Sagrario, le faltaron ciencia y prudencia, para coronar dignamente su laudable empresa! *Amicus Plato, sed magis amica veritas.*

Por los años de 1,574 y 75, los P.P. Concha y Sanchez S. I. habían ya empezado á misionar en Zacatecas captándose la simpatía de sus habitantes, así por la grandeza de su celo y caridad, como por su ilustración y tino para escoger las materias de que se debían ocupar en la predicación (no debe darse crédito á Amador que falsamente, y con impiedad, asegura que estos eclesiásticos por lo que oyeron en confesión predicaron con tanta oportunidad. ¡Mentira!), hechos, que dieron lugar á que el vecindario les ofreciera recursos y una casa para que fundaran un Colegio de su instituto; pero los citados P.P., no juzgándolo aún oportuno, difirieron para un tiempo mejor la solicitada fundación.

En efecto, hacia el año de 1,590 se fundó aquí la Compañía de Jesús, y el primer local que ocuparon los P.P. fundadores, fué una hermita que se llamaba de San Sebastián, que existió en el sitio donde hoy se encuentra la Hacienda de San Juan de Dios, y allí permanecieron hasta el año de 1,616 ó de 17 [porque en esto hay variedad] en que ya tuvieron disponible su nueva Iglesia y su Colegio

en el mismo lugar en que están hoy la Parroquia del Sagrario y la cárcel pública.

D. Elías Amador asienta que, de la hermita se trasladaron al Colegio que hoy se conoce con el nombre de Instituto; pero ya queda dicho que este edificio se levantó probablemente hasta el año de 1,764 [pág. 73. lin. 1ª de este opúsculo]. Esta primera Iglesia, y este primer Colegio de los Jesuitas, fueron levantados con recursos que proporcionaron el Maestre de Campo D. Vicente Saldívar y su esposa Dª Ana Viñuelas. El mismo Amador en su Bosq. hist. pág. 316, dice: "El Maestre de Campo D. Vicente Saldívar y su esposa Dª Ana de Viñuelas, decididos protectores de los P. P. Jesuitas, proporcionaron la suma de cien mil pesos para la fundación del Colegio de Zacatecas (¡cómo han sido siempre los católicos retrógrados, oscurantistas, y apegados al dinero!) de cuya suma se aplicaron $27,401 para la fábrica de la misma casa (hoy la cárcel pública), $8.000 para la de la Iglesia, y el resto para el sostenimiento de la comunidad, habiéndose fundado ese resto en la hacienda de Cieneguilla, inmediata á esta ciudad.—Además de tan importante donativo, los protectores mencionados dieron una suma regular para ornamentos, retablos, servicio de altar y otros objetos del culto.—"

Esta pequeña Iglesia, que ocupaba una parte del sitio en que se levantó la actual de tres naves, dió servicio desde el año de 1617 hasta el principio de 1746 en que violentamente se derribó, para comenzar la nueva, que, concluida en 1749, es la misma que hoy conocemos. No hay documentos auténticos que lo digan; pero suponerlo es muy natural, que este templo fuera levantado con fondos de la misma Compañía, atesorados con anticipación para este objeto, y las razones que se traslucen son estas: fué terminada la obra en solo tres años de trabajo, sin parar ni un solo día, y al mismo tiempo en que se emprendió la construcción de los colotarales y reta-

blo mayor, que fueron colocados inmediatamente después de concluidas, sajaharradas y blanqueadas las bóvedas, para emprender sin pérdida de tiempo en su dorado, obras todas, que no sufrían la espera de colectar recursos, porque se debía todo cubrir sobre la marcha de la construcción general. Además, al mismo tiempo iba ya tocando á su fin la obra de la Parroquia, para la cual fué preciso hacer varias colectas y varias aplicaciones de fondos piadosos, como queda ya dicho en otro lugar; y, por esta consideración, y por no haber memoria de que los P.P. de la Compañia hayan pedido algo para su Iglesia nueva, se supone lo sobredicho, que la hicieron de sus fondos propios. Estos datos son otro argumento de la pericia del P. Calderón, de los buenos conocimientos de los operarios que trabajaron en las distintas artes que se tocaron, y de la opulencia en que entonces estaba este mineral (¡Estos, si, eran tiempos bonancibles!). No sin razon he dicho:

¡Trazaron su ornamento
El noble gusto de las artes bellas,
Los ricos frutos de la industria humana,
Y el don luciente de la mina indiana!

Los siete retablos colaterales, y el pequeño dedicado á San Antonio de Padua que está bajo la bóveda del coro, están labrados en espléndida madera de cedro, y su dorado es riquísimo y muy bien ejecutado á *completo lleno*. Brillan, de tal manera en ellos, la delicadeza, la armonía, las galas de imaginación, y el buen gusto en general, que desde luego obligan al espectador (ya se supondrá de que clase) á transportarse à los remotos tiempos, que trajeron á la vieja Europa los ejemplares de las fecundas y poéticas concepciones del Oriente..... mas, como el que está escribiendo, no puede ya extenderse tanto en sus notas, solo se conformará con clasificar estas bellezas del arte: todos perte-

necen al bello estilo sarraceno (que es el verdaderamente gótico, nombre dado hoy con injusticia á aquel en que domina el sistema ogivo), que se distingue por su acertada elección de adornos de follages, floreados, grecas, hélices, estátuas, etc. En España y en las Américas, se llama tambien esta Arquitectura, *estilo churriguerezco*, sistema de que, por abuso de los discípulos deChurriguera, ya hoy no se habla con mayor aprecio.

La cúpula y retablo mayor desdicen grandemente de toda la obra antigua. Al ser reparadas estas dos piezas, quedaron también fuera de su lugar.

Fué dedicada esta Iglesia el 24 de Mayo de 1750, con un solemnísimo triduo que comenzó este dia y continuó en los siguientes 25 y 26; y, no habiendo logrado adquirir más datos sobre las solemnidades de estos dias, solo puedo agregar, sin designarles lugar de fecha, que los predicadores fueron: El Pbro. D. Pedro Ignacio Ibarreta Cura Vicario *in capite* y Juez ecco. de Zacatecas, el M. R. P. Fr. Francisco Caballero, custodio de la Provincia de Zacatecas (tituló su sermón "El templo de la admiración"), y Fr. Antonio Tamayo, Presentado y Comendador de los Mercenarios de este Convento.

Los tres sermones se imprimieron en México el mismo año de 50.

(6.) Ya queda dicho, y aun se ha repetido, que, los P.P. franciscanos, al llegar á Zacatecas el año de 1,546 en compañía de Tolosa, permanecieron tres años, como verdaderos peregrinos, sin templo y sin hospicio alguno, administrando los santos Sacramentos en el paraje más adecuado á las circunstancias de la misión; que hacia el año de 49 se volvieron á Michoacán, de donde, á instancias de los primeros pobladores en cuyos ánimos habían dejado recuerdos imperecederos, se logró que, á los doce años después de su primera entrada y como nueve de su última salida del Mineral, hubieran otra vez venido á él por el año de 1,558, siendo recibi-

dos por los vecinos con singularísimas demostraciones de alegría; que, entonces, les dieron un decente hospedaje y les hicieron un moderado hospicio en el mismo lugar donde hoy están el hotel y el templo protestante; y que, por último, los tres Sacerdotes que en esta vez vinieron se ocuparon, en seguida, de predicar y administrar á los indios y los españoles, edificándolos con el ejemplo, atrayéndolos con el amor, y granjeándose en el corazón de todos la preeminencia que en todas partes se merece la religiosa humildad. Y así, por estos títulos tan recomendables, recelando los españoles que los prelados, por la necesidad de ministros, les volvieran á quitar á sus nuevos huéspedes, por cuantos medios juzgaron eficaces, trabajaron por conseguir que en Zacatecas se erigiera lo más pronto posible un convento formal, para cuyo fin se dirigieron al Virey de México y al Prelado Diocesano, quienes, á su vez, ocurrieron al Provincial de Michoacán obteniendo un favorable despacho, que luego comunicaron á los interesados en la fundación.

Apenas se recibió en Zacatecas la plausible noticia del feliz éxito de la solicitud, y luego que obró en poder de los principales vecinos el auténtico y respectivo decreto del Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro de Ayala firmado en Guadalajara el 26 de Julio de 1,567, tanto los españoles como los indios, que tenían fervorosas ansias de perpetuar á los religiosos en su compañía, pusieron toda su diligencia en levantar el monasterio ofreciendo todos los mineros y vecinos, con firmeza y voluntad, contribuir con el costo necesario. Un devoto minero, cuyo nombre ni el mismo P. Arlegui logró consignar en su Crónica, dió el sitio en que luego se levantó una Iglesia decente mucho más grande que las que entonces se labraban, y un convento razonable para morada de los religiosos. El tiempo que tardó la obra fué muy corto, y el P. Arlegui solo dice lo siguiente: "Con públicas demostraciones, así de los españoles, como

de los rústicos bárbaros, se solemnizó el dia que se dedicó la Iglesia."

Desde este año de 67 hasta el 22 de Febrero de 1,604, el convento de Zacatecas tuvo solamente el carácter de Custodia, y ya desde esta última fecha se elevó á la categoría de Provincia por una Bula del Papa Alejandro VIII, expedida en Roma el 10 de Abril de 1,603. D. Elias Amador (Bosq. págs. 290 y 91) hablando de los P.P. franciscanos de estos tiempos dice: "Como los religiosos de San Francisco fueron los primeros misioneros cristianos en la Conquista de estas tierras, á ellos tocaron también las primicias del martirio y de la muerte en cumplimiento de su evangélica misión. Cabe, por lo mismo, á la comunidad referida la honra de haber sellado los primeros trabajos misioneros en la Provincia de Zacatecas, con la sangre de las siguientes víctimas (sigue la lista de estos mártires), inmoladas ante los altares de la feroz barbarie de aquellos remotos tiempos."

El V. P. Fr. Juan de Angulo, que, movido de santos desengaños, y habiendo vendido toda su hacienda qne era muy considerable para darla á los pobres, tomó en este convento el hábito de N. S. P. San Francisco el año de 1,627 y profesó en el inmediato, probablemente, hacia el año de 26, construyó la capilla de Señor San Antonio con los recursos propios, que para ella reservó. Esta capilla, que en breve tiempo se vió perfectamente acabada, adornada y dedicada al Taumaturgo Portuguez, solo comprendió el espacio que se encierra en el primer tramo de la actual, pues segun piadosa tradición afirma, y segun se desprende, también, de lo que asienta en su Crónica el P. Arlegui, la bella imágen de Señor San Antonio, que hasta hoy se venera, comenzó luego á explicarse con tan repetidos milagros alcanzados de Dios en beneficio de sus devotos, que siendo ya corta la capilla, para contener la multitud de personas que ocurría frecuentemente á visitar al

Santo de los milagros, por los años de 1,720 ó 21 fué ya muy preciso que atendiendo á las piadosas instancias de los vecinos, el M. R. P. Provincial Fr. Antonio de Mendigutia se decidiera á ampliarla agregándole otra bóveda más. En este tiempo, también, se construyó el nuevo y amplio panteón para decente sepulcro de los religiosos, sobre su bóveda se edificó el camarin que hasta hoy existe, y se colocó dentro de aquel, el santo cuerpo del mismo venerable Padre fundador de la capilla, que había muerto en olor de crecida santidad el 26 de Diciembre de 1,644, á los setenta y siete años de su vida y veintisiete de religión. Esta preciosa reliquia, existe hoy, en el convento de la inmediata Villa de Guadalupe, y, fué trasladada á ese lugar por el M.R. P. Fr. Diego de la C. Palomar, para librarla de las profanaciones á que hubiera quedado expuesta en la triste época en que los masones comenzaron á verificar *sus tenidas* en tan bendito lugar. No existen ya las tres cajas en que fué depositada, y la única en que está hoy encerrada está ya en un triste estado de deterioro. ¡Qué bien saldría recogerla, á fin de que, los fieles zacatecanos, invocando la intercesión de tan insigne varón junto á sus restos mortales, en tantas y tan repetidas penas como circundan por doquiera á la mísera humanidad, concurrieran, con la autenticidad de algunos milagros probada ante el Ilmo. Prelado Diocesano que se tiene hoy en el mismo seno de la ciudad, á la causa de su beatificación, si es que ya se logró la declaración de sus virtudes en grado heróico, suceso que el que escribe no ha podido deslindar.

El 7 de Diciembre de 1648, como á las once de la noche, las campanas del templo anunciaron al vecindario que el fuego lo estaba devorando. D. Pedro Saenz de Izquierdo, que á la vez era el corregidor de la ciudad, ocurrió luego con gente útil, y quitando el maderámen consiguió cortar el voraz incendio que ya amenazaba al convento. Al si-

guiente dia, segun refiere Mota Padilla, el mismo sobre dicho Izquierdo, acompañado de algunos P P. franciscanos y de otros vecinos, salió á colectar limosnas con el fin de reedificar el templo abrazado. Dícese que juntaron desde luego 25,000,00.

La reedificación comenzó el 15 de Marzo de 1649, y la inscripción que se grabó en una plancha de plomo (ó de plata segun algunos), que sirvió para cubrir el tesoro que se puso en un hueco de la primera piedra que colocó y bendijo el Sr. Cura de la ciudad Lic. D. Francisco Alvarado y Zamora, apadrinando este acto el mismo Corregidor, decía así: "Reedificose este templo santo de N. S. P. S. Francisco, el 15 de Marzo de 1649; siendo sumo Pontífice Inocencio X;gobernando la España Felipe IV,que Dios guarde; siendo Corregidor D. Pedro Saenz Izquierdo; Provincial N. M. R. P. Fr. Cristóbal Palomino, y Guardián de este Convento N. P. Fr. Clemente Valenzuela"

El tiempo que duró esta construcción, y el dia en que fué dedicada la nueva Iglesia, nadie lo ha consignado; pero sí se desprende de otros varios datos, muy dignos de crédito, que se registran en varias páginas de la crónica del mismo P. Arlegui, que, el templo actual, no es el mismo que en esta vez se reedificó, que solo una parte de los muros que entonces se levantaron, sirvieron para este, y por último, que las bóvedas y el frontispicio se hicieron después.

El año de 1736 escribió el P.Arlegui su Crónica, y en el de1732 su"Descripción"elConde de la Laguna, y uno y otro hablan de una nueva reedificación; el segundo, dice, que, en esos dias en que escribe,la Capilla de San Antonio está sirviendo á la comunidad, porque el templo principal se está reconstruyendo, y convirtiéndose en hermosas bóvedas de cal y canto lo que antes fué pulido artezón de madera; y el primero dice, á la letra, lo que sigue (Part. II. c. 1 de su Crón.): «El Convento principal de esta

provincia, es el de la nobilísima ciudad de Zacatecas, dedicado á la Purísima Concepción de María Santísima nuestra Señora: compónese la comunidad lo más del tiempo de cuarenta religiosos, por lo menos, quienes se sustentaban hasta el año de 25 con las limosnas que su magestad, que Dios guarde, daba, y con las de otros bienhechores: hoy se mantienen los religiosos de pura mendicación, porque lo obvencional del curato (por este dato se viene en conocimiento de que los P P. todavía en este tiempo tenían su Curato; hoy no he podido averiguar la época en que se les privó de tal beneficio) no pasa de 600 pesos. Con las limosnas que continuamente dan los vecinos y mineros al convento tiene lo necesario para el divino culto, sustento y vestuario de los religiosos, con un convento capacísimo todo él de cal y canto, habiéndose fabricado en estos tiempos una Iglesia de bóveda con su cimborrio primoroso, de setenta varas de longitud y catorce de latitud, con las demás proporciones que demanda el arte, y una portada de cantería, tan hermosamente labrada, que es una de las mejores de la nueva España, debiéndose la perfección en que se halla, al esmero vigilante y gran trabajo, con que se aplicó á solicitar limosnas de los bienhechores, y á asistir personalmente más de cinco años á la obra, de N. M. R. P. Fr. Antonio de Mendigutia, Padre ex-ministro provincial más antiguo de esta Provincia."

En este templo, es en gran manera notable el efecto acústico de las bóvedas, incuestionablemente debido á su forma, un poco aplanada, hacia el centro en el espacio de dos ó tres dovelas inmediatas á la clave de los arcos. Si hay otro templo en la República, en cuyo coro los cantantes necesiten menos esfuerzo para el lleno de su cometido, y los ejecutantes de instrumentos otro local para el buen efecto de sus notas, el que escribe no lo sabe, pero si puede asegurar que es, en esta parte, lo que cono-

ce de mejor. Con respecto al cimborrio, es preciso confesar que el R. P. Arlegui exagerò su mérito, y en cuanto al frontispicio, hay que concederle razón, porque lo que se hizo (está trunco el remate) es de muy buen gusto. ¡Ojalá fuera posible concluir esta obra, y resanar lo poco que tiene averiado!

La torre, es un verdadero adefecio, que desde luego indica que fué una obra provisional, hecha tan solo para colocar las campanas mientras se concluían las bóvedas; su piso y altura revelan que se fabricó cuando solo se techó el templo de madera; mas al concluirse esta obra como hasta hoy se ve, ni se le puso ya mano á esta pieza ni se acabó el frontispicio.

Como un efecto de las leyes de Reforma, el Gral. D. Trinidad García de la Cadena, llegó á ser dueño de este templo y del convento abandonados desde el año de 1859, y, hacia el año de 1880, lo restituyó á sus dueños. Es muy curioso el siguiente episodio referido al que está escribiendo por una persona que lo oyó: al tratarse de la traslación de dominio se le decía al General, cuando se resolvió á devolverlo, que sería bueno fingir una escritura de venta para asegurar bien la donación; pero él, con aquel *sans façon* que lo caracterizaba, contestó "No quiero aparecer como vendedor de lo que en realidad no he comprado; mas si conforme á las leyes soy legítimo dueño de esa Iglesia, con lo mio puedo hacer lo que quiera, y, en tal caso, mi voluntad es, pasarlo en el mismo precio que lo compré; quiero regalarlo á los P. P. franciscanos que aún viven." ¡Ojalá, que así se hubieran portado los herederos de D. Jesús G. Ortega, entregando á los Agustinos su Iglesia, antes que venderla á los protestantes!

El P. Sotomayor, en su Polyanthea, dice, refiriéndose á estos tiempos, lo que copio: "La revolución demolió este edificio, dejando el templo en deplorable estado; pero los R. R. P. P. Fr. Manuel Leiva y Fr. Antonio Torres, con loable actividad y empe-

ño, compusieron dicho templo, dándole la hermosura que ahora tiene." El primero de estos padres, estuvo al frente de la Iglesia, desde que se les volvió en 80 hasta los fines de 86, y desde esta época hasta el dia de su muerte verificada el 28 de Agosto de 95, corrió con ella el segundo. Los preciosos altares del cuerpo de la Iglesia dedicados á Ntra. Señora de Lourdes y á San Salvador de Horta, y el mayor, de pésimo gusto en su forma, fueron construidos en este último tiempo. En la actualidad, por la falta de sacerdotes de la órden, desde el mes deOctubre de 98,está encargado de ella,por convenio entre el Provincial de los franciscanos y el de los Agustinos de la Provincia de Michoacán, un religioso de este segundo instituto Fr. Jesús del Socorro Lara, que, hasta hoy, ha visto los intereses de esta casa como si lo fueran de la suya propia y. entre otras cosas, la ha dotado de un órgano regular fabricado, expresamente para ella, por el constructor italiano D. José Camilli. ¡El seráfico P. no se quedará sin recompensarle su celo y trabajo!

El historiador es un testigo que declara la verdad de los sucesos, con vigorosa imparcialidad y con la buena fé que caracteriza al hombre de bien; pero al mismo tiempo es juez, que tiene opiniones propias sobre aquellos hechos, los aprueba ó condena, provoca con las suyas las opiniones del lector, y lo encamina á esa instrucción moral y social, que debe deducirse de cada página de su libro.

(César C. Disc. sobr. la Hist. Univ. hacia el fin.)

VIII.

AQUEL que á los afueras lleve el paso
Por donde el Sol desmaya en Occidente,
Podrá admirar un sitio que limitan
Abruptos cerros y peñascos rotos,
Un Oasis del Oriente,
Un jardin y aromática floresta,
Un Eden de perpetuas ilusiones;
Y un joyel de recuerdos y afecciones.
Grandiosa ¡salve! espléndida alameda,
Rica en vejetación exhuberante,
Perpetua gloria y mágico ornamento
Del sitio afortunado que engalanas;
Festiva y rozagante,
Mansión de amor y delicioso encanto,
Feraz, lozana, plácida, sonriente
Y apetecida en la estación ardiente.
Cubierta toda de verdor fecundo
¡Qué de placer inspiran y contento
En el Verano, tu esmaltada alfombra,
Tus árboles añosos, tus arbustos
Y el divinal concento
De tus distintas y frondosas plantas,
Que ostentan á la vista y al olfato
Brillantes tintas y perfume grato!

¡Espectáculo hermoso y admirable!
Por los mullidos céspedes circula
El agua fecundante de tus prados,
Pero con tal pausado movimiento
Y en tal silencio ondula,
Que parece que duerme y va tranquila
A repartir graciosa sus favores
Por no doblar los tallos de las flores.
Los desdeñosos fresnos, que rehuyen
De la yedra infeliz de más lasciva,
Uniendo á trechos sus flexibles brazos
La verde tejen bóveda que suena
Al aura fugitiva,
Y eternamente en tus recintos moran
La paz y bienestar, sombra y frescura,
Sentimental placer de una alma pura.
De tu atmósfera al aire cristalino
Embalsaman los lirios rosagantes,
Las madre-selvas que su cáliz tierno
Sobre otras flores mil más olorosas
Entreabren perfumantes,
Los rosales, claveles y jazmines....
¡La complaciente Flora en abundancia
En tí virtió su copa de fragancia!
Qué hermosa y seductora te presentas
En las mañanas del Abril sonriente,
Y al despuntar la estrella vespertina
Cuando el Sol ya se oculta en el profundo
Azul del Occidente,
¡Qué gratos se perciben en tus fresnos
Al volver á sus nidos por millares
De los tordos los últimos contares!

¡Quién pudiera pensar que tan galana
(Siendo tan áspero el Invierno frio),
Te vieras y atractiva en el Verano!
¡Quién creyera, también, que con tus flores
(En el ardiente Estio),
Los donceles y damas amorosas
Tejer pudieran lindos ramilletes
Decifrando tiernísimos billetes!
¡Cuán plácido se escucha allí el murmullo
De la corriente que los prados riega!
¡Cómo encanta el arrullo de la brisa
Que se mece en los lechos de verdura!
¡Cuán grato el himno llega
Al oido que entonan, á la aurora,
En dulces trinos y gorgeos suäves
Las amorosas y risueñas aves!
En las tardes á la hora del paseo,
Cuando corre á torrentes la armonía,
¡Qué galas! qué perfumes! y qué joyas!
Ostentan presumidas las doncellas!
¡Qué dulce algaravía
De pájaros alegres y dichosos,
Que en torno vuelan de su humilde nido
En do tiernos su amor han escondido!
Oh! vosotras, avecillas, plantas, flores,
Que poblais este sitio dígnamente,
Enseñad á los hombres cuando vengan
A gozar vuestras cándidas delicias
A amarse mutuamente!
Que solo á ellos, por desgracia suma,
Héroes el ódio y el pavor aclaman
Y la viudez y la orfandad infaman. (1.)

¡Oh! sitio afortunado, al hombre ostentas
Tus galas de hermosura en el Verano,
Y por él te despojas en Invierno
Del esplendor de tu esmeralda y grana....
¡Solo él es inhumano!
La especie humana solo es miserable!
"¿Quién, pues, conocerá sin que se asombre
Por justo rey del universo al hombre?"
¡Mas–¿ya concluyo?–queda aun todavía,
Por este rumbo, antiguo monumento
Muy digno de citarse, pues pregona
La pequeñez de la grandeza humana
En este documento,
Que egregio vate de inspirado númen (2.)
Escribió, perpetuando la memoria
De algunos hechos que guardó la historia,
¡Helo: *Descansa aquí el varón pleclaro,*
Héroe que fué doquiera conocido.
Descansa aquí el Gobernador insigne,
Liberal, nas no amante del desórden.
El pueblo agradecido
De padre le llamó, porque es un hecho
Que, al explotar sus ricos minerales
No ambicionó riquezas personales. *(3)*

(1.) El Padre Sotomayor (Poliant. pág. 24) dice lo siguiente sobre esta materia: "¿Diremos algo de la alameda? ¿pero qué? Solamente hay que decir que es muy chica, pero simpática, á pesar de ser tan triste como la estatua del dolor." Y ¿será cierto que es muy chica? ¿que es simpática? y ¿que es tan triste como la estatua del dolor? El que escribe daría estas respuestas: á la primer pregunta¡ Ojalá fuera màs grande! á la segunda ¡En conocién-

dola, seguramente, nadie se atrevería á sostener lo contrario! y á la última ¡Ah! si la estatua del dolor fuera tan triste como la alameda de Zacatecas, sin duda alguna que, ó la tal efigie no se habría esculpido para expresión alegórica de este achaque de la humanidad, ó el artífice habría escogido su tipo en la especie misma de la alegría! ¡Qué absurdo!

Mas, como siempre será cierto que hay que distinguir los tiempos para concertar las opiniones, conviene tener presente que, cuando el citado sacerdote escribió los renglones copiados, contaba ya con unos setenta y seis años de edad, cantidad muy suficiente, para que la educación esencialmente religiosa acrisolada con la experiencia de la vanidad de las hermosuras terrenales, desalojando del corazón ciertas afecciones que en otros tiempos pudieron despertar en él cualesquiera sentimientos de admiración, produzca en el alma vehementes inclinaciones de no aspirar ya á otros placeres, que, no sean aquellos, que, hasta en la tierra se pueden comenzar á saborear, en andando los senderos de una vida de heroica abnegación, para llegar más prontamente al conocimiento y posesión de EL que solo es la inquebrantable hermosura. ¡Quién suspire por tan sublime belleza, por nulos debe reputar seguramente todos los encantos de la vida terrenal!

De esta manera se explica que, un mismo individuo, veintitrés años antes, habiendo encontrado materia digna para sus cantos en la hermosura de Jerez y sus contornos, y en la cortesanía de sus moradores, al tocar en los confines de la vida, ya no quisiera ocupar su lira para arrancarle algun sonido dedicado á nuestra alameda, bella en realidad, y no acreedora á la tal comparación. ¡Que bien dijo aquel ilustre romano (Manius), *Longa dies acuit mortalia pectora*, la edad larga refina los pensamientos de los hombres! ¡Tal vez, al mismo que hoy desaprueba estos conceptos, lo mismo le

pasara, si alargándosele, por voluntad divina, los momentos de su existencia, tuviera que escribir, dentro de otros veintitrés años, sobre esta misma ú otra materia parecida!

Al presente, y toda vez que no está en nuestras manos ni el más pequeño ápice del porvenir, juzgando solo las cosas por lo que la experiencia del dia suele predicarnos, siendo inconcuso, porque es verdad no solo especulativa sino también de un carácter moral, que, la virtud no puede estar reñida con la alegría ni con la honesta diversión, y ya que en la nota 2ª del canto V,. pág. 92, asenté, que, nuestra alameda es el único sitio de recreo con que cuenta la ciudad; que *la cuerda no debe estar siempre tirante*, segun la frase del Profeta de Pathmos con la que indicó la licitud y aun la necesidad de algunos pasatiempos, que solo serán perjudiciales por prevención del corazón humano; y que, siempre será cierto, conforme la enseñanza de la Filosofía cristiana, que, "*todo lo que se recibe, se recibe acomodándose á las condiciones del recipiente*; no será inútil (aunque tal vez no agrade á los rigoristas, que son otra clase de necios), sino hasta muy conveniente, decir algo que conduzca á la paz y tranquilidad de ciertas personas, que suelen inquietarse, por nimiedad en abstenerse hasta de las más sencillas distracciones, ya por la asistencia á algunos parajes honestamente recreativos, ó ya porque personas á quienes deben veneración y respeto, manifiestan repugnancia á todo lo que puede proporcionar cualquiera expansión del espíritu excitada por la fruición de un lícito placer. Valga, por todo, la enunciación de las siguientes verdades tan palmarias como la luz que recibimos, emanada del Astrorey presidente del dia: La hermosura de los campos, la alegría de los prados, la amenidad de los bosques, el perfume de la rosa, el soplo de la brisa, el murmullo de la fuente, el canto de las aves, etc. son bellezas creadas por Dios, benditas por

Dios, y conservadas por Dios, para recreo de los sentidos del hombre, para encanto de su corazón, y para desahogo de su alma; los aromas, los sabores, los matices de las flores, las virtudes de las plantas y de los frutos; y la viveza, la gracia, y la penetración y sublimidad del entendimiento, todo, todo, absolutamente todo, lo hizo, crió y destinó la Mano del Omnipotente, para recreo, provecho y utilidad de todos los mortales: y de no ser así, se podría preguntar: ¿Con qué fin dotó el Autor de la naturaleza á las criaturas inferiores de singulares bellezas y exquisitos primores, y al hombre de un espíritu capaz de percibirlos, si le había de ser ilícito ejercitar sobre ellos su talento y sus sentidos? La creación, entonces, de todos estos séres, vendría á ser inútil, y, por añadidura, muy degradante de la Divinidad, porque sería sobre manera tiránico el haber criado tantas cosas verdaderamente expectables y deliciosas, haber dotado al hombre de apetitos saciables, y luego prohibirle la aplicación de éstos y la fruición de aquellos. ¡Tan absurda suposición está en pugna con la inmensa sabiduría de Dios!

El abuso, y no el uso, de muchas cosas, es lo que está prohibido á la mísera humanidad; y, esta regla es tan cierta y general, que cabe hasta en las mismas obras buenas: *Sin pecar divertios cuanto podais*, ha sido máxima de verdaderos santos, que en buscar la justicia y santidad no han querido tocar la singularidad, que, siempre y donde quiera, ha sido no solo peligrosa sino hasta peligrosísima. La santidad singular, ó sea la perfección alcanzada por medios extraordinarios, á nadie obliga, si no hay certidumbre de especial vocación para ella. Todo aquel que á su capricho comienza á singularizarse, esta muy propenso á querer tocar los extremos, y se expone á caer en la misantropía. Los que comenzaren por aborrecer toda distracción, hasta la mas honesta, ha dicho cierto crítico mexicano (el Pensador), son,

verdaderos hurones, ridículos monos, é hipócritas tristes. Todo hombre, segun la expresión de David, puede regocijarse, puede cantar, puede tocar puede saltar, y, en una palabra, puede gozar de todos los placeres lícitos ó no condenados por la sana moral; y, en cuanto al peligro, que, no raras veces se puede encontrar en la fruición de los goces aun moderados, la prudencia ya sabe á lo que se puede atener, llevando siempre en cuenta corrida la propensión de la miseria humana á abusar de cuantas cosas se le vengan á la mano; por tanto, si porque las distracciones honestas suelen ser causa de algun desórden en corazones extraviados, ó si se quiere hasta en corazones rectos, se debiera proceder á condenarlas, condenada quedaría ya toda la raza humana á vivir siempre sumergida en el *mare magnum* de la tristeza y la desolación. *¿Quis temperaret á lacrimis?* ¡Cuántos Heráclitos! Cuántos alienados!.... Con razón,un filósofo del siglo pasado, tocando esta materia, asi llegó á decir: "Si el corazón humano está corrompido ó predispuesto *(quidquid recipitur ad modum recipientis recipitur)*, hasta la asistencia á los templos podrá ser pecaminosa y arriesgada para el individuo; mas si la intención es recta y el peligro de la prevaricación remoto, hasta la presencia en algun punto que por ciertas razones pudiera ser prohibido, podrá no ser inmoral."

"*Yo he observado,* dijo en cierta ocasión, uno de os filósofos griegos *que, los que se apartan de las opiniones generalmente recibidas, siendo imprudentes, se vuelven intolerables, necios, y arbitrarios, cuando suelen gobernar; díscolos, insubordinados, ó irriverentes, cuando deben obedecer; con sus iguales, son toscos; y con los que tratan de diario, son altaneros, déspotas, y duros.*" (Platon) Y en otra parte, el mismo filósofo agrega: *Son unos verdaderos egoistas, los que reputan malo lo que varones prudentes han juzgado, ó licito ó tolerable,*

toda vez que el egoismo, bien considerado, consiste en anteponer el propio parecer al de los demás, en mostrarse un individuo siempre satisfecho de su modo de pensar, muy pagado de su modo de discurrir y muy seguro de su manera de obrar„ No hay, por tanto, exageración, en asegurar que, están próximos á la licantropia ó misantropía aquellos que, por austeridad ilimitada y muy mal entendida, no solo por lo que ve á su propia conducta, sino también por lo que importa á la de los extraños, tachan de ilícitos y reprobables todo placer, toda satisfacción, todo desahogo, queriendo tener *siempre tirante la cuerda del arco*, aunque sea evidentísimo el peligro de que se reviente. Los buenos, los justos, los rectos, pero con bondad, justicia y rectitud bien ordenadas, entendiendo que Dios manda que se le sirva con alegría, que la tristeza nunca ha sido propia de sus servidores, y que á toda costa se debe evitar el peligro de la melancolía, prestándose cuanto es conveniente á la fruición de los pasatiempos lícitos, no siendo por capricho refractarios á la distracción honesta, y alentados en cualquiera circunstancia de la vida por el espíritu de Dios, nunca se mostrarán mústios ni zonzos, porque el yugo de la ley del Señor es suave, y su carga muy ligera. Solamente cuando las ocasiones son próximas y bien conocidas, existe la obligación de evitar los peligros consiguientes, en atención á lo muy experimentadas que están la debilidad y la miseria humana, y ya que solo se puede obrar bien apoyándose en lo que dicta la prudente observación..... Concluyamos: el paseo de la alameda es un sitio de suyo honesto, y siendo, como es, muy hermoso para Zacatecas, sus delicias, muy expectables, pueden ser disfrutadas con moralidad por cualquier individuo que ocurra á ella en el tiempo conveniente á su estado, y en el modo que conviene á todo honrado caballero.

Segun los datos más aproximados que he logrado

recoger, comenzó la plantación de este hermoso paseo en los primeros años del gobierno de D. Francisco García, como del 30 al 32 del siglo pasado: sus dimensiones fueron entonces mas limitadas, tal vez, como una tercera parte menos de la longitud que hoy tiene, porque después se le agregó, por la cabecera del Oriente hasta donde llega en la actualidad, el terreno que luego se plantó, en el gobierno de D. Santiago R. Villegas, en años anteriores al de 50; este terreno, fué de unas fincas arruinadas, que se compraron á los P. P. de la Merced, y se entendió con esa compra y con el arreglo del local para dejarlo útil á la empresa el Prefecto del distrito D. Francisco Gómez, hombre *progresista*, á quien debió entonces la ciudad, y aun todavía le debe, otras mayores é importantísimas mejoras. Este caballero, abrió el camino carretero á Guadalupe por el rebaje de la piedra azul; hizo los puentes de S. José y el de la plazuela de García en el año de 40; reconstruyó el puente nuevo y el de Juan de San Pedro por el año de 42 (Sto. Domingo); y trazó, y llevó á felíz término, el rebaje para el camino carretero al Fresnillo, desde la Plazuela de García hasta cerca de la Hacienda de las Pilas, que son como unas dos leguas de roca firme.

En el tomo 3 del apéndice al Dic. univ. de Hist. y de Geog. Colec. de arts. relats. á la Rep. mex. Art. Zac. pág. 1904 se lee: "Desde el año de 835 la policía de la Capital ha recibido mejoras muy notables: el paseo de la alameda se ha cercado completamente con una barda que era necesaria para resguardarlo, y se ha hermoseado con una fuente: muchas de las calles principales, que estaban antes casi intransitables y muy deformes, ofrecen ahora tránsito cómodo, por sus buenas calzadas, banquetas y empedrados, y una vista agradable por el aseo exterior de los edificios. La parte de la ciudad que está al Norte, y para la que no había más que una entrada muy incómoda por ve-

redas estrechas y escabrosas, se comunica ahora por medio de un hermoso puente (el que hoy queda en el extremo de la calle de Jesus al desembocar en la plazuela de García) con el nuevo camino de ruedas que se ha abierto con dirección al Fresnillo, haciéndose muchos cortes y rebajes por espacio de más de legua y media en la porción de la serranía que atravieza y ocupa casi toda la distancia que hay desde la ciudad hasta el rancho de las Pilas. Al hacer mención de una obra tan útil, no podemos dejar de recomendar á la gratitud pública los generosos esfuerzos y grandes auxilios con que han cooperado á ella los Sres. D, Damian Floresi y D. Joaquin Llaguno."

D. José María Miranda, cumplido caballero y honrado vecino del lugar, tan enérgico en el ejercicio de la Autoridad Política, como prudente en las empresas de utilidad y ornato público, en el tiempo del II Imperio mexicano, dotó á esta ciudad, que meció su cuna, en el corto espacio de unos dos años, del precioso jardin que viene hoy á completar el paseo de la alameda, fabricó la casa para Gefatura Política y el mercado de carnes, y reconstruyó la cárcel de mujeres.¡ Fué, en punto á mejoras, un digno sucesor de D. Francisco Gómez!

(2.) A extramuros de la ciudad, dominando, calle de por medio, á la alameda con una altura al parecer como de unos cinco metros, se elevó ¡ya no existe! en mejores dias, el pequeño, pero devoto templo del Chepinque cuyo cementerio, en su mayor parte, se ocupó, para colocar en él un bello túmulo, que contuviera las cenizas del que fué, en los últimos dias de su vida y ya muy anciano, segundo é íntegro Gobernador del naciente estado de Zacatecas. Este edificio cuenta con sesenta años de existencia, y, aunque á decir verdad, el dia de hoy ya no excita la atención de individuo alguno, ya sea tirio ó sea troyano, es decir, ya católico ó hereje, tratándose de monumentos, será, mientras

esté en pié, siempre digno de que se le haga, cuando la ocasión se brinde, alguna conmemoración, tal cual al presente se la consagra el que está escribiendo. Sirva, al efecto, lo siguiente:

En Zacatecas, aunque esté ya vetusto, este monumento sepulcral, es, el único mausoleo perfectamente ajustado á las reglas de un órden arquitectónico sencillo y elegante; es, también, la única construcción de este género en que aparece gravada en relieve una hermosa inscripción latina ¡lástima que su belleza, ni llame la atención para admirarla, ni mucho menos excite el buen gusto para imitarla! (No sin razón asenté lo dicho, "Que la industria, las ciencias y las artes—Vacilan, tiemblan, caen por todas partes."—Silva 3ª del Canto VI); y es, por último, de los sepulcros viejos que aquí existen, el único, que á pesar de su sencillez y poco costo, puede ser colocado, sin ludibrio del buen gusto, junto á cualquiera de los modernos que existen en el Panteón de "la Florida", tan valiosos en numerario, y de mérito en algunas piezas, como privados de hermosura completa en el arte del diseño. Es de órden dórico; la urna, está sentada sobre un sencillo y elegante zócalo; y en la tapa, adornada como conviene al arte, se eleva el busto, de bronce dorado, del anciano Gobernador, fundido y pulimentado por el director de la casa de moneda D. Mariano Moreno.

Personas que conocieron al difunto, y otras que lo han oido decir, afirman que este busto tiene un gran parecido con el original, y dicen, también, que contribuyó á este fin la circunstancia de haberse aprovechado para su construcción, la máscara, que en yeso tomó de la misma cara del finado el cirujano D. Tomás Jenkin. Los costados y cabeceras de la urna, en la parte plana que corresponde á los tableros encerrados en los marcos de piedra de cantera, son respectivamente de mármol blanco y negro; en los primeros, están las inscrip-

ciones, latina al lado N., y castellana al lado S.; en el tablero de la cabecera superior rumbo O., consta la fecha del fallecimiento, 2 de Diciembre de 1841; y en el de la cabecera inferior, rumbo E., se grabó la fecha del dia en que fueron alli depositados los restos, 28 de Julio de 1842. A uno y otro lado de la urna, también, están grabados en bronce dorado y en dos piedras de mármol blanco, un bastón y una espada entrelazados con laurel. El autor de este proyecto fué D. Santiago Guzman.

El tiempo, que parece irritarse cuando ve á los hombres empeñados en perpetuar la memoria de sus conciudadanos, ora levantándoles alguna estátua de bronce que trata luego de limar, ora consagrándoles algun otro monumento de mármol ó granito que al punto intenta derribar, apenas ha señalado con lijeros toques de su segur este recuerdo funeral; pero los hombres, eficaces, alguna vez sobre lo que se debiera esperar, para destruir con mayor prontitud que los elementos naturales las mejores obras salidas de sus manos, en la hora menos pensada, y tal vez no muy lejos, acaso vengan á echar por tierra este monumento.... En la actualidad, está sitiado por el abandono causa también muy poderosa para producir catástrofes de elevada cuantía. El que está escribiendo lo ha visitado varias veces, desde su llegada á Zacatecas, y nota la negligencia que se gasta para atender á su conservación. Hoy, es casi un tiradero ó depósito de escombros. ¡Si así se hubieran portado los mexicanos con la estátua ecuestre de Carlos IV, puede que ya no existiera!

El epitafio latino de que arriba se hace mérito, es obra del Sr. Cura D. Mariano Esparza, y aunque las ideas que encierra son algo extraviadas ó exageradas, y la del tercer verso necesita aclaración (digno todo de disculpa en aquellos dias, así como las exageraciones y falsedades en que incurrió el R. P. Fr. Rafael Soria en la oración fúnebre,

que pronunció en la Parroquia el dia de las exequias), por su excelente métrica, muy digna de otro asunto, para ejemplo de los poetas modernos cuyas obras, como dijo en cierta vez *Periquillo*, están buenas para envoltura de tapon de botella, merece copiarse. Hélo aquí:

"Hic jacet eximius nostrae regionis Eparchus
FRANCISCUS, latet hic heros qui est notus ubique.
Libertatis amans, non autem lege carentis,
Divitias sibi non, populo tamen ille parabat."

y su traducción al castellano, con alguna libertad para darle un buen romance, es como sigue: *Aquí descansan los restos de Don Francisco García, que fué esclarecido Gobernador de Zacatecas y heroe de conocidísimas virtudes en toda la República. Fué amante de la libertad, pero libertad no licenciosa, y en su administración procuró riquezas no para él sino para el pueblo que gobernó.*

En la lápida del S., contrapuesta á esta que ve al N., está la inscripción castellana, que, desgraciadamente es un solemne y atroz mamarracho, dice asi:

"Aquí yace en silencio pavoroso
Don Francisco García, bien conocido
Por la libertad patria: desprendido
De afecto criminal y codicioso."

¡Aunque el autor ya no volverá á hacer otro epitafio *tan pavoroso*, y tan refractario á la *criminal codicia*, de que alguien quisiera apropiárselo, es de sentirse que no se sepa su nombre!

Y ya que hablo de poetas modernos malos para hacer versos latinos, proponiendo el epitafio sobrecitado como modelo en su métrica y aun en su construcción gramatical, tampoco perderé esta ocasión, siquiera sea en bien de los aprendices (pues nunca escribiría yo para los maestros), para comu-

nicar algo de mi pequeño caudal en la materia. ¡Todo bien es difusivo, dicen los escolásticos!

Comenzaré recordando algunas sentencias, que hasta los doctos luego han olvidado. Del arte poética de Horacio: 1ª "*Scribendi recte sapere est et principium et fons.*"—Para bien escribir, es el buen seso—La primera y más útil circunstancia. 2ª "*Tu nihil invita dices faciesve Minerva:—Id tibi judicium est, ea mens. Si quid tamen olim—Scripseris, in Metii descendat judicis aures,—Et patris, et nostras; nonumque prematur in annum,—Membranis intus positis. Delere licebit—Quod non edideris: nescit vox missa reverti.*" Nada á despecho de Minerva hagas;—Y si algo escribes, de tu padre al juicio—Sométeio, y al mio y al de Tarpa.—Después tus pergaminos nueve años—Encierra en tus estantes: si los guardas,—Retocarlos podrás; pero ya sueltas —No pueden recogerse las palabras. 3ª. . . . "*Si carmina condes,—Nunquam te fallant animi sub vulpe latentes.—Quintilio si quid recitares: corrige, sodes,—Hoc, aiebat, et hoc: Melius te posse negares,—Bis terque frustra; delere juvebat,—El malè tornatos incudi reddere versus.—Si deffendere delictum, quam vertere malles,—Nullum ultra verbum aut operam sumebat inanem,—Quin sine rivali teque et tua solus amares.*" Si versos haces, gentes no te engañen,—Que con la piel de zorra se disfrazan.—Cuando algo le leian á Quintilio,—Decia francamente: "Enmienda, tacha—Esto ó aquello." Si el autor decía, —Que ya dos ó tres versos intentara—Mejorar el pasaje, y siempre en vano,—Le ordenaba borrarle, y á la fragua—Volver luego los versos mal forjados,—Mas si en lugar de corregir la falta,—Se obstinaba el autor en defenderla,—No perdía más tiempo ni palabras,—Y al pobre hombre de rivales libre,—Amarse á sí y sus obras le dejaba. 4ª "*Vir bonus et prudens versus reprehendet inertes,—Culpavit duros, incomtis allinet atrum—Transverso calamo signum; ambitiosa recidet—Ornamenta; parum*

claris lucem dare coget;—Arguet ambiguè dictum; mutanda notavit;—Fiet Aristarchus; nec dicet: cur ego amicum—Offendam in nugis? Hae nugae seria ducent—In mala derisum semel, exceptumque sinistrè." Todo crítico honrado y circunspecto—Condenará los versos en que haya—Dureza ó flojedad, borrará aquellos—Que carezcan de espíritu y de gracia;—Hará aclarar lo equívoco y oscuro;—Suprimirá la pompa demasiada;—Señalará lo que mudarse debe,— Y será un Aristarco cuando falla;—Y no dirá: «¿Por qué con un amigo —Yo me malquistaría con niñadas? —Estas niñadas causarán el daño—De que todos después burla de él hagan." 5ª *Sumite materiam vestris, qui scribitis, aequam—Viribus; et versate diu quid ferre recusent.—Quid valeant humeri.*".... A vuestras fuerzas siempre, ¡oh! escritores,—Materias escoged proporcionadas:—Después examinad si vuestros hombros—Pueden llevar ó no tal ó cual carga.—6ª .... «*Cui lecta potenter eril res,—Nec facundia deseret hunc, nec lucidus ordo.*" Quien conforme á su fuerza asunto elija,—Lo tratará con órden y elegancia. 7ª Y por variar, sirva al efecto una regla de Boileau (Art. Poet.), «*Soyez vous á vous—même un sèvere critique.*» El autor de una obra literaria debe ser quién más severamente la sensure. 8ª y última (sin agotar lo más selecto en la materia), y será el final de le primera parte del cántico didáctico de Arriaza, sobre la materia:...."Que si necios autores tiene el siglo,—De admiradores necios no escasea;—Pues se hayan en Paris como en Provincia,—En el alto palacio y grave foro:—Engendro literario no hay tan triste—Que no halle un cortesano por padrino;—Y, en sàtira acabando, *nunca falta—A un tonto, otro más tonto que lo admire.*" Por tanto, y toda vez que estos textos son muy suficientes para fundar devidamente un buen juicio en materias de literatura, procederá luego á la aplicación:

El mismo Horacio, desde el verso 366 hasta el

382 de su Arte poética, puede suministrar el exordio, por decirlo asi, del asunto; pero no lo citaré *ad litteram* por abreviar, y, solo sí los tres últimos versos, que vienen muy al caso, y son en esta vez la aplicación de los axiomas primeros que arriba he trasladado: "*Qui nescit versus, tamen audet fingere. Quid ni? —Liber et ingenuus, praesertim census equestrem— Summam nummorum, vitioque remotus ab omni:*" ¿Cómo pués sin saber de poesia—Hay quien para hacer versos tenga audacia?—Y ¿por qué no? dirán: es libre, es noble,—Además el caudal tiene que basta—Para ser caballero, y es en suma—Un personaje de virtud sin mancha." ¿Qué quiere decir, en cuanto á la letra este pasaje? Primeramente, que, nadie debe atreverse á hacer versos, sin saber todo lo que saberse debe para hacerlos buennos, y luego, que, no está exceptuada de esta regla, ninguna persona, cualquiera que sea su estado y condición. En efecto, en otra parte, ha dicho el mismo Horacio, que los poetas, sin excepción alguna, deben ser de tal calidad, que nada ignoren del oficio, pues que si en las profesiones de sabios y de artistas se permiten y toleran medianías, en la de poeta, *ni los dioses, ni los hombres, ni las columnas* pueden soportarlas. Mas, en el supuesto de que estos preceptos sean muy conocidos, *ut jacent*, aunque sean tambien muy mal observados, ó, por más bien decir, generalmente muy desatendidos, me ocuparé, con brevedad, de exponer estos últimos versos, segun el sentido que les han dado notables literatos. ¿*Quid ni*?. . . . Da aquí á entender Horacio, que, si la nobleza, la posición social de un individuo, el carácter, las apariencias, el dinero, etc. le pueden valer para que se le confie el desempeño de algun papel, por difícil que sea, en la carrera de la vida, como en muchos países, por ejemplo, se han dado, y no pocas veces, encargos muy importantes á condes, á duques, á marqueces, á ricos, á clérigos, etc. aunque ayan sido unos ignorantes

en Política, en Derecho, en Diplomacia, etc. etc., sin embargo, al tratarse de la poesía no pasará lo mismo; y, al que replicara que, si en los importantísimos intereses del Estado no se ha reparado en la torpeza, incapacidad, ó ignorancia de tantos individuos à quienes se han dado comisiones en que van á ejercer facultades que nunca han estudiado, con todo y ser tan graves la ruina ó decadencia de un país que pueden ser causadas por torpes representantes *¿Quid ni?* ¿por qué habrá de haber inconveniente en que hagan versos los que no han aprendido el oficio, cuando los males que causen los malos poetas serán de pequeña y muy insignificante cuantía? se le podrá responder, entre otras, la siguiente: La República, al valerse muchas veces de medianías ó de nulidades, para el desempeño de algunos oficios importantes, no lo hace, precisamente, porque individuos nulos ó medianos, á título de tales, merezcan su confianza en esos puestos, ó porque ya se resuelva á soportar las malas consecuencias de su ignorancia, no, ni una ni otra cosa, porque siempre habrá de asesorarse, aconsejarse ó enderezarse á tales monstruos en Política, lo que nunca pasará con los entuertos de un mal poeta, que casi siempre está pagado de sus obras; y, por tanto, si el banquero, el conde, el duque, el marquéz, el abogado, el médico, el sacerdote, ó cualquier otro hijo de Adan, se pone á hacer versos, debe hacerlos bien, ó quitarse de vate, porque los males que cause á las bellas letras podrán ser incurables en aquellos que quieran seguir sus detestables huellas, de cuyo fatal camino no serán suficientes á devolverlos ni la independencia, ni la nobleza, ni el dinero, ni la integridad de la vida del autor de una mala composición. "*Liber et ingenuus, praesertim census equestrem—Summam nummorum, vitioque remotus ab omni.*" Creo que esto será bastante para los entendidos, *dictum sapienti sat est,*

que en cuanto á los principiantes el siguiente análisis los aleccionará.

Dice el proloquio español, que, *para muestra, basta un botón*, y yo presentaré, de malos versos latinos fabricados en nuestros dias, hasta dos, en las siguientes composiciones, que, solo citaré en sus principios, para ser tan breve como por varias razones es necesario:

1ª Ego qui quondam minimè merenti
Teque invisendo *Asisi Villam*,
Codicem verè memorarè dignum
A Rosa, donas.

. . . . . .

(Esta estrofa, es la primera de una oda que, el Pbro. D. Hermenegildo Trejo, dedicó al Ilmo. Sr. Alva, el 25 de Marzo de 1900, en la velada literario-musical con que se celebró su toma de posesión de esta Diócesi).

y 2ª

Qualis mimboso ætere ad vacuum illico antrum
Raucæ confugiuntque columbæ, tempore longo,
Pandimus alas tempestate minante, gementes
Ad Cor Jesu, aeriam rupem, populi spem.

. . . . . .

(Estos renglones, que parecen *Canto en verso heroico* á Cristo Redentor, están calzados con este nombre "Dominicus á T. Romero" y aparecieron en la tercera plana de un disforme cuaderno, en donde se coleccionaron las invitaciones, de un estilo pésimo, para exámenes y actos públicos del Seminario, en 1° de Agosto del presente año, 1901.)

Conste, desde luego, que, siendo estas dos composiciones tan disparatadas en su construcción gramatical como en su forma métrica, la primera, al menos, leyéndola como su autor seguramente quiso que se leyera (aunque mal leida), suena, tiene algo de armonía y sus cuatro partes parecen ver-

sos; pero la segunda, ni en su medida, ni en su trabazón silábica tiene algo de dulzor poético. Tan puede ser verso malo, como desesperada prosa, si se escribe á renglón seguido. ¡Quién sabe qué será! Analizaré:

Ante todas cosas ¿en donde encontraría el autor de este canto, ejemplo alguno, inimitable por cierto, siquiera sea en el Latin decadente, que le permita licencia tan atroz, para suplantar una conjunción comparativa con un adjetivo ó pronombre relativo? Sustituir una conjunción, que debe ser, *ceu*, *ut*, *veluti*, etc. con un adjetivo *qualis*, si no revela ignorancia, cuando menos, pone de manifiesto que el escritor es, ó muy descuidado, ó muy irrespetuoso para con el público cuyos individuos supone tan zotes, que no serán capaces de advertir tan tremendo disparate. Todavía más, y concediendo la sustitución (que estas licencias no tienen *derechos)* ¿no pudo siquiera tener la luz necesaria, para ver que, en tal caso, la terminación neutra *quale* era la única conveniente? Todo esto es un solecismo elevado á una potencia tal, que su exponente debería ser una cifra, que valiera lo que vale la altura de su autor, toda vez que, ni en un simple estudiante, puede ser este vicio tolerable! ¡Ideas, imágenes, gramática y métrica, todo, todo es aquí desdichadísimo!

El abundancial *mimboso* no existe, pero, adivinando lo que el autor tal vez quiso decir, es de suponerse que la palabra sea *nimboso* (¿sustitución de Imprenta?); *œtere*, no hay *œter*, sino *œther*, y escribiendo en un latin correcto, como conviene á una composición de esta clase, debe usarse el diptongo tal como lo usaron los romanos *ae*, y no *œ* forma horrible usada, ó introducida, por los copistas. Pasemos, ahora, á la parte métrica.

Por la forma de la impresión y la materia, ó asunto, que así lo pide, se supone que estos renglones quisieron ser representantes de unos versos exámetros; pero, para más asegurar el efecto de

la censura, convendrá recordar otros principios de Literatura, que varios poetas contemporáneos ya van echando en olvido, y sea el primero: "En toda composición poética debe atenderse á la forma y á la materia, ó sea al pensamiento y á su expresión, ó, con más claridad, á la idea y á la palabra con que se expresa aquello que se siente, se piensa y se quiere;" sea el segundo: "La Poesía, es, una representación sensible de un bello ideal por medio de la palabra;" y sea un tercero: "La Poesía, es, la música hablada, así como la Música, es, la poesía cantada" Pronto se verá que las ideas, los pensamientos, ó sea la forma de esta composición, como arriba se ha dicho, son una verdadera desdicha; y en cuanto á la expresión, ó sea la palabra, que se ha escogido para retratar el prototipo ó el ideal de la composición, ya se ha comenzado á ver que gramaticalmente es todo aberración. Entremos al exámen, frente á frente, y sea el primer renglón el que se sujete, aunque fuera de tiempo, à los golpes sobre el yunque:

"Qualis mimboso ætere ad vacuum illico antrum."

esto, en primer lugar, es incantable; luego no es poético, y por ende, quedará *sub judice*, la cuestión de sí es verso, ó no lo es. No puede cantarse, por la dureza y cacofonía de su expresión, que inmediatamente dan á entender que el autor, ó no conoce, siquiera en la parte más indispensable, los tiempos musicales, ó todo lo ve con desprecio escribiendo á la carrera. sin consultar con nadie, y sin darse tiempo para corregir sus propias producciones. ¡Quién ha perdido el respeto al Público está muy expuesto á desbarrar! Ya hemos visto arriba, que, Horacio prescribía al mayor de los Pisones, cuyo arte é ingenio reconocía como suficientes para escribir, la regla de sujetar sus producciones al prudente juicio de tres censores; y, para el caso de no poder

hallar quiénes le corrigieran sus obras, se diera él tiempo suficiente para corregir por sí mismo los defectos en que hubiera podido incurrir, qué esto significa la bellísima hipérbole, "Después tus pergamínos (es decir las producciones ya escritas) nueve años—Encierra en tus estantes:" ...Y ¡qué haya personas que censuren como reprobable la conducta de *algun escritor*, que nunca publica producción alguna sin consultar con los inteligentes, y después de haber limado por muchas ocasiones lo que escribe! ¡Qué ignorancia! ¡Qué criterio tan menguado!

Pero, en efecto ¿es duro el renglón de que se trata?—A la prueba—Aunque al parecer tiene este trozo, conforme á la etimología, diez y siete sílabas, solo vienen á quedar segun las reglas de la poética latina doce, que no tan solamente dejan el residuo durísimo, sino que, *por añadidura al defecto*, este número no alcanza á cubrir ni la menor cantidad de sílabas que debe tener un exámetro, que es el de trece. Veamos por qué: se deben elidir la *ó final de mimboso*, la *e* final de *œtere*, la *o* de *illico*, y al perderse la *um* de *vacuum*, queda también, sujeta á la elisión la primera *u;* de donde resulta que, solo deben sonar estas sílabas:

Qualis mimbos æter ad vac illic antrum

¿Es esto verso? ¿De qué clase? ¿Como podría cantarse? ¿Esto es ser poeta lírico? ¡No hay versos de doce sílabas, en la lengua de Lacio, cuyos pies puedan avenirse á la cuantidad que tienen estas! *Qualis*, da dos sílabas largas, la primera por naturaleza y la segunda por posicion; *mimbos* da otras dos largas, la primera porque su vocal es anterior á dos consonantes y la segunda por sílaba media en *mimboso*; *œter*, da una larga, la primera por diptongo, y una breve *ter* por final; *ad vac*, son otra larga y otra breve, la primera tiene esa cuantidad por posición y la segunda por naturaleza; *illic* otra larga

y otra breve, la primera por anterior á dos consonantes y la segunda por naturaleza; *antrum*, la primera larga por anterior á dos consonantes, y la segunda lo que se quiera, larga ó breve, á voluntad del poeta: ahora, dígase ¿qué verso latino puede haber que tenga dos espondeos, tres coreos y al fin otro espondeo ú otro coreo?—Ninguno—Si se forman pies trisílabos, aumenta más la dificultad, y, si se mezclan, quedamos en la misma, resultando, de todos modos, que esta trabazón de sílabas no da verso alguno exámetro, que fué lo que el autor intentó formar, "*Scribendi rectè sapere est et principium et fons*" y bien demostrado que, ó el poeta no sabe todo lo que debe saber de gramática y poética para hacer versos, ó que si todo lo sabe, adrede disparató, para demostrar *á las naciones* que estaba cierto de que nadie notaría tan atroces desvaríos. Bien dijo Arriaza: "Engendro literario no hay tan triste—Que no halle un cortesano por padrino;" y,conste, que si digo esto, es, porque ha habido quién, ó quienes hayan dicho que el autor de esta composicion es, un *excelente latinista.*

El segundo verso *¡más nos valiera estar duermes!* ¡Conque las palomas pueden merecer el epíteto (ó adjetivo) de *raucæ* cuando despavoridas, porque ven la tormenta, huyen á refugiarse dentro de sus antros! Es cierto que, el miedo puede causar no solo la ronquera sino hasta la afonía y aun la atonía; pero tomar la ronquera para calificar al individuo que accidentalmente la padece por el susto, que es el caso en el cual *raucus, a, um*, ronco, se pudiera tomar, muy figuradamente, por conturbado, sobresaltado, azorado, etc. es un disparate de tan enormes tamaños, que no hay palabra para significarlo. Las palomas, *columbae*, asi llamadas *a columinibus villae, ac turribus, quae propter timorem naturalem, summa loca in tectis captant*, dicen los naturalistas, puedan llamarse en latin, *timidae, simplices, blandae* etc. epítetos tomados de su carácter

natural; pero nunca *roncas* ¡Con razón he dicho que, ideas, imágenes y gramática, todo, todo es aquí desdichadísimo!

Y la partícula enclítica *que* ¿para qué servirá en esta construcción, sin haber antes otro miembro que pida una conjunción copulativa?—Para nada, gramaticalmente.—Me tomaré, pues, la licencia de opinar, que, esta idea, muy buena en su calidad de primera parte de un símil, habría quedado perfectamente expresada con los siguientes términos, que, formando un verdadero exámetro, y sin disparates gramaticales, ventajosamente dicen lo mismo que ese palabrerío incoherente encerrado en los dos renglones sobredichos,

Praecipites atra ceu tempestate columbae,
Pandimus.....

En el tercer renglón esos, *tate, minante gementes* constituyen una atroz cacofonía.

El cuarto renglón no es verso exámetro, y, su terminación es insoportable, por estar formada con un monosílabo, que, forzosamente debe sonar con acento agudo. Vienen aquí muy al caso, estos dos versos de la tan repetida ya carta de Horacio. "*Descriptas servare vices operumque colores,—Cur ego si nequeo ignoroque, poeta salutor?*"—Si no sé distinguir el colorido—Que los distintos géneros demandan—¿Como podrá llamárseme poeta?..... Pero, toquemos ya al *consummatum* (solo de estos cuatro renglones) de las desdichas del poeta, considerando el corazón de piedra que le acomoda al Salvador. Todo católico está acostumbrado á oir, cuando se invoca el Sacratísimo Corazón de Jesús, que se le apliquen, con preferencia á otros títulos, los esenciales epítetos de *dulce, tierno, amable*, etc. con todos los que siempre tiendan á expresar la grandiosa idea de su ternura; pero llamarlo *roca aerea, aeriam rupem* es decir, *aereolito*, estaba reservado para un poeta de lira pétrea y plectro de lo mismo. *¿Risum teneatis amici?* ¡Soltad la risa, todos los que

seais mis amigos, y decid al vate: "*Cur nescire, pudens pravè quàm discere malo?*" Por un falso pudor en la ignorancia—Habreis de continuar sin el estudio! *¡Hae nugae!* etc.—"Estas niñadas os harán el daño—De que muchos, otra vez, os hagan burla!"

Los franceses dicen, que " *L' argent le fait tout*" y, yo, por confirmar esta verdad, omitiré practicar la autopsía de la primera estrofa que cité para análisis; pero siempre diré que tiene sus vicios gramaticales (que acaso el poeta llamaría figuras); que adolece de graves defectos en la métrica; que tiene su fatal cacofonía en el *minimè merenti;* que tiene sus sinalefas insoportables, por quedar cojo el verso donde se hallan; y, por último, que, *A Rosa donas* todo puede ser, hasta verso, menos un *adónico.*

Recomendaré, para terminar esta nota, no á los doctos sino á los que quieran aprender, el estudio del "Apollineum opus" de *Boinvilliers*, "Le guidè des humanistes" por *Rogier*, y el precioso "Traitè de versification latine" por *Quicherat*, obras, que, aunque tarde pero nunca en vano, en mejores dias me fueron recomendadas por el excelente humanista D. Melecio de Jesus Vázquez, Presbítero, Arcediano que fué de la Iglesia Catedral de Tulancingo, y, á los fines de su vida, Canónigo Penitenciario de la Insigne y Nacional Colegiata de Ntra. Sra. de Guadalupe de México. Tampoco dejaré pasar la oportunidad, para decir, como efectivamente digo, á los que tienen inclinación á la poética latina ó á la de su propio idioma, que, es de suma importancia el estudio de la "Carta á los Pisones," y que sus preceptos, igualmente, aprovecharán tanto á los que tengan vena, para la versificación, como á los que solo quieran hacerse de un buen caudal de preceptos utilísimos, y hasta frecuentemente necesarios, para llegar algun dia á ser escritores ú oradores sabios y prudentes: consúltense, también, sus intérpretes, entre los cuales, sin

disputa alguna, ocupa un lugar muy eminente el eximio vate D. Javier de Búrgos.

Por último, y como siempre trataré de ser útil á los amigos y principiantes, en aquello que esté á mi alcance, pues que aquel adagio de los egoistas, aunque malo, no deja de tener mucho de bueno, "*Amigo que no da, y cuchillo que no corta, que se pierdan poco importa,*" agregaré dos reflexiones. que no una, sino muchas veces he hecho, cuando, ó me he encontrado en algun exámen de Prosodia latina de los que por aquí se han verificado desde el año de 72, ó me he informado del sistema con que se enseña esta parte de la Gramática tan importante, como muy desatendida; seame lícito decirlas sin embozo: Primera, ¿cómo, sin un estudio concienzudo siquiera de Horacio, de Cicerón y de Virgilio, en sus más bellas producciones, podrá algun alumno llegar à ser buen latinista? Segunda, ¿cómo podrá algun alumno aprovechar los ejemplos de estos clásicos, ya para la composición, ó ya para la pronunciación, si, ni siquiera se procura que sepan leer bien, con aquel tono que se debe, las piezas que se han traducido? Me duele la mano al escribirlo, pero es LA VERDAD, se lee tan mal el Latin, que no se distingue si es prosa, ó es verso lo que se oye. Por tanto, y aunque sea con el solo fin de dar á conocer todo lo que debe saberse para leer bién, agregaré que, un maestro digno de tal nombre, para que esté en buenas condiciones de enseñar á sus discípulos este muy difícil y muy necesario ramo del saber (la lectura), es necesario que: *conozca la música, la estética, la literatura, la gramática, la fisiología, la higiene, y tenga profundo conocimiento del idioma para poder apreciar sus bellezas y sus más delicados matices expresados por la palabra.* Esta noticia, que ha sido siempre de mi agrado, no es mia, sino de "Ramos y Duarte" consignada en su precioso "Tratado del Lenguaje castellano" y sus condiciones son aplica-

bles á todos los que quieran leer bien en cualquier idioma, ya sea el verso ó ya sea la prosa.

¡Qué omisión tan reprobable! Jamás he oido recitar algun verso de Horacio ó de Virgilio, para rectificar, por analogía, la cuantidad de alguna sílaba, ya sea primera ó ya sea media, siendo así que, en estas sílabas, cuando no se puede aplicar alguna regla de posición ó de cremento, únicamente el *uso de los poetas* puede ser el norte seguro para salir del revuelto mar de èsta clase de cuantidades. Pondré un ejemplo, tomando el primer verso del *Arte poética:*

"Humano capiti cervicem pictor equinam"

Que se mide:

1 2 3 4 5 6

Huma-no capi-ti cer-vicem-pictor e-quinam.

y cuyos pies pueden servir de analogía general para demostrar, que, con las excepciones que la experiencia y el estudio de los poetas enseñarán, la primera silaba de una palabra formada por la vocal, *a*, es breve, supuesto que, en *no capi*, pie dáctilo, tiene forzosamente que ser breve la sílaba *ca;* el pie, *pictor e*, siendo dáctilo, da una regla de analogía, para tener por breve, en general, toda sílaba primera cuya vocal sea *e*, toda vez que así la reputó Horacio en *equinam;* y el pie primero, *huma*, que es un espondeo, enseña que la sílaba primera formada por la vocal *u* es larga. Este verso no tiene sílaba primera en *o* y en *i;* pero aún puede prestar otros dos auxilios, para las sílabas medias en, *a* y en *i*, en las dos palabras, *humano* y *equinam*, que por analogía pueden aplicarse, para probar que la *a* y la *i* en medio de dicción son largas.

Por tanto, aquel maestro de prosodia, que exija á sus alumnos que aprendan de memoria el *Arte poética*, despues de haberles dado una buena traducción y haberles hecho una exposición de sus preceptos,

logrará, por lo menos, dos fines, el aprovechamiento de las máximas del poeta, y la ventaja de tener ya ejemplos múltiples, para decidir sobre las cuantidades, así de las sílabas primeras, como de las sílabas medias. Todavia más, y, por ser tan perfectos todos y cada uno de los versos de esta *carta*, con una poquita de atención hará que los alumnos, salvo los muy sordos, lleguen á acostumbrar el oido á discernir, con suma facilidad, los tiempos y la cadencia del verso heroico, puesto que el hemistiquio, con pocas excepciones, está en todos muy marcado y son rarísimas las sinalefas.

La manera con que deben recitarse los versos exámetros, contando con la modulación que depende de la aptitud del alumno que sea capaz de comprender lo que dice, conforme á la regla sobredicha es, esta: fijar el lugar del hemistiquio con una pausa pequeña y hacer otra más corta al fin del verso, aunque no tenga puntuación alguna; y en el caso de que haya coma, ú otra cualquiera pausa, habrá, siempre, que hacer una cierta entonación final, que el profesor indicará. Por ejemplo:

Humano Capiti cervicem pictor equinam
Iungere si velit, et varias inducere plumas

Asi deben recitarse:

Humáno cápiti cér—vícem píctor equínam—
Iúngere si velit, et vari—as indúcere plumas—

Quién sepa algo de música, comprenderá perfectamente, que, estos dos versos, como todos los de un canto heroico, deben cantarse siempre *á compás* binario, y con más perfección en *Compasillo*, ó sea compás á cuatro tiempos. El primer verso, aquí, entra al aire con la sílaba *hu* y luego, al primer tiempo, *mano;* al segundo, *capiti;* al tercero *cer;* y arriba pausa que es la *cesura rítmica*. El segundo hemistiquio, entra á tiempo y arriba la cesura, ó pausa de entonación final. De suerte que, puede darse por

regla general, que, cuando el verso exámetro comienza con espondeo, para encontrar el hemistiquio hay que entrar *al aire*; y, para cuando comienza con dáctilo, hay que entrar *á tiempo*; mas, en los dos casos, la sílaba que cae al fuerte de la derecha es la mitad del verso, aunque no sea precisamente la mitad de las sílabas. Por esta razón se verá que, siendo, á todo trance, fuerte en el compasillo, el tercer tiempo, y tocando en él el hemistiquio, no se podrá cantar cualquier verso, que no tenga larga la sílaba que toca á ese lado derecho del compás, ó cuando por lo menos no caigan en él las dos breves del dáctilo. También, se puede decir que un verso exámetro bien ritmado, debe tener ocho, ó nueve tiempos. ¡Será cantable *la mencionada obra.* "Christo Redemptori!"

[3.] En el tomo II del apénd. al Dicc. univ. de Hist. y Geog. Colec. de artis. relats. á la Rep. Mex. art. *García*, se lee, subscrita por "J. S. Noriega, (José Sotero), una extensa noticia acerca de la persona y hechos de D. Francisco García Salinas, que, el curioso lector puede consultar, para saber lo principal y más laudable que hallarse puede en la vida de este personaje, segun el parecer del biógrafo (¿liberal?), y en conformidad con otros datos que en forma de notas aparecen al fin del artículo; pero para fijar una opinión, más ó menos aproximada á la verdad, consúltense, por la parte desfavorable, entre otros, los pareceres del Sr. Lic. D. Ignacio Alvares en el tomo V de sus "Estudios sobre la Historia general de México," cap. IV, pág. 203, de Zamacois y de Bustamante en sus respectivas obras de Historia de México, y la opinión del público de hoy, que no sea el masónico-liberal.

D. Francisco García Salinas, nació en la Hacienda de la Labor de Santa Gertrudis, cercana á Jerez, el 20 de Noviembre de 1786; en sus primeros años fué educado cristianamente por sus padres y,

ya en la edad de la razón, dos religiosos del Convento de Guadalupe, que lo reconocían por su sobrino, lo trajeron á su lado para cultivar su inteligencia y su corazón; más tarde lo enviaron al Seminario Conciliar de Guadalajara en donde cursó, con algun provecho y durante los años de reglamento, las Cátedras de Latinidad, Filosofía y Teología; pero por no haberse sentido con vocación á la carrera eclesiástica, antes del año de 10 se volvió á Zacatecas, para dedicarse prácticamente á la Minería hasta el año de 22. Aquí empieza su carrera de político..... Murió de una afección del corazón á los 55 años 12 dias.

Como se ve, no era en realidad viejo, y el dictado de *Tata Pachito*, con que ha llegado hasta nuestros dias, es debido en parte, á una vejez prematura, y en parte á que en verdad no fué un gobernante déspota, y á que la Providencia distinguió su Administración con la riqueza que tuvo á bien conceder á este suelo, en todos tiempos, muy digno de ser bien gobernado. Recordaré aquella *octava*, la primera, de Bretón de los Herreros en su Canto "La Política."

"Ya en tribus bajo el mando de un patriarca;
Ya constitucional y tripartito
Entre el pueblo, el senado y el monarca;
Ya autocrático, omnímodo, infinito;
Ya con diversa ley cada comarca;
Ya de estola y misal y pan bendito;
Ya lo instale un tambor, ya una taberna,
Todo gobierno es bueno.....si gobierna.»

«Los que escriban historia no pongan cara de fábula á las verdades, ni aliñen á mentiras las lisonjas; sino que, con su estilo propio y natural limado por el arte, refieran los acontecimientos con lealtad y sin embozo."

Diego Tetan. S. I.

IX.

POR vez primera, cuando, al Mediodía
De la ciudad, me dirigí anhelante
De conocerla en todos sus contornos,
La construcción artística suprema,
Me sorprendió al instante,
Del soberbio acueducto, y, poco á poco,
Mientras lo estuve contemplando atento
Latió en mi pecho el corazón contento.
¡Latió mi corazón! La fantasía,
Pues que crueldad no ha sido mi delito,
Trajo á mi mente el cuadro doloroso
De penas y fatigas que las gentes,
Alzando á Dios el grito,
Hubieron de sufrir con la penuria,
Más grande que hoy, del líquido potable,
Que infeliz hizo al pueblo y miserable.
Si del sectario vil del egoísmo,
Que oye gemir sin conturbar el ceño
(Me dije luego), el nombre es maldecido,
Y su existencia al fin de la jornada
Será cual sombra ó sueño;
Del que respeta la miseria y vuela
A socorrerla, eterna es la memoria,
Que va circuida de inefable gloria.
¿Quién será tan ingrato que no estime
La piedad de esos genios inmortales,
Que, inspirados de nobles sentimientos,
Computando los gastos de la obra
Y en obvio á tantos males,
Alzaron tan espléndido acueducto,
Por donde el agua alegre y peregrina
Por la región del céfiro camina?

En vano el tiempo, en vano la distancia,
En vano los rigores de fortuna
Lucharán por borrar de los anales
Varios hechos que triunfan del olvido....
Y sin disputa alguna,
Si llega á ser la humanidad ingrata,
El eco de la fama omnipotente
Eterniza al benéfico inocente.
Y mientras dé su luz el Sol radiante
Y envie la Luna plácidas centellas,
A pesar del satánico egoísmo,
La luz de la verdad hará que brillen,
Cual fúlgidas estrellas,
Las obras de los buenos en la historia;
Y aun en la tumba su excelente nombre
Hará llorar, no avergonzarse al hombre.
¡Arcada singular, excelsa vía,
Revelación de gusto y de riqueza,
En mi asombro, te juzgo un monumento,
Que, elevado en el cóncavo vacío,
Presume la firmeza,
Que del tiempo ha burlado los rigores!
¡Del astro-rey las llamas refulgentes
Se quiebran en tus cantos resistentes!
¡Suprema construcción, yo, te saludo!
¡Qué en su furor no logre de tus quicios,
Al cruzar sobre tí los nubarrones,
Arrancarte la fuerza de los rayos!
¡Tus grandes beneficios,
Que la ciudad recibe, tus cimientos
Afiancen, y la Alta Providencia
Por muchos años guarde tu existencia! (1.)

(1.) Con verdadera precisión, no me ha sido posible saber quienes edificaron este monumento, que,

por su institución altamente benéfica á la ciudad, debería llevar un sello conmemorativo no solo de los nombres de sus autores, sino también de su costo y fechas del principio y fín de su construcción, como aparece en algunos edificios públicos de la Nación. Por tanto, de entre las varias noticias que he adquirido acerca de este punto, la que me parece cuenta con mejores notas de credibilidad, es la que consigno recibida de mi excelente amigo el Sr. D. Joaquin Llaguno, quien á su vez también opina que esta es la más fidedigna de las versiones que ha oido, es, como sigue:

"A fines del siglo XVIII ó á principios del siglo XIX, la Diputación de Minería residente en esta Ciudad, por *derechos del Real de Minería* que cobraba á las platas que se acuñaban por parte de los mineros del lugar, ó á las que se extraían para otros puntos, llegó á tener un fondo como de $ 84.000,00 del cual quiso disponer, para ayuda de sus gastos, el Gobierno de la Intendencia; mas como á esta pretensión se hubiesen opuesto todos los miembros de la Diputación, la solución del negocio se sujetó á la Real Audiencia de México, y, esta dispuso que el sobredicho caudal se empleara en una Obra de pública beneficencia, que por aquellos momentos presentara mayor interés. Este fallo tan propicio á la población, que desde sus principios careció del precioso elemento de vida, *la agua potable*, dotó á Zacatecas de este hermoso acueducto, que, partiendo del S. de la ciudad, desde la antigua mina de *La Encantada*, y terminando en el centro de la Plaza de Villarreal, proporciona, casi á media población, un importantísimo auxilio dándole la mayor parte de la agua potable que consume. Todo ese rumbo de la ciudad, es el más escaso de este artículo, que, por el lado del Norte, si no abunda, á lo menos se consigue con menos dificultades, en atención á que por este lado existen varios y muy buenos ma-

nantiales, que llenan la exigencia de los barrios superiores de la población.

Se dice que en distintas épocas se han presentado al Gobierno del Estado algunos proyectos referentes al medio de proporcionar á la ciudad toda la agua potable que necesite; pero es el caso que, hasta hoy, nada se ha hecho que llegue á subsanar este mal, supuesto que las montañas inmediatas á la ciudad ni presentan localidad para un buen vaso, y ni hay corrientes que pudieran surtirlo. Las pequeñas presas que existen, en rigor físico pudieran definirse por "unos verdaderos pluviómetros."

En el presente año, el Dr. D. Julián Ruiz, hombre honrado, nativo y buen vecino de la Capital, pero pobre, sin valimiento social por *falta de atmósfera*, y, además, algo desafortunado en algunas empresas de Minería, publicó el 16 de Setiembre su "Proyecto general de la introducción del agua potable é impotable" á la ciudad, y de creerse es que pase su trabajo á ocupar un buen lugar en *los estantes del olvido*, porque es muy difícil que un hombre se haga oir, cuando, para serlo, se necesita algo de dinero objetiva y subjetivamente.

La ciudad de Guanajuato, si no fué más afligida por la escasez de agua que Zacatecas, irían á la par; pero á mediados del siglo XIX hubo un capital que su dueño quiso emplear en construir la famosa Presa de la Olla; al fin del mismo siglo hubo un Gobernador que levantara el precioso dique de "Esperanza" que forma un vaso con capacidad para 2,000 000,000 *dos mil millones* de metros cúbicos de agua; y, hoy, Guanajuato es una ciudad, que, para el caso remotísimo de que en cuatro años no cayera una gota de agua de su cielo, sus pobladores no perecerían de sed. ¿Por qué en Zacatecas no podría suceder lo mismo?

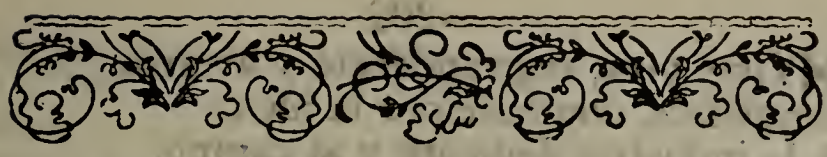

X.

¡MONUMENTAL ciudad, ciudad doliente!
Melancólica, triste, desvalida,
Pesarosa, angustiada, miserable....
Vuelve ya de tu lánguido abandono,
La sangre de tu herida
Restaña, alienta, convalece y vive!....
¡Que tu Sol no empañe nube alguna!
¡Canta, otra vez, al rayo de la Luna!
¡Acaso en noche lóbrega, sombría,
El dedo del Señor tocó tu frente,
Y al centellar los rayos de su enojo
Removidos quedaron tus cimientos!
¡Oh! Dios Omnipotente!
¿Quién podrá soportar tu ceño adusto?
.Si al mundo miras con tu rostro airado
El mundo entero quedará abismado!
Mas.... basta ya ¡levántate, mi amada!
Grande, muy grande, cuando Dios quería!
Qué un Sol magnífico, de luz te inunde,
Y, cual rosa en césped entreabierta,
Te nazca un nuevo día.
Quiero verte graciosa y peregrina
Como el ave risueña entre las ramas,
Como estrella de apacibles llamas,

¡Vive, vive, engrandécete y avanza;
Empéñate. combate por la idea;
A la industria dedícate y al campo;
Tu aliento y protección dispensa al arte;
Emprende, nutre, crea;
Y en tus montañas y hondas quebraduras,
Francas tus puertas al comercio libre
La ronca voz del movimiento vibre.

.....populus nam stultus honores
Saepe dat indignis.
Lo ingrato, inútil y hasta inconveniente,
Suele el vulgo apreciar muy altamente.

ANALOGIA.

La equidad pide que, antes de censurar á cualquier historiador, se pesen las razones que da, ó pudo tener, para escribir.

Del autor ya citado de "La Descripción del ornato etc.»

Haga cada uno los comentarios que guste.
Yo demasiado hago con ser sincero.

EDUARDO CARRIO.

ADICIONAL.

PIEZAS que se mencionan en las notas del poema.

I.

(Nota 1ª del c. III, pág. 29.)

El Salto del Chinacate.

Espléndido capricho de natura!
¡Límite grato de apiñadas rocas!
Tu arrogante y magnífica apostura,
Tus inmensas y bellas proporciones
Admiro, y tu estructura.
El tiempo, que, con hórrida inclemencia,
A muerte ha condenado cuanto nace,
Si inflexible ha cumplido su sentencia
Por doquier asestando la guadaña,
No ha ajado tu existencia.
¿Què tus encantos sociedad afianza?
¿Qué tu peñal virtud ha conservado?
¿Qué tu mole titánica pujanza
Sostiene equilibrada en el espacio,
Y tu firmeza alcanza?
¡Muro soberbio! Estacionaria frente!
¡Yo, contemplo abismado tu grandeza!
¡Obra magna del Dios Omnipotente!
Tú revelas la fuerza de su mano
Que beso reverente.
¡Estás en pie! tremendo Chinacate!
El musgo medra en tus añosos riscos;
Y....con pavor....allí....pequeño vate
Ví cruzar al ofidio tus breñales
Silvando entre el zacate.

También, yo ví, en el pintoresco soto,
Mudo de asombro, tempestad gigante;
Y, al fiero impulso del soberbio Noto
Que las piedras rodaba hasta el abismo,
Fingíme un terremoto.

Ví, después, la corriente cristalina,
Que baja por el salto despeñada
Y en riachuelos que riegan la colina
Se resuelve, tomando sin violencia
La ruta más vecina.

Oh! cuán rica es allí naturaleza!
Qué motivos tan gratos para el arte
De Zeuxis y de Apeles! Qué nobleza
Y qué primor, qué variedad sublime!
Ah! sí, cuánta belleza!

Mas como culto á la deidad no brindo
Que dió á esos genios su pincel supremo
Y sí de Horacio á la beldad lo rindo,
Pintar no intento, y pulsaré mi lira,
Aunque profano al Pindo.

Oh cielos! cielos! si el grandor humilla
De tanto peso á mi pequeño númen,
Logre, siquiera, en mi canción sencilla
Que no rebaje mi grosera pluma,
Tan grata maravilla.

¡Tú, Musa, no permitas complaciente
Que pase desdorado al labio mío
Esto, que tú cantarías dignamente
Con lira de marfil y cuerdas de oro
En himno reverente!

¡Ah! si me diera aquí Naturaleza
En vez de pluma su pincel divino,
La hermosura pintaría y gentileza
De esos sitios que el tiempo ha respetado
Cejando en su crueleza.

Deslizado, en seguida, ya copiara,
Con el celo y cuidado que merece,
Esa barranca, y, á la luz más clara,
De sus galas, prestigio y donosura,
Trasunto fiel sacara;

Esos montes que vistos á lo lejos
Coronan tan graciosa perspectiva
Retratada, del Sol á los reflejos,
En las aguas de lagos que simulan
Limpísimos espejos;

El valle que de allí se mira ingente
Y presenta tan bello panorama,
Sobre el cual como madre diligente
El águila, velando á sus polluelos,
Se cierne muellemente;

Esa tierra que premia los sudores
Del hombre laborioso con usura,
Brotando de los árboles las flores
Y el fruto sazonando antes que lleguen
De Invierno los rigores;

Las plantas que en eterna Primavera
Viven siempre olorosas y lozanas,
Y sembradas, doquier, en la pradera,
Son, de aquellos sitios galanura
Y prez más lisonjera;

Los hogares humildes y sencillos,
La mies que mueve el aura fugitiva,
Los ganados y alegres pastorcillos,
La variedad de lirios rozagantes,
Las dalias y tomillos;

Las frondos pinos que en el monte crecen,
Las encinas y robles corpulentos,
Los arbustos y plantas que florecen,
Las gayas rosas que el collado alegran
Y luego desfallecen;

Esos sitios, en fin, que preservados
De la ruina de un mundo envejecido,
Mis sentidos tuvieron embargados
Y....absorto, al contemplar tanta hermosura
Creílos encantados.

Allí, sin miedo á venatario mando
Salta en la breña el conejillo alegre,
La perdiz mansamente va cruzando,
Y la cierva, en el áspero terreno
Su prole va amantando;

En lo interior las aves inocentes
Incuban en sus nidos sin recelo,
Y, al lento murmurar de las corrientes,
Las tórtolas se dicen sus amores,
En cánticos dolientes;

Se parten en arroyos bullidores
Las manantiales aguas cristalinas,
Que del íris retratan los colores
Y dejan con su humor refrigeradas,
Las plantas y las flores;

Bálsamo exhalan pinos rumorosos
Que fecundan las linfas de las fuentes,
Y en las ramas los pájaros vistosos
El oido deleitan con sus trinos
Y acentos melodiosos;

Al entrar de la noche y en la aurora
Mugen las reses, balan los corderos
Y, á la primera luz que el monte dora,
Se ve de Dios en tanta maravilla
La mano bienhechora.

¡Oh! qué paz! qué contento! qué dulzura!
Qué manantial de inspiración divina!
Cuánto placer allí! cuánta ventura!
Qué emociones tan gratas para el alma
Al ver tanta hermosura!

Mas ¡oh dolor! que el tiempo en su carrera
Destructora fatal de cuánto alcanza,
Si envainó su guadaña carnicera
Hasta hoy, podrá, más tarde, esos encantos
Trocar en ruin quimera.
Y si ha de ser así, ya, en tanto el turno
Les llega de morir, su vida cuente
De la tierra no el círculo diürno,
Sino, desde hoy, regulen su existencia
Los años de Saturno.

II.

(Nota 2ª del c. V. pág. 94.)

HABLA PARA CONOCERTE.

FÁBULA, QUE SABE A CUENTO, O CUENTO CON SABOR DE FÁBULA.

Entre tantos distintos animales
(Hablando de los brutos),
Ni uno solo descuella por las letras
A juzgar, si ello es bueno, por los frutos.

Esto sentado, y aunque ya no hay duda
(Por ser "verdad sabida"),
Propuso desmentir aquella fama
La zorra, que no en vano es *advertida*.

Citó, al efecto, con prudencia suma
[Temiendo su miseria],
A reunión varias bestias, entre amigas,
Sus luces consultando en la materia.

Todas la animan; mas del tal concilio
[Que resultó algo insano],
Otro bien se sacó, no menos noble,
Que fué, reconocerlas, como es llano.

Y por ser, ¡qué desgracia! ya costumbre
[Muy mala ciertamente]
A la masa aplicar algunos vicios
Propios, no más, de un miembro delincuente.

Cuando habló, por tocarle ya su turno,
[¡Los polvos de esos lodos!]
El asno, los más necios exclamaron:
"Brutos, nos llaman, por el burro á todos" ...

Abordó la tribuna la *advertida*
(¡A la verdad con gracia!)
Y al concluir, los más doctos aplaudieron
Los giros de su tema y la eficacia.

Pero ¿con esto, pensarán algunos
(Hablando sin comentos),
Lavarán, ya, los brutos su desdoro,
O, aunque haya zorras les dirán jumentos?....

Es costumbre, también, que los progresos
(¡Fatal inconsecuencia!)
De un miembro no se abonen á la masa.
¿Cómo, los vicios, sí? ¡Qué consecuencia!

Un mono epilogó el concilio bruto
(¡Al fin, también es bestia!)
Diciéndole á la zorra, petulante,
Porque habló, quebrantando la "modestia."

Hay hombres ¡serán monos! tan ingratos
(Se cuenta sin encono),
Que, si los doctos á *su hermano* aplauden
Solo se lucen imitando al "mono."

Que erró el mono, ni disputo,
Y, á mi ver, siempre ha de errar
Quien se meta á censurar
Lo que abona su instituto.

NOTA.-Fuera de la satisfacción propia, y muy justa, de un escritor que tiene la conciencia de no haber tratado un asunto superior á sus fuerzas, que ha limado hasta donde le ha sido posible sus conceptos, y, por último, que, habiendo sujetado sus producciones á la censura de los inteligentes, ha tomado en cuenta sus observaciones y por tanto merecido su aprobación, *el que escribe*, queriendo, aún, tener otra mayor recompensa de sus trabajos con ver honrado al Clero de la Diócesi con sus humildes frutos, llegó á tener noticia de que dos sacerdotes de la ciudad le llevaron á mal el haber publicado unas composiciones poéticas que, de una manera singular, aplaudió "El Tiempo," en uno de sus números correspondiente al mes de Febrero del presente año: esta murmuración, que, hacía recaer sobre su persona el título de inmodesto, en momentos en que el temple del alma no fué muy alto para resistir el ataque, lo decidió á escribir esta fábula, de la cual se acordó al estar formando la nota que la cita, como un documento inmediato de que en realidad el Demonio tentador está sembrando entre los sacerdotes la pérfida semilla de la discordia.

Constándole, pues, al autor de este opúsculo, que no tiene pretensiones de sabio ni mucho menos de santo, la injusticia con que se acusa al Clero zacatecano de "ignorante é insubordinado;" pero conociendo, para gloria de Dios, que, con su pequeño caudal (que, en otros sacerdotes, no raros en la Diócesi, modestos y de conducta ejemplarísima, es realmente grande), con voluntad sobrada para corregir sus producciones, y contando con buenos *Aristarcos*, cuyas advertencias siempre ha atendido, no le sería imposible hacer algo que redundara en honor del cuerpo á que pertenece, y, excitado, además, por excelentes amigos, se resolvió á publicar, calzadas con su nombre, las poesías á que arriba se refiere, despues de meditadas, co-

rregidas y aprobadas por personas competentes, de lo que resultó que fueran agradables á los Redactores de "El Tiempo," de "La Voz de México" y de "El País"; mas, como esto no cayera bien en los oidos de los sobredichos eclesiásticos, repítese, la tal murmuración dió origen á la composición en forma de cuento que queda ya copiada. Con este motivo, también, se acuerda el escritor de que, en otro tiempo, habiendo trabajado mucho el benemérito sacerdote, ya difunto, D. Francisco Sotomayor por el honor del Clero zacatecano, en una de tantas peripecias, que no faltan en la vida, alguien se expresó mal de él (al fin nunca dejará de haber murmuradores), diciendo que en uno de sus escritos en que se mostraba justamente sentido por cierto mal trato que recibió de una persona, se expresaba con mucha susceptibilidad; entonces, él respondió con esta quintilla:

"Pedro á Juan dió golpe horrible,
Y el pobre Juan se quejó;
Entonces, Pedro exclamó,
¡Ah! qué Juan tan susceptible;
Asi lo esperaba yo!"

¡Qué bien encaja, aquí, esta contraposición de un refrán trilladísimo: *Si aplauden los sabios, bueno; y si los necios reprueban, mejor!*

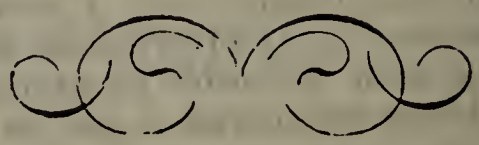

III.

(Cit. en la n. 2ª del c. VI, pág. 124.

EN LA VELADA DEL SEMINARIO.

A los Ilmos. y Rmos. Sres.

D. Fr. Buenaventura Portillo y Tejada,

dignísimo Prelado de Yucatan,

Y

D. Fortino Hipólito Vera,

Obispo Guadalupano de la Diócesi de Cuernavaca.

HIMNO

Coro 1.º

Hoy, al cielo nuestras voces
Entusiastas elevemos,
Y con júbilo cantemos
Alabanzas al Señor.
Hoy, rompiendo el aura pura,
Raudo vuele nuestro canto
Hasta el trono del Dios Santo,
Tributándole loor.

ESTROFA PRIMERA.

Porque quiso en sus bondades,
Eco fiel de su clemencia,
Conservarnos la existencia
Del buen Padre y buen Pastor. (*)

(*) Nuestro Ilmo. Prelado lleva tres años de sufrir, con resignación cristiana, una muy penosa enfermedad.

Coro 2.º

¡Oh cuán dulce suena el canto!
Y ¡cuán grata es la armonía,
Cuando late de alegría
Conmovido el corazón!
En el momento propicio
Que presentamos ufanos
A tan dignos Diocesanos
Nuestra cordial adhesión.

ESTROFA SEGUNDA.

A una voz, hoy, repitamos
En extremo complacidos:
Vivan, vivan, los Ungidos,
Gloria y prez de esta reunión!

Coro 3.º

Viva y reine en nuestro pecho,
Hoy, y siempre, la ventura;
Que nos llene de dulzura
La divina Caridad.
Cesen, hoy, nuestros dolores
Y reviva nuestra gloria,
¡Que no cante, más, victoria
La facción de la impiedad!

ESTROFA TERCERA.

Hoy gocemos porque el cielo
Concedió á nuestro Prelado
Haber visto realizado
Su dulcísimo ideal. (*)

(*) La ornamentación de la Santa Iglesia Catedral, ha sido desde su llegada á esta Diócesi, para el Ilmo. Sr. Portillo, un verdadero ensueño de oro.

Coro 4.º

El Pastor que siempre activo,
Y de bienes sin tesoro,
De su Iglesia el buen decoro
Procuró con lucidez,
Con el docto Diocesano, (*)
Que la aparición gloriosa
De nuestra Madre amorosa
Defendió con solidez.

ESTROFA CUARTA.

De hoy tendrán recuerdos gratos
De la grey zacatecana,
Oprimida, por tirana
Persecución de Luzbel.

Al Coro 1° y final.

(*) El Ilmo. Sr. Vera es un excelente Apologista Guadalupano.

Zacatecas, Mayo 10 de 1897.

J. del Refugio Gasca.
PBRO.

IV.

(Ofrecida en la Nota 8ª del Canto VI, pág. 133.)

AL ILMO. Y RMO. SR. DR. D. José María del Refugio Guerra y Alba, dignísimo segundo Obispo de Zacatecas, EN SU DIA ONOMASTICO.

Hay grandes sentimientos, tan sinceros,
En el fondo de un pecho agradecido,
Que, fuera hacer á su verdad ofensa,
El querer expresarlos con el labio.

Excitados por causas prodigiosas
Nos inspiran afectos inefables;
Mas ¡ay! para explicarlos con palabras
Seran por siempre los esfuerzos vanos,
Pues ¿quién, alguna vez, habrá podido,
Impulsado por tales sensaciones,
A las voces valor comunicarles
Para que digan cuanto siente el alma?
Tal es la circunstancia, Padre mio,
En que miro á mi pecho, hoy conturbado,
Deseando expresaros mis afectos
Sin poder conseguirlo la palabra.
Callar quisiera y que el silencio santo
Os revelara mi adhesión sincera,
O, bien, que si hablo, poseyera el arte
Que, con asombro, poseyó Virgilio.
Mi musa, empero, tímida os dirige
Roncos acentos de su pobre lira;
Recibidlos, Señor, que van unidos
Al gran afecto que os profesa el bardo.

CORO.

Hacia Dios tu rebaño querido
Por tu dicha, hoy, sus votos envía;
Tú lo harás tan feliz como haz sido
Amoroso hasta ahora su guía,

Estrofa II.

Mucho tiempo esta Iglesia ha llorado
De la prueba en el duro crisol;
No es más triste en la Luna el nublado,
Ni el eclipse más negro en el Sol.
Pero ya que el Prelado descuella
Como faro entre luto y horror;
No es más grata en los mares la estrella
Ni en los campos más linda la flor.
Hacia Dios....

Estrofa II.

Ve cual corre la turba funesta
Por la senda del vicio fatal....
Y entre horrores su impávida cresta,
Ay! levanta la atroz impiedad.
La discordia, en tu grey pesarosa,
La zizaña ya empieza á regar;
¡La perfidia triunfante orgullosa
Tus cuidados pretende burlar!

Hacia Dios....

Estrofa III.

La soberbia proclama en tumultos
La igualdad que destroza á la ley;
Muy colmada de graves insultos,
Hoy, contempla á tu mísera grey.
No hay asilo ni hogar ya seguro,
De la alcoba, al palacio del Rey;
¡No es estraño que osado y perjuro
A David aun insulte *Semei!*

Hacia Dios ....

Estrofa IV.

La civil libertad se presenta
Como estrella de infausto lucir;
Ella, sí, de este pueblo es la afrenta,
¡Ya no es dado con ella vivir!
Ella ¡bah! cuanto altiva, insolente,
Calza al justo los grillos cruël;
¡Del malvado la impúdica frente,
Está pronta á ceñir de laurel!

Hacia Dios....

Estrofa V.

Con astucia infernal y soborno
Amenaza de muerte á la fé,
Y del mundo en el vasto contorno
Repetido su nombre se ve.
Yo, del hombre, nos dice serena,
Compasiva la dicha seré;
Mas con hechos y entrañas de hiena
El sepulcro le zanja á su pié.
Hacia Dios....

Estora VI.

Y siguiendo su loca promesa
Nuestro suelo plagó desleal;
¡La proteje en su bárbara empresa
Recelosa la envidia fatal!
Prometiendo una dicha aparente
De ruïna es segura señal;
¡Se estinguió, ya, del hombre en la mente,
De la fé el poderoso fanal!
Hacia Dios....

Estrofa VII.

Mas ya baste, Señor, de quebranto,
Lejos huyan la pena y dolor;
Lastimero no sea ya el canto,
Que entusiasta consagro, á tu honor.
Porque ya que el Prelado descuella
Como faro entre luto y horror;
NO ES MÁS GRATA EN LOS MARES LA ESTRELLA
NI EN LOS CAMPOS MÁS LINDA LA FLOR.

Zacatecas, 4 de Julio de 1874.

J. del Refugio Gasca,
Cler. men.

Punto final.

Siendo la Historia, generalmente definida, *Una fiel narración de los hechos buenos ó malos de los hombres, á fin de que, las generaciones venideras, admirando la bondad de sus antepasados, se exciten al amor y práctica del bien, ó lamentando su perversidad, se conmuevan al odio* y *aversión del mal*, toda individuo, que aspire á la verdadera gloria de historiador, no tiene otra obligación mayor, que la de referir con su verdadero y propio nombre, y sin arredrarse por el carácter de las personas de donde proceden, aquellos hechos que ya hayan caido en el terreno del dominio público, llamando con todo el rigor de la palabra, *bueno*, á lo bueno; *malo*, á lo malo; *cierto*, á lo que lo es; y *falso*, á lo que carece de verdad: por tanto, y, baste este solo ejemplo, quien, habiendo de referir lo hecho por alguna persona, quisiera hacer pasar como digno de aplauso aquello que no merece sino pública reprobación, ó daría á entender que es un ignorante pués no sabe calificar, ó se haría digno de que se le nombrara embaucador, condiciones, que, por separado, y con mucha más razón en contubernio, lo imposibilitarían para historiador. La esencia de la historia esa es, y al

lector solamente toca, en vista de las razones que aduce el escritor, inclinarse á ellas, ó á aquello que le sea más aceptable cuando en su propio criterio encuentre mejores fuentes de ilustración.¡ Sentido comun, pués, pero muy privilegiado, se requiere, tanto para leer como para escribir la historia! ¡Cuánta razón tuvo aquel publicista que asentó: *Para que un ciudadano de carácter público escape del peligro de ser justamente llamado por el historiador, perverso ó ignorante, solamente hay un remedio que, consiste en no ser,* NI PERVERSO NI IGNORANTE! ¡Dura será para algunos la ley, pero es la ley de la historia!

Martinez López anotador de Hermosilla, hablando de la fidelidad de la historia dice: "No conozco historiador alguno antiguo ni moderno, nacional ni extranjero que en *bagatela* semejante se haya detenido. Unos dominados por el temor de la persecución, otros por la más baja y rastrera adulación, todos han quebrantado el precepto con el mayor descaro.» (Vuélvanse á leer las opiniones de Plinio, Polibio, C. Cantú, del P. Tetán S, I. y las del fin, en sus respectivas páginas, 14, 24, 166, 196 y 202.)

Yerran, por tanto, aquellas personas que, por poco versadas en achaques históricos, ó ya por nimiedad y misticismo, solo quisieran ver consignados, en *el libro de las acciones humanas,* aquellos hechos que redundan en honor de las personas de donde proceden, confundiendo, con torpeza, el deber del historiador, que lisa y llanamente consiste en aplau-

dir ó reprobar, con el papel del panegirista á quien solo corresponde encomiar. La historia sagrada (en la Biblia), la eclesiástica y la profana, á cada paso, nos hablan de los defectos, hasta pecaminosos y horribles, no solo de hombrecillos de escaso valer, sino aún de grandes personajes, para que, á vista de ellos, *el que está en pie se sostenga y no caiga*, y el que está caido se levante. ¡He aquí el efecto moral de la historia, que no se conseguiría con solo hablar de las virtudes de los ciudadanos, y he aquí también otra oportunidad, para volver á citar al sapientísimo Saavedra, que en su *Empresa* 78 dice, «*Cada uno es árbitro de su ruina ó de su ventura.*»!

Esta doctrina, que es un resúmen, el más pequeño, de los deberes de un historiador, aprendida por el autor de este opúsculo en las Aulas, corroborada después, con el estudio posterior que ha logrado hacer sobre la materia, y afianzada en la consideración de no haber tocado sino solo puntos ó de verdad hasta palmaria, ó de aquellos que, si no son conocidos, están ya bajo el dominio del público, lo ha conducido á escribir con franqueza, con lealtad y sin temores, como lo mandan los preceptistas, deseando ser útil al que tenga á bien aprovechar lo poco bueno que encuentre, y que principalmente va dirigido al que lo necesite; pues ha dicho ya, en una nota anterior, que no escribe para los doctos. En consecuencia, si por una casualidad, que no aguarda, todo su trabajo fuere a-

gradable á algunas personas, quedará *muy complacido y satisfecho;* si una sola parte, la mayor ó la menor, como es de presumirse, fuere aceptable, quedará, también, *muy complacido y satisfecho;* y, por último, si por una desgracia, que no teme tanto, para alguien, para algunos ó para muchos, no contuviere cosa alguna utilizable, quedará, igualmente, *complacido y satisfecho.* Mas, para que no se diga que pretende fingirse un Arístipo de quien, entre otras cosas, se dice que estaba tan contento con el aplauso de los hombres como con su desprecio, dará, en conclusión, la razón de su *igualdad: No ha intentado escribir para conseguir gloria alguna, sino solo para ser útil á sus semejantes, y aunque debería sentir que su trabajo no fuera apreciado, como todo padre siente que no sea amado lo que engendra y por él llega á la luz, sin embargo, le es indiferente el aplauso ó el desprecio, porque el que quiere hacer un bien y de hecho lo hace, independientemente de esas condiciones, tiene que sentir el placer y la satisfacción de no haber sido egoista.* Por tanto, de todas maneras, quedará complacido

El Autor.

ADICIONAL.

29 de Julio de 1902.

Al terminarse, el dia de ayer, la impresión del anterior opúsculo verificada en los meses que van corridos del año, por una de tantas coincidencias nada raras en los acontecimientos humanos, han circulado en la ciudad, compiladas en un folleto de mejor forma que los anteriores, las invitaciones para los **Actos Públicos** de los alumnos del Seminario escogidos, para tales funciones, entre los más aprovechados del año escolar, y, como entre ellas apareciese, también, la que se hace para el certámen de Sagrada Escritura que con el favor de Dios se verificará el dia 9 del entrante Agosto, por haber causado novedad el estilo gráfico y aun el ideológico en que va escrita, una persona, á quien debo consideraciones que nunca he merecido, me ha indicado que sería muy oportuno que escribiera algo sobre este estilo que, le ha parecido ser el más propio de *estos actillos*, á pesar de que son muy pocos los que han llegado á sus manos que estén escritos de esta manera. Si es útil ú oportuna para otras personas esta noticia, yo no lo sé; pero sí, puedo asegurar que, por no abundar estos conocimientos, lo poco, muy poco, que voy á decir, no ha de ser tan escaso de interés para aquellas personas que tengan gusto en saber el *por qué* de las cosas, asunto que siempre formará á los sabios, que bien conocen que la verdadera ciencia consiste en *conocer las cosas por sus causas.*

En una nota de mis «Timbres y laureles etc." ya dije cuales son los Autores más notables, sobre el estilo culto de la Latinidad y en particular sobre *Inscripciones;* y ahora, solo añadiré que, los princi-

pales puntos de esta *nota adicional*, están tomados de la doctrina de Morcelli, *Doctor en la materia*. Hablaré del género, estilo y escritura de esta clase de inscripciones y párrafos de la *casilla sobredicha*, pero con suma parvedad, pues más que enseñar algo, me propongo estimular al estudio.

Son seis los géneros de las inscripciones; el *votivo*, es el que corresponde á la *dedicatoria del actillo*; y en él debe haber mucha claridad y órden ideológico, ocupando el primer lugar, el sujeto á quien se dedica, siempre en caso *dativo*.

El estilo de toda inscripción, pero muy particularmente el de las del género votivo, es un estilo forzosamente sublime, ó por lo menos uno que toque en la sublimidad: y así, para dar aunque sea una muy corta idea de este estilo, copiaré lo asentado por el mismo Morcelli en el punto que trata la materia, dice lo siguiente: "*Communis inscriptionis sermo inter oratorium et poëticum medius est et utrinque reductus*. Es, por tanto, incuestionable que, el estilo de las inscripciones debe ser un estilo medio entre el poético y el oratorio, y de esta regla se sigue, con necesidad absoluta, que el estudio profundo de la *Poesía y la Oratoria* son la base en que estriban los conocimientos más indispensables para llegar à la aptitud de hacer una buena inscripción ¡Con razón hay pocas personas de suficiencia en este ramo del saber! ¡Será siempre lamentable que ciertos individuos, aun del clero mismo, se complazcan en ser refractarios á la poesía y en ver hasta con desprecio el estudio y reglas de la Oratoria! Ahora, se viene á mi memoria un acontecimiento que tuvo lugar en mi presencia: acompañaba yo á un respetable sacerdote que llevaba en la mano una obra poética; nos encontró otro igualmente respetable, quién, informándose de la clase del libro, y sabiendo que era una colección de poesías, exclamó, ¡hum! versos!.... ¡Califique el lector! Por lo que ve á la oratoria, yo, creo que aun tiene aplica-

ción entre nosotros, por nuestro descuido, aquella ruidosísima sátira del P. Avendaño dirigida al famosísimo Arcediano que en la Catedral de México quiso pasar por improvisador, ganándose, entre otras, la muy salada y muy justa censura de reprobación del sobredicho sacerdote. He aquí, una de esas punzantes décimas que ha conservado la historia:

"Ni voz, ni gracia, ni acción,
"Ni oratoria, ni agudeza,
"Ni discurso, ni destreza
"Tuvo en toda su oración. (*)
"¿Y aqueste era el que la lección
"Nos había de dar? Allá
"En su Alcalá si podrá,
"Que acá narices á pares
"Tenemos, sin ser de Henares,
"Para darlas á Alcalá."

¡Estamos muy atrasados en materia de Oratoria! ¡Es un hecho que, la falta de atención hacia estos dos ramos del saber humano, ha hecho caer en el olvido todas las reglas de buen gusto indispensables á todo aquel que, quiera pasear sus facultades intelectuales, por los floridos y amenos campos de la Epigrafía! ¡El Señor nos dé tiempo y voluntad para estudiar!

"*Los trabajos epigráficos*, ha dicho el P. José Gomar de las Escuelas pias, *constituyen un gènero de literatura de la mayor importancia no solamente para el estudio de la historia y de la Arqueología, sino también para las ciencias eclesiásticas.*"

El artificio de la inscripción, sigue diciendo Morcelli: *ex rejectione verborum*(las palabras de baja latinidad) *atque ex sententiarum* (no deben ser sentenciosas las inscripciones) *delectu maximè pendet,*"

(*) (Una que al fin pronunció en la misma Catedral el 2 de Febrero de 1,703.)

consiste principalmente en la elección de las palabras y en la omisión de las sentencias.para colocarla en su puesto legítimo, que, como se dijo arriba, está en el término medio entre la armonía deleitosa del estilo poético y la gravedad imponente del estilo oratorio. Asi es que, una oración gramatical perfecta, ó una hermosa figura retórica, jamás podrán encontrarse en una inscripción latina, toda vez que la presencia del verbo, ó cuando ménos de algun participio de presente, necesaria para la formación de la primera no solo en el idioma de Lacio sino hasta en cualquiera lengua viva, está eliminada en el vasto campo de las composiciones epígráficas, que á lo más, y solo cuando son absolutamente necesarios, consiente el empleo de los participios en *rus* ó en *dus*, pero en su significación que corresponde al romance castellano de *debe ser*, *ha de ser*, *habrá de tener lugar*, etc., y en ninguna ocasión y por ninguna causa los pasivos como *natus*, á no ser que se tomen como substantivos, v. g. AEterne Nate; y en cuanto á la figura retórica, por ser forzoso en las inscripciones el tomar las palabras en su sentido natural ó, lo que es lo mismo, no pudiéndose trasladar su significación, no cabe, en ellas, su belleza tan importante en el lenguaje sublime de la poesía ó de la prosa. Los ablativos absolutos como, *Favente Numine*, por ejemplo, apenas son tolerables, en algunos casos como para indicar una causa, motivo, etc. que ordinariamente se expresan mejor por el acusativo, con, *ob ejus*, *ob cujus*, etc. Principal, es, por tanto, y muy difícil este punto de la Epigrafía; y á no ser que los compositores estén muy acostumbrados á la concision primeramente, pues solo debe haber las palabras más indispensables, y luego á la supresión de los verbos, jamás podrán llegar al *término medio* del estilo epigráfico. Tanto en este género *votivo*, como en el *honorario*, solo se emplea, al fin de toda la inscrip-

ción, el verbo que indica la acción del que, ó de los que, dedican y honran á alguno ó á algunos sujetos. ¡Culto, por tanto, y muy limpio debe ser el estilo de las inscripciones!

"*Tironem monemus, ne Latini sermonis inscitia humiles voces et abjectas, quibus vix comici utuntur, dignas unquam putet, quae inscriptionibus inferantur.*" *Morcelli.*

La escritura epigráfica. Sobre este punto hay dos cosas que notar: primera, la ignorancia de las reglas que la ordenan, y, segunda, el abuso que se comete tomando, por pésima analogía, alguna ó algunas de ellas, para escribir ciertos conceptos que ni en su estilo, ni en su forma, tienen cosa parecida á la inscripción. En cuanto á lo mal escrito, mucho hay que decir, pero solo me ocuparé de lo esencial en materia de Ortografía.Sea lo primero:el anacronismo gráfico de la *j* por la *i*. ¿Habiendo nacido esta letra en el siglo XIV, segun César Cantú, pudo haber sido conocida y usada por los romanos? Daré á conocer su genealogía: para denotar que era vocal y facilitar á primera vista, el conocimiento de este oficio, se le comenzó á poner un punto encima, *i* (antes solo fué su forma esta ı); y, para figurar su pronunciación fuerte, se le ponía una coma debajo, de esta manera ¹; de donde resultó, à poco tiempo, esta letra, j, ó sea la i fuerte, *neque vero alia i consonantis, alia i vocalis forma esse debet, quemadmodum quidam sine auctore prisco voluerunt.* Morcelli. Sea lo segundo: los diptongos *ae* y *oe*, asi los escribieron los romanos, y los nexos *æ* y *œ* fueron posteriores debidos á los copistas y á la propensión de facilitar también la pronunciación á los lectores que, más prontamente, ven que solo debe sonar la e en los diptongos en forma de nexos, que escritos como se debe *ae* y *oe* (Veanse á Fabricio, Schubert, á Celario y otros eruditos). Sea lo tercero la V y la U. Los Romanos solo conocieron en sus mayúsculas la V; y la distin-

ción de sus oficios con la U, es también obra de los reformadores. *Ne* V *quidem vocalis, more hoc recenti, in arcum inferne curvavitur;.....nam V et vocalis et consonantis forma item in optimis eruditae aetatis exemplis eadem vulgo est.*" MORCELLI. Sea lo cuarto, el uso de solo *versales* en las inscripciones. Las *versales, títulos* ú otro tipo parecido, pero de estilo netamente romano, son las únicas formas de letra que, en la Imprenta, tienen hoy el derecho exclusivo de representar las consonantes de los *hijos de Rómulo*, por ellos usadas en la escritura de sus inscripciones. "*Titulum accurate scribes perfectum emendatumque, ea litterarum figura qua incidendus sit, ut praeter litterarum mensuram scalpturamque nihil lapicidae arbitrio relinquatur* (hoy se diría que solo queda al arbitrio del tipógrafo la elección del tamaño de las letras, al tratarse de la Imprenta; quedando en todo su vigor lo del hueco de la letra hablando del arte del Cantero); *tale autem exemplar paraveris, ut singulis versibus litterae magnitudine inter se pares sint; nam si vel primus versus* (nótese que se llaman versos las lineas de la inscripción, de lo que tambien daré razón) *majusculis vel postremos aut medios minusculis totos litteris perscripseris; id.... contra veterum exemplar factum arguerit.*"

EN CUANTO Á LA PUNTUACIÓN: en las inscripciones, acostumbraron los romanos separar siempre cada palabra, con un punto, menos en el fin á no ser que fuera dicción abreviada; mas, en el verso y en la prosa, siguieron otra costumbre, más ó menos semejante á la que hoy rige en la lengua castellana, llevada solamente á marcar el sentido de la oración. Sobre esto hay escrito un algo más, hasta en los tratados de la Ortografía de nuestro idioma,

Yo no he llegado á encontrar, en los Autores que conozco, la regla que aprendí oralmente de mi Maestro el Ilmo. Sr. Sollano, para el uso en la prosa y en el verso de la v en principio de dicción, sea cual

fuere su sonido ó empleo, como en *veritas, vnitas*, así como el de la *u* en medio de la dicción cualquiera que sea el oficio que desempeñe como en *judicium, peruersum;* pero el haberlo S. S. Ilma., verdadero Maestro en Humanidades, así practicado, así enseñado y así haberlo yo visto practicado en varias obras antiguas, me inclina invariablemente á seguir este uso en los párrafos latinos escritos para algun fin clásico, como lo es el de los *Actillos* de un Seminario, en que tengo entendido que, si sus profesores no ponen en práctica las reglas de la pulcra latinidad, *tersae et cultioris latinitatis*, no sé quien esté obligado á observarlas.

En las inscripciones, más que en ninguna otra clase de trabajos literarios, es en donde se conoce con mayor claridad la exactitud de aquella sentencia: "No es el que más escribe ó el que más habla, el que más sabe." y en la concisión de su estilo es también en donde queda mejor demostrado que, la abundancia de las palabras no es efecto de la viveza y energía de las ideas, sino más bien de la pobreza y debilidad del espíritu humano. En consecuencia, en la epigrafía, la brevedad es una condición indispensable, y en el campo de las *inscripciones honorarias*, que es en donde puede caber un mayor número de conceptos, entre las más largas, *y he visto muchas y muy buenas*, yo no he llegado á ver una que contenga, por ejemplo, treinta versos; y, ya que digo, versos, cumpliré lo que acabo de ofrecer arriba, aclarando por qué se llaman versos las *lineas* que deben formar una inscripción. Asentaré, desde luego, que por ningun motivo deben llamarse, con el rigor de la métrica, ninguno de los miembros de una inscripción verdaderos versos, pues esto destruiría, inmediatamente, la naturaleza del estilo epigráfico que consiste como llevo dicho, en que sus composiciones no sean, ni conceptos ritmados, pero ni tampoco una prosa, sino un término medio; y, por tanto, solo se les da este nombre, para que

tomando en cuenta un compositor la dulzura, la suavidad, el lleno de las palabras unidas segun las reglas de la poesía, procure, de la misma manera, que la juntura de las voces en cada miembro de la inscripción no resulte áspera, dura ó desagradable al oido. *Eam esse verborum collocationem animadvertes, ut nihil suavius nihil plenius ad aures ferri possit*" . . . . . "*De ipsa autem collocatione verborum hoc praecipi potest, ne verba priora, cuicuimodi ea sint, cum consequentibus ita jungamus, ut aspere concurrant aut vastius diducantur*" . . . . . "*voces disylabas rarius recipiamus, jambumque pedem ac trocheum frequentem segregemus, ut bracchio et anapaesto et paeone utamur.*" MORCELLI. De donde, si la trabazón de las palabras, si el número de las sílabas, y si la misma cuantidad de esta no es arbitraria, ó mejor dicho, si debe toda inscripción sujetar todos sus miembros á la dulzura del arte poética, pero con el deber de no llegar á componer nunca un verso, por esta razón el estilo melodioso que debe caracterizarlos ha venido á ser causa de que se les dé ese nombre. Resumiré lo dicho:

El estilo de las inscripciones debe ser sublime ó tocar en la sublimidad; debe guardarse en su construcción un riguroso órden ideológico, ocupando, luego, el primer lugar (en las *votivas y honorarias*) el sujeto, y siguiendo después los epítetos, razones, etc., como lo indica con toda perfección el Sr. Conde de la Cortina; no deben ser tan cortas, ni tan largas, que lleguen por esa cualidad á dejar indeciso ó fatigado al lector. "*Ne circuitu verborum utamur aut brevitate quam aures expectent, aut longiore, quam angustiae spiritus patiantur.*" *(Morcelli);* la trabazón de las palabras debe ser muy armoniosa y los *versos* no se han de cortar sino con un delicado tino, tal como lo está significado arriba, cuando se dijo que su estilo ha de ser sentencioso, como si se quisiera decir que, *sus miembros deben formar sentencias;* la letra debe ser toda mayúscula, sin excepcion alguna,

de estilo romano; no se usan los nexos de diptongo; la V en principio y medio de diccion es siempre la que se conoce con el nombre de consonante; la jota es detestable y, por tanto, en cualquier oficio siempre se ha de usar la i: no ha de haber en el cuerpo de la inscripción, ni verbos, ni participios de presente y, por lo mismo, ni oraciones gramaticales perfectas ni figuras retóricas, por ejemplo *speculum, sedes sapientiae,* hablando de la Stma. Vírgen María, si no es que antes se dé la razón del epíteto, cómo diciendo, por ejemplo, *Ob. ipsius. erga. divinas Personas. propinquitatem. Sapientiae. sedi,* y así de otras; y, por último, no siendo posible hacer un estracto de todo el Morcelli cuya obra (la editada en Roma en 1780) contiene en 4° mayor 625 planas á dos columnas de tipo de *entredos,* me conformaré con volverlo á recomendar á toda persona que quiera instruirse en este ramo de la literatura, aprovechando, al mismo tiempo, las importantes lecciones que á cada paso encontrará en él sobre historia, arqueología, bellas artes, etc. etc.

Apuntada ya, aunque sea á grandes rasgos, la manera de escribir las inscripciones, *á contrario sensu,* como dicen los lógicos, se conocerá inmediatamente el abuso de las personas que, sin haber hecho una obra de este género, se atreven á practicar alguna de sus reglas, escribiendo con ellas ciertos trozos que no pasan de ser una verdadera prosa, á veces ni siquiera de estilo sublime, y por esto mucho más indignos de esa forma. Esto es lo segundo que dije había que notar, acerca de la escritura epigráfica. ¡Ojalá sean útiles, siquiera á los jóvenes, estos apuntamientos!

Copiaré, en seguida, unas cinco inscripciones escogidas de entre las mejores, que contiene mi colección de Actillos del Seminario Conciliar de Leon; tres son del género *votivo* y dos del *honorario;* y las cinco pertenecen, por su clase, á las llamadas de *dicción adornada.* (En los seis géneros hay tres clases: *dictionis simplicis, ornatae et singularis.)*

ALMO. EVCHARISTIAE. SACRAMENTO
MIRACVLORVM. IESV. MAXIMO
SVAE. PASSIONIS. MEMORIALI. PERENNI
SVAE. EXCELLENTISSIMAE. CHARITATIS. ARGVMENTO
FIGVRARVM. VETERVM. IMPLETIVO
SPIRITVALIVM. CHARISMATVM. ET. SVPERNARVM. DVLCEDINVM
ORIGINALI. INEXHAVSTO. ABVNDANTISSIMO-FONTI

. . . . . .

(Imo. S. Sollano.)

MARIAE
PROPTER. DIVINAM. IPSIVS. MATERNITATEM
INTEGERRIMAE. VIRGINI
OB. FILII. HOMINIS. GENERATIONEM
FOECVNDISSIMAE. PVERPERAE
PRO. TANTO. MYSTERIO
CREATIONIS. DECORI. CREATORISQVE. MATRI

. . . . . .

(Sr. C. D. J. de la Merced Sierra.

SANCTO. ALOYSIO. GONZAGA
ANGELICO. IVVENI
A. PRIMO. RATIONIS. VSV. VSQVE. AD. VITAE TERMINVM
IN. INOCENTIA. CVM. POENITENCIA
FERVENTISSIMO. DEI. AMATORI
MVNDI. CONTEMPTORI. COELESTIVM. CONTEMPLATORI
NITIDISSIMO. VIRTVTVM. EXEMPLARI
TVTISSIMO. IVVENTVTIS, STVDIOSAE. PATRONO
FVLGENTISSIMO. AECCLESIAE. VNIVERSALIS. DECORI

. . . . . .

(Sr. C. D, José V. Aleman.)

PIO. PAPAE. IX
VERE. PIO. VERE. NAGNO
IN. EXCOLENDIS. VIRTVTIBVS. A. VITAE. PRIMORDIO
IN. SACRIS. OBEVNDIS. MVNERIBVS. LONGO. VITAE-DECVRSV.
IN. PROMOVENDA. PIETATE. SVO. DIVTVRNO. PONTIFICATV
VERBO. OPERE. EXEMPLO
IVXTA. SVI. NOMINIS. ORACVLVM

VERE. PIO

IN. AECCLESIAM. SAPIENTIA. PARI. AC. FORTITVDINE. GVBERNANDO
IN. DOGMATICE. IMMAC. V. M. CONCEP. NECNON. PONTIF. INFALIB. DECLARANDO
AC. ERRORES. NOSTRAE. AETATIS. DAMNANDO
IN. DENIQVE. BENEFICIA. LARGE. IMPERTIENDO. ET. ADVERSA. INVICTE. RESISTENDO

VERE MAGNO.

. . . . . .

(Del Ilmo. Sr. Sollano.)

PETRI SVCCESSORI
DIVINA. PRAEORDINATIONE
DIFICILLIMIS. MVNDI. ET. AECCLESIAE. TEMPESTATIBVS
FIDEI. PROPVGNACVLO
IMMACVLATAE. MARIAE. CONCEPTIONIS
DOGMATIS. SIGILLO. ASSERTORI
VATICANI. CONCILII. INDEFECTIBILI. ORACVLO
DE. SEDIS. APOSTOLICAE. INFALIBILITATE
AVITAM. AECCLESIAE. FIDEM
PIO. NEMPE. PAPAE. IX
TANTO. SCILICET. PONTIFICI

. . . . . .

(Dr. Pablo Torres Vidal.)

¿El entendido lector esperará un algo más, ó quedará fatigado con esta lectura?

Agregaré un bellísimo ejemplo del género *de los elogios:*

PIVS. IX. PONT. MAX.
B. V. MARIAE. DEVOTISS. CONCIONATOR
AB. IPSAMET. TANTIS. INSIG. APARITIONIBVS
IN. DIVERSIS. TERRARVM. LOCIS
SVAS. INTER. AERVMNAS. LABORESQVE. RE-
CREATVS
AD. EIVSDEM. CVLTVM. PERPETVO. STABI-
LIENDVM
IN. LEONENS. AECC. AB. IPSOMET. IN. CHAT. EREC
ET. IAM. A. SAECVLO. MATRIS. DE LVCE. ORI-
GINALI. EFFIGIE
DIVINITVS. DITATA
EANDEM. IN. PRINCIPALEM. TOTIVS. DIOESE-
SEOS. PATRONAM
MAGNA. IN. NOS. MVNIFICENTIA
DONAVIT

(Ilmo. Sr. Sollano)

Erratas notables.

Pág.	Lin.	Dice.	Corrección.
16.	2.	57	58
21.	12.	gerreros	guerreros
36.	24.	R. Esparza	R. de Villegas
95.	38.	1775	1715
113.	24.	Bacilan	Vacilan
114.	2.	id.	id.
124.	28.	musical	musical,
134.	5.	vacante, y, en	vacante, en
150.	26.	1872.	1782
153.	25.	bacilan	vacilan
218.	27.	paginas, 14	páginas 10
223.	34.	no deben	deben
224.	2.	omisión	selección

GETTY CENTER LIBRARY
3 3125 00037 1449